



20-

Sia. <sup>80</sup> ~~100~~  
*[Signature]*

7161  
5602  
558  
1335  
1432

4747

~~6/29~~

6.15.14  
6.17.14  
6.18.14

*Monera*

**THEATRO  
ECLESIASTICO  
DE LA IGLESIA  
Y CIUDAD DE  
SALAMANCA.**

**VIDAS DE SVS OBISPOS,  
Y COSAS MEMORABLES  
DE SV OBISPADO.  
A LA MVY NOBLE, Y  
MVY LEAL CIUDAD DE  
SALAMANCA.**

**POR GIL GONCALEZ DAVILA,**  
*Coronista de la Magestad Católica del Rey FELIPE III.  
Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de  
Salamanca.*



**CON PRIVILEGIO,  
EN SALAMANCA,  
En la Imprenta de ANTONIA RAMIREZ viuda.**

**Año M. DC. XVIII.**

*Suma del Privilegio.*

**S**V Magestad del Rey nuestro Señor ha dado licencia al Racionero Gil Góçalez Dauila para poder hazer imprimir al Impresor que el quisiere, esta *Historia de las antigüedades de Salamanca, y vidas de sus Obispos*, y priuilegio por diez años, para que otro ninguno sin su voluntad la pueda imprimir, ni vender so las penas contenidas en el dicho Priuilegio. Que es dado en Valladolid, à 22. dias del mes de Enero, de 1603. Secretario Iuan de Amezqueta.

---

Muy poderoso Señor

**P**OR mandado de V. A. he visto esta *Historia de Salamanca, &c.* compuesta por Gil Gonçalez Dauila, Racionero de su santa Iglesia, y me parece, que assi por no tener cosa que ofenda, como por ser de curiosidad, y memoria de insignes Varones de nuestra España, relatadas en apazible y deleytoso estilo, se le puede dar al Autor la licencia, y Priuilegio que suplica. En Valladolid, à 16. de Dexeimbre, 1602.

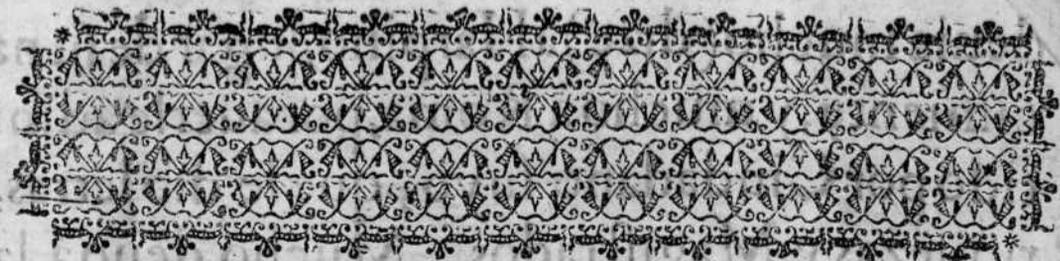
El Secretario Tomas Gracian Dantisco

---

T A S S A.

**Y**O Pedro Zapata del Marmol, Escriuano de Camara de su Magestad, de los que en el su Consejo residen, doy fè, que auiendo se visto por los señores del Consejo vn libro intitulado: *Historia de las antigüedades de Salamanca, y vidas de los Obispos de la santa Iglesia de ella*, compuesta por el Licenciado Gil Gonçalez Dauila Racionero de la dicha santa Iglesia, que con su licencia fue impresso: los dichos Señores tassaron à tres marauedis y medio cada pliego del dicho libro, el qual tiene quarenta y seys pliegos, que al dicho precio monta cada volumen del dicho libro en papel ciento y sesenta y vn marauedis, sin el principio: y al dicho precio mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada vno de los dichos libros. Y para que dello conste, de pedimiento de la parte del dicho Gil Gonçalez Dauila, y mandado de los dichos Señores del Consejo, di la presente, que es fecha en la Villa de Madrid à treynta y vn dias del mes de Octubre, de mil y seyscientos y seys años.

Pedro Zapata del Marmol.



A LA

**M V Y N O B L E,**  
**Y M V Y L E A L C I V D A D**  
**D E S A L A M A N C A.**

**F** **SCOGI** por medio eficaz pa-  
ra manifestar la deuocion que  
tengo al seruicio de V. S. en re-  
torno de gracias y fauores reci-  
bidos de su mano, escriuir la Historia de esta  
Ciudad, de sus Prelados santos, y de sus hijos  
gloriosos; dando à conocer al mundo su valor  
y prudencia, en los seruicios que han hecho  
en paz y en guerra à sus Principes supremos,  
con armas, consejo y letras. Tambien me per-  
suadi à ello, ser esta Ciudad mi segunda pa-  
tria, à quiẽ no deuo menos, que à la de mina-  
turaleza, en la vida domestica y politica. Val-  
game para dezirlo mejor de lo que Marco  
Tulio en el segundo libro de sus leyes: Que  
deuia

deuia mucho (dize) à Harpino, lugar de su na-  
cimiento, y mucho à Roma, por auerle admi-  
tido por Ciudadano suyo, que le dio letras,  
riquezas y Magistrados. Mucho deuo à la  
Ciudad de Auila, mi patria, principio de mi  
fer. Mucho á V. S. que me ha dado hōras y  
letras. Suplico à V. S. admita en retorno la  
historia desta Ciudad, dichosa entre las otras  
de España, por la felicidad de sus estudios, fa-  
ma y gloria de sus hijos.

*Gil Gonçalez Dauila.*



TEATRO  
**ECLESIASTICO**  
 DE LA IGLESIA, Y CIUDAD  
 DE SALAMANCA, VIDAS DE SVS OBIS-  
 POS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIV-  
 DAD Y OBISPADO.

*POR GIL GONCALIZ DAVILA,*  
*Coronista de la Magestad Catolica del Rey FELIPE III.*  
*Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de*  
*Salamanca.*

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

*Quienes fueron los fundadores de Salamanca, Declaracion*  
*de este nombre, y sitio de esta Ciudad.*



ALAMANCA Ciudad antigua en el Reyno de Leon, puesta en los antiguos Vectones, memorable, por ser asiento de las mejores letras que en el mundo se enseñan, y por los varios casos que han passado por ella en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, como dize Iustino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamón Rey de la Isla Salamina; que despues de la perdida de Troya, no siendo admitido en la Isla de Telamon su padre, nauegando mares, tomó puerto en España en el mar de Galicia; y metiendose la tierra

dentro, en memoria de su patria Salamina, fundò esta Ciudad, dándole nombre de Salamanca. La gente que traía consigo eran Salaminos y Aticos, y destas dos naciones tomó el nombre de Salamantica. Polibio y Estefano la llaman Helmática, Tito Livio y Plutarco, Hermandica, y los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion, fuera de lo que se ha dicho, no se halla cosa cierta. Polibio, y Estefano dizen, este nombre, Salamanca, ser Griego, y significar lo mesmo que canto Profetico, ò Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que vuisse Vniuersidad, que fundandose en ella, se hizo mucho mayor, multiplicando calles, y edificios con el grã concurso de los que venian à la nueua feria de los estudios y letras. Està plantada la Salamanca que oy vemos ( que su planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comiènça desde el Monasterio de san Vicente de Religiosos del Orden de san Benito, que va derecho hasta el Conuento de san Francisco, desde adonde se comiènça à baxar, y llaman lo que se baxa hasta nuestra Señora de los Milagros, el Valle de Safagun. Comiènça el otro monte à subir desde san Iuan del Alcaçar hasta las Escuelas y Iglesia Mayor, desde adonde se torna à baxar hasta el tercer monte, que en lo mas alto del tiene su assiento la Iglesia de san Christo-ual; desde el se sugeta con la vista la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del distrito de la muralla vieja se colige, que respeto de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas: tiene de circuyto seys mil trezientos sesenta y seys passos, diez y siete plaças, ciento sesenta y dos calles, veynte y ocho Parroquias, veynte y tres Monasterios de Religiosos, quinze Monasterios de Monjas, dos Colegios de donzellas, catorze Ermitas, seys Hospitales, dos Capillas, y veynte y cinco Colegios. Tiene muchos edificios fabricados con magestad y grandeza. Cercala vn antiguo muro, que edificaron sus moradores y gente, en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganó de los Moros à la Ciudad de Almeria, que fue en el M. C. LXX IIII. como consta de los fueros antiguos desta Ciudad, que dizen.

*Esta salud fixieron los Alcaldes que eran en Salamanca, quando el Emperador fue à Almeria. Que fagan el muro: è quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo cumieron por bien Alcaldes, è Iurados en el Concejo.*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 3

Azia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan llevar. Por la del Occidente los tiene muchos y fertiles, donde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la parte del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleva sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vna espaciosa llanura, tocando cõ la vista en las sierras de Bejar y Peña de Francia. Azia esta parte tiene muchos jardines, y huertas, para entretenimiento de sus vezinos y gente.

### C A P I T V L O II.

*Del origen del Rio Tormes, declaracion de su nombre, y calidad de sus aguas. Y de los Rios que bañan el Obispado de Salamanca.*



L rio Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origen en el lugar de Tormellas, cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedrahita, no lexos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente; à la qual juntandose rios y arroyos de menor nombre, le hazen con sus aguas poderoso. Llega à Salamanca cargado de muchas aguas, donde se le junta vn grande Arroyo, à quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por largo espacio à la vista de la Ciudad; recoitado à muchas huertas, que las fertiliza con su riego. Caminando con sus aguas mansamente hasta Villarino, lugar de la jurisdiccion de Ledesma, y acompañado de catorze rios, que se le van juntando, presenta sus aguas al rio Duero, perdiendo el nombre con la grandeza del que en si le admite, despues de auer caminado desde su fuente veynte y seys leguas. Son las aguas deste rio delgadas, limpias y sanas; dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes que tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por sarna, aunque los Medicos no le hallan otra virtud mas que ser delgada. El Doctor Andres Laguna Medico del Papa Iulio Tercero en sus Comentarios sobre Dioscorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que passa por Roma, dize, que en virtud, bondad y excelencia no se le iguala ninguna, y cõ esta (añade) cõpita la de Tormes, y otra no.

Es rio de buena pesca, y en el pescan muchas truchas. Marineo dize, que vio estando en Salamanca vna trucha que se pescò en este rio de diez y ocho libras: y oy se pescan algunas, aunque no de tanto peso: tambien se pescan ruias, anguilas y barbos. Los rios que bañan el Obispado son, Valmuça, Cuerpo de hombre, Yeltes, Huebra, Cañedo, Alabon, la Guarena, Cañizal, Francia, Castro, Moçodiel, y Rialmar.

### C A P I T V L O III.

*Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.*



ALAMANCA, segun Tolomeo en sus Tablas, y Pedro Apiano en su Cosmografia, està à quarenta y vn grados apartada de la Equinoccial, sugeta al signo de Libra, que causa en las partes dõde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las cosas, por la felicidad de su terreno, que abunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, fruta, lino, pesca, ganados, caça, pastos y montes. Goza de ayres delgados acomodados à la conseruacion de la vida, principalmente del viento de Medio dia, que con sus frescos, por respeto de las sierras de adonde viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, que por gozar de tan saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimientos tan buenos, es causa que sus moradores gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedades notables. Son sus moradores benignos, afables, dados à las cosas de buen gouerno, y inclinados à las de plazer, no con demasiado exceso, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à tener conocimiento de ciencias; y para salir con ellas no perdonan à la hazienda, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad lo vieron nuestros passados y los vemos cada dia.

# Dela Iglesia y Ciudad de Salamãca. 5

## CAPITULO III.

*Dela Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que se hã-  
lla hasta donde se estendian en tiempo de los Romanos los  
terminos de Salamanca.*



NA de las grandezas que tiene Salamanca, es el famoso edificio de la Puente, por donde passa sus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos passos, y de ancho doze. Es edificio Romano; tiene mucha seemjança con el Aqueducto antiguo de Segouia. Lo mas alto desta puente està adorna do de almenas de canteria tosca, que de lexos ofrecẽ à los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne y antigua que tiene esta Ciudad, la tiene por armas con vn Toro de piedra, que està al principio della, como se vè en este Escudo.



Quien aya sido el fundador deste edificio publico, lo cierto, mas por tradicion, que por escritura, es, que Hercules fuesse su autor, y que como cosa sujeta à las mudanças del tiempo, viniendo de mas à menos, la reedificasse el Emperador Trajano, en la fazon que mandò restituyr el camino de la Plata, que va desde Salamanca à Merida: del qual estan en pie muchas ruynas, y piedras: dan dello testimonio los que frequentan este camino; que el Maestro Antonio de Nebrija en vn libro que escriuio de las medidas antiguas, dize auerle fundado Licinio Pontifice. Este camino le restituyeron en diferentes tiempos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que se traxeron del camino de la Plata à la Ciudad. De que lo hiziesse el Emperador Trajano, lo dize la inscripcion siguiente.

IMP. CAESAR. DIVI NERVAE FILIVS, NERVA TRAJANVS, AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS.  
II. RESTITVIT M. P. II.

Tambien la restituyò el Emperador Adriano, y dello ay memoria dètro de Salamanca en vna inscripcion antigua que està en las casas del Conde de Fuentes. Y la inscripcion de Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI TRAJANI PARTICI. F. DIVI NERVAE NEPOS, TRAJANVS AVG. PONT. MAX. TRIB. POP. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

Tambien lo restituyeron los Emperadores Otauiano, Antonino Pio, y Diocleciano, como de muchas piedras y padrones se colige. No es menos antigua la memoria que se halla en Ledesma; Villa deste Obispado; donde en vna piedra se lee hasta donde se entendian los antiguos terminos de Salamanca, que diuidian à Mirobriga, Salamanca, y Ledesma.

IMP. CAESAR AVG. PONTIF. MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII. COS. XIII. PATER PATRIAE, TERMINVS AVGVSTAL. INTER LETISAM, MIROBRI. ET SALM.

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 88

## CAPITULO V.

*Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de sus nombres.*

**E**NTRA SE à esta Ciudad por treze puertas, y es de advertir, que por ninguna no se entra, ni se sale, que no se vea cerca dellas alguna memoria grande, Templo, ò edificio insigne. La primera y principal en edificio es la

### Puerta de Zamora.

**D**IO SE LE este nombre por tomarse desde ella el camino derecho para Zamora. Cerca desta puerta por la parte de afuera à la vista della està el Conuento de Religiosos Minimos, y las Ermitas de san Lazaro y santa Barbora, y el Conuento de los Frayles Capuchinos, y por la parte de adentro junto à la muralla la Iglesia de san Marcos. Reedificòse esta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en esta Ciudad el glorioso Carlos Quinto, y por ella entraron los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero.

### Puerta de Toro.

**P**OR la misma razon que à la de Zamora se le dio el tal nombre, se le da à esta puerta por ser el camino real desde ella para Toro. Cerca desta puerta por la parte de afuera està à la vista della el Hospital del Amparo, y por la parte de adentro la Parroquia de san Mateo.

### Puerta de Sancti Spiritus.

**D**IO SE LE este nombre por estar cerca del Monasterio de Sancti-Spiritus de Religiosas del Orden de Santiago. Por la parte de afuera, en poca distancia, està el Conuento de san Antonio de Religiosos Recoletos de san Francisco, y Ermita de san Mames y santa Ana.

### Puerta de Santo Tomas.

**D**IO SE LE este nombre por estar por la parte de adentro la Parroquia de santo Tomas: cerca della estan los Colegios de santo Tomas Cantauriense, y santa Marina. Por la parte

de afuera en vna pequeña distancia se ven los Conuentos de San Geronimo de Religiosos del mesmo orden, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aquella Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Orden de San Bernardo, Conuento de Mercenarios Recoletos, y Ermita del Espiritu Santo. Estas puertas estan àzia el Oriente de Salamanca.



PUERTA NVEVA

**D**I O S E L E este nombre por ser edificio moderno: descubrese desde esta puerta el Templo de nuestra Señora de la Vega. Por la parte de afuera àzia lo Occidental della, està el Conuento de San Andres de Religiosos Carmelitas, y àzia la parte Oriental el Colegio de los Niños Huerfanos, y por la parte de adentro frisa con sus murallas, el Conuento de San Esteuán, de Religiosos Dominicanos, y el Colegio del Monte Oliuete.

PUERTA DE S. POLO.

**D**I O S E L E este nombre por estar por la parte de adentro la Parroquia de S. Polo por la parte de afuera està el Hospital de Santa Maria la Blanca, Conuento de Premostratenses, Agustinas Descalças, y Colegio de las Niñas Huerfanas, y muy cerca el Conuento de los Trinitarios Descalços.

PUERTA DEL RIO.

**A** E S T A puerta se le dio este nóbre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de afuera, està la Iglesia de Santiago, y la puente. Por esta puerta entrò Anibal Capitan Cartagines, quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

PUERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

**P** O R citar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apóstol San Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de San Ioan del Alcaçar. Por dentro de la muralla arrimado a la puerta està

el Co.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 9

el Colegio del Rey, de Colegiales del Orden de Santiago: edificio de los mas insignes que tiene esta Ciudad. Cerca desta puerta estava la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que dicen lo que fue en tiempos passados. Entre la puerta y el Alcaçar ay vna plaça que perseuera hasta oy dia, y en ella antiguamente se vendiá verdura, y pã cozido. Estas quatro puertas miran àzia la parte del Medio Dia.

### Puerta de S. Lorenzo.

**E**STA puerta que està a las rayzes del Alcaçar se llamò de San Lorenzo, por estar cerca de la Iglesia deste Santo (que es Parroquia de aquel barrio) encima della esta edificada vna Ermita de nuestra Señora, que por las grandes marauillas, que ha hecho se le dio titulo de los Milagros.

### Puerta de S. Vicente.

**D**IOSELE nombre de San Vicente, por estar por la parte de adentro junto al Conuento de S. Vicente, de Religiosos de S. Benito: por la parte de afuera està vna mina de hierro, que los Salamantinos llaman la peña del hierro, que si se labrasse competiria cõ el de Vizcaya. Por la parte de adentro esta el Colegio de S. Pedro, y San Pablo. Estas dos puertas miran àzia la parte del Occidente.

### Puerta Falsa.

**E**STA puerta antiguamente se llamaua de San Hilario por estar cerca de vna Ermita deste Santo. Por la parte de dentro toca con ella el Colegio del Arçobispo don Alonso de Fonseca. Y no es de passar en silencio, lo q̃ la curiosidad ofrece. Que por esta parte se hallan diez Iglesias, Colegios, y lugares pios, que en medio dellos no ay edificio profano, que son. El Monasterio de la Madalena de Religiosas de la Penitencia, Colegio de los Angeles, Colegio de los Irlandeses, la Compania de IESVS, la Parroquia de San Blas, la Capilla del Colegio del Arçobispo; el Conuento de S. Francisco, la Iglesia de la Cruz, el Monasterio de Santa Virgula, de Religiosas de San Francisco, y Santa Maria de los Cavalleros, Par-

roquia: cosa que por ventura no se hallarà en ninguna Ciudad de España tantos ni tan buenos edificios juntos.

#### Puerta de S. Francisco.

**D**ios es este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de afuera en vna pequeña distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loreto, de Religiosos de San Bernardo, y la via dolorosa.

#### Puerta de Villa Mayor.

**P**OR salirse por esta puerta al camino Real, que lleva a Villamayor (lugar que diita de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna Ermita de Ierusalem, de la Encomienda del Orden Militar de San Iuan, y el Conuento de las Carmelitas Descalças. Estas tres puertas vltimas miran àzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea saludando con la vista, ò edificios santos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, que estaua mas arriba de la Iglesia de San Isidro: otra era, la puerta de San Sebastia, y otra la de S. Iuan del Alcaçar. Y si huuo algunas otras no ha quedado memoria ni conocimiento dellas.

### CAPITULO VI.

*De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.*



**I**O que señalados Autores cuentan de Ilustres, y varoniles mugeres, se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las Salamantinas. Conocido en ocasion que peligrava su patria, con la violencia de las armas de Anibal Cartagines, quitandole de las manos vna gloriosa victoria, auiendo sido el que puso asombro y miedo a las vanderas Romanas. Del valor dellas, y modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria,

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 11

tria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por notable le traduzirè, como lo escriue Plutarco. Teniendo Anibal Barquino (antes que passasse a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, estandola combatiendo: los Ciudadanos temerosos de mayores daños, se rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantose el cerco, y cessaron con el concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta sobre la Ciudad, animo a sus soldados a que con esfuerço diessen el assalto a la Ciudad rebelde, prometioles el despojo en premio de su fatiga. En esta ocasion los Barbaros perdiendo el animo, salieron pidiendo partido, que dexassen salir libremente de la Ciudad a sus moradores con sus vestidos, y que dexarian en ella las armas, dineros, y esclauos, para q̄ fuesse pressa de los vécedores. En esta ocasiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos se ocuparian a la salida en ver si sus maridos lleuauã armas debaxo de sus vestidos, y que dellas no se acordarian, lleuò cada vna su espada escondida debaxo de la ropa, y acompañarõ en esta ocasion a sus maridos. Anibal dexando a los Marsellefes en vn puesto para guarda de la Ciudad, se salio con algunos de sus soldados fuera della, desde adonde estaua a la mira de todo lo que passaua. Los demas soldados entrando con impetu en la Ciudad à gozar del despojo que esperauan, la començaron a saquear. Los Marsellefes viendo lo que en ella passaua, nõ pudiendo enfrenar su colera (ò su codicia) desamparando su puesto, entraron en la Ciudad à gozar parte del sacò. En esta sazõ las mugeres con gran clamor, animando à sus maridos, les dieron las espadas que lleuauan escondidas, con que acometieron à los enemigos. Y prosigue Plutarco y dice, que vna destas mugeres quitando a Abano interprete del exercito vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de cofolete. De los demas algunos puestos en huída, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal el suceso, camino en su alcance, matò à algunos, y los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiaron sus Embaxadores à Anibal, mandolos boluer a la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente.

Haſta

Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste suceso se acordò el mismo Autor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuiio en sus Decadas. De que se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal ilustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan viniesse en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria la grandeza de sus hechos. No se descubre desta Ciudad en las historias antiguas otra cosa, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo será lo que de mil años a esta parte escriuire, en los libros, que se siguen de la historia Christiana desta Ciudad, y su gente.

### CAPITULO VII.

*Las memorias que se hallan de Romanos en Salamanca.*



A primera piedra de Romanos està en San Pelayo, parroquia desta Ciudad, que dize.

D. M. S.

L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN.  
LXX. IVLIA RVSTICILIA SOROR  
PIENTISSIMA. F. C.  
H. S. E. T. T. L.

*A los Dioses de las almas. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setenta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aquie està. Seate la tierra luiana.*

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamail, son simbolos de innocencia, como lo aduertio eruditamente Pierio Valeriano en la palabra innocencia.

La piedra siguiente està en el Claustro de la Iglesia mayor.

IVLIA BASINA MARITO INDVLGENTI.

*Iulia Basina à su marido querido.*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 131

En la puerta de la Panaderia està la piedra figuiente, que se tra-  
xo del lugar de los Santos à Salamanca.

S.

D. MANIBVS IVLIAE CAESIAE.

ANNO XL.

H. C. S. E. S. T. T. L.

*Consagrado à los Dioses de las almas de Iulia Cesia de años quarenta. En  
esta sepultura està enterrada. Seate la tierra liuiana.*

En el Colegio de san Bartolome estan las figuientes.

D. M. S.

CAIO IVLIO NARCISO. IVLIA THETIS

MARITO. F. C.

*A los Dioses de las almas, à Caio Iulio Narciso su marido, Iulia Thetis  
se le puso.*

D. M. S.

C. IVLIO NARCISO. ANN. XXI. IVLIA

THETIS MATER. F. C.

*A los Dioses de las almas. Cayo Iulio Narciso de años veinte y uno.  
Pusole su madre Iulia Thetis.*

CELSIDIVS ALBINVS, P. ET ATILIA

ALBINA, M. CELSIDIAE SERENAE

F. ANN. X. F. C. H. S. E. S. T. T. S.

*Celsidio Albino su padre, y Atilia Albina su madre se le pusieron à su  
hija Celsidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.*

En la calle de santa Ana està el figuiente.

SABINO MVSIAL. ANN. LX.

En la muralla vieja, en la casa de las Batallas.

LVCIVS ACCIVS REBVR. RVSTER. ANN.

XVI. H. S. E. S. T. T. L.

AC-

14 **Teatro Eclesiastico**

**ACCIVS REBVR. RVSCI. ATILA. CLARA.**  
**PRIVIGNO PIO. F. C.**

*Lucio Accio Rebuero Rusterio de años diez y seys, aqui està enterrado.  
 Seale la tierra liniana.*

*Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.*

**CLOV. T. L. MILONI FRATRI.**  
**ANN. XXX. F. C.**

*Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treynta, le hizo poner.*

En las casas de los Condes de Fuentes.

**IMP. CÆSAR.**

**DIVINERVÆ FILIVS**  
**NERVA TRAIANVS AVG.**

**GERM. P. MM TRIB. POT.**

**COS. II. RESTITVIT.**

**M. TP. MI.**

*El Emperador Cesar, Hijo de Nerua, Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyo en dos mil passos.*

Esta restitucion era del camino de la plata, y conforme à la cuenta destes dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldeatejada (lugar pequeño à media legua de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos.

(. . .)



# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 151

## C A P I T V L O V I I I .

*De las Familias nobles, y Varones ilustres de esta Ciudad: de su gouerno, y como tiene voto en Cortes, y las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.*



**H**S Salamanca vna de las nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de tres mil vezinos, con quatro casas de Señores titulados: Conde de Fuentes, Conde de Mōterey, Marques de la Piuera, Marques de Flores Dauila, Adelantado de Iucatan en Indias. Y en esta Ciudad tiene su origen el Marques de Velmonte, que tiene su titulo en el Reyno de Napoles, y el que oy le goza es don Carlos de Tapia del Consejo de Italia, y serà su sucesor su hijo don Francisco de Tapia del habito de Santiago. Tiene muchas casas de Caualleros mayorazgos, que son: ¶ Azeuedos, Añayas, Arias, Auilas, Abarcas, Arauzos, Brocheros, Bonales, Coruellas, Cabeça de Vaca, Coronados, Castillos, Cornejos, Flores, Figueroas, Frias, Fonsecas, Godinez, Guzmanes, Gaetanes, Henriquez, Hormaças, Herreras, Maldonados, Monroyes, Manriques, Mexias, Nietos, Oualles, Oforios, Ordoñez, Pazes, Pimenteles, Pereyras, Palomeques, Rodriguez, Solifes, Sofas, Sotomayores, Suarez, Santisteuan, Texedas, Villandrando, Villenas, Vandas, Vazquez, Zuñigas.

Todas estas familias y otras muchas han tenido señalados Varones en santidad, en el gouerno, en armas, prudencia y letras, que con valor, e industria siruieron à la Iglesia y à sus Reyes.

### MARTIRES, Y CONFESSORES.

**S**AN Arcadio, san Pascual, san Proba, san Eutichiano, san Pulilo, que padecieron en Africa, en tiempo de Genferico.

En Uxijar lugar del Alpujarra, en el Reyno de Granada, padecio martirio Gonçalo de Villazan, que le martirizaron los Moriscos assandole entre dos tozinos, y durò el martirio dos dias.

Fray Iuan Hurtado del Orden de santo Domingo, que no aceto el Arçobispado

*pado de Toledo, dandosele el Emperador. Las Historias de su Orden le tienen por Santo.*

*Fray Benito de Salamanca del Orden de san Bernardo tuvo reuelacion de la hora de su muerte. Es tenido por Santo en el Conuento de Morerueta del Orden de san Bernardo.*

*Fray Antonio Maldonado del Orden de san Francisco renunciò un mayorazgo, y murio en Mexico con opinion de Santo.*

## R E Y E S.

**E**L muy alto y soberano Rey DON ALONSO V NDECIMO nacio en Salamanca, Viernes à treze de Agosto. 1311. y se bautizò en su Iglesia Catedral.

### *Fundadores de Religiones y Maestres Generales dellas.*

**D**ON Gomez y don Suero Fundadores del Orden Militar de Alcantara.

*Alonso Lopez de Texeda Maestro de Santiago.*

*Fray Francisco Maldonado Maestro General del Orden de la Merced.*

*Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Vireyes, Embaxadores, Presidentes, Consejeros, Confessores de personas Reales, y criados de la casa Real.*

**D**ON Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria, Arçobispo de Santiago y Seuilla.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, y Toledo; casò al Emperador, y bautizò al Rey Filipo Segundo.

Don Diego de Añaya Obispo de Orense, Tuy, Salamanca, Cuenca Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, y Maestro del Rey don Henrique el Tercero.

Don fray Christoual Rodriguez del Orden de santo Domingo Arçobispo de S. Domingo en Indias.

Don fray Geronimo de Tiedra del

Orden de santo Domingo, Predicador del Rey Filipe Tercero, Arçobispo de las Charcas.

Don fray Francisco Maldonado del Orden de san Francisco, Obispo de Mondoñedo.

Don fray Iuan Puerto-Carrero del Orden de san Francisco, Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Godinez del Orden de san Francisco, Obispo de Caceres en Indias.

Don Lorenço de Grado Obispo del Cuzco.

Don Diego de Azeuedo murio electo Virey del Pirù.

Don

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 17

Don Gaspar de Zuñiga Azevedo Conde de Monterey, Virey de Mexico, y del Piru.

Dotor Iuan de Figueroa Presidente de Ordenes, y de Castilla.

Dotor Frãncisco Fernãdez de Lieuana Presidente de Valladolid.

Doctor don Alõso de Añaya Presidente de Valladolid.

Licenciado Alonso Maldonado Prefidete de las Charcas, y del Cõsejo de Indias.

Don Diego de Zuñiga Presidente de Alcaldes, y visitador del Cerro de Potosi.

Dotor Alonso Rodriguez de Salamanca del Consejo del Rey don Henrique el III. Embaxador en Francia.

Dotor Periañez del Cõsejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez del Castillo del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez de Azevedo del Cõsejo del Rey don Iuã el II.

Dotor Iuan Rodriguez del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gonçalez de Fontiveros del Consejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Diego Rodriguez de S. Isidro del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor don Alvaro de Paz Dean de Salamanca del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Ruy Gonçalez de la Vãda del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Pedro Auẽdillo del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor Iuã de Oualle de Villena del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor Antonio de Aguilera del Consejo del Rey Filipe II.

Dotor don Francisco Arias Maldonado Maestrescuela de Salamãca, y del Consejo de Indias.

Licenciado Francisco de Escobar

del Consejo de Hazienda.

Licenciado Alvaro de Paz Oydor de Valladolid.

Dotor don Roque de Vergas Oydor de Valladolid.

Licenciado Figueroa Maldonado Oydor de Valladolid.

Dotor Medina Fiscal de Valladolid.

Licenciado Nicolas Henriquez Alcalde de Valladolid, y Oydor de Granada.

Dotor Antonio Cornejo Alcalde de Corte.

Licenciado Flores Oydor de Granada.

Dotor Ambrosio de Luna Oydor de Granada.

Dotor Gonçalo de Paz Oydor de la Coruña, escruuio la Practica criminal.

Don Diego de Zuñiga Alcalde de Corte en el Piru.

Licenciado don Miguel de Zuñiga Oydor de Guatemala.

Licenciado Alõso de Caceres Espino Oydor de Panama.

Licenciado don Hernando de Aluenda Oydor de Santo Domingo.

Licenciado don Iuan Henriquez Regente en Napoles.

Iuan Sanchez de Seuilla Cõtador del Rey don Henrique el III.

Iuan Fernãdez de Lieuana del Cõsejo de Contaduria, y Contador de Ordenes.

Iuan del Castillo despẽsero mayor de la Reyna doña Margarita.

Don Francisco Enriquez Embaxador de Roma.

Dõ Diego de Zuñiga Embaxador de Francia.

Dõ Pedro de Zuñiga Marques de Flores Dauila de la Camara de Filipe III. y dos vezes su Embaxador en Inglaterra.

Don Baltasar de Zuñiga Embaxador

dor en Flandes, Francia, Alemania, electo de Roma, y del Consejo de Estado.

Don Lope Fernandez de Paz del habito de san Iuan, Baylio de Negroponte, Embaxador de su Religion al gran Turco Soliman.

Don Alonso de Texeda del habito de san Iuan, lugarteniente de gran Maestre en Malta, Embaxador de su Religion en Roma.

Don Diego Brochero Teniente de gran Prior en España, Almirante del mar de Italia, del Consejo de Guerra, Embaxador de su Religion en la Corte Catolica de Filipo Tercero.

Alonso Godinez señor de Tammes, el Rey don Fernando en vn priuilegio su data año 1309. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tammes el Rey don Sancho año 1284. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tammes el Rey don Iuan el Segundo le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tammes Mayordomo mayor del Rey don Alonso el Sabio, año 1270.

Alonso Godinez Mayordomo del Rey don Sancho.

Alfonso Godinez Alguazil mayor del Rey de Leon.

Rodrigo Godinez señor de Tammes, ballestero mayor del Rey don Alonso Vndecimo.

Esteuan Godinez, Iuan Godinez, Godino Esteuanñez Alcaydes del castillo de Vadajoz. Destos Caualleros y familia he visto muchas escrituras originales.

Don Diego de Fonseca y Toledo Cauallerizo de Filipo Segundo.

Don Goncalo Henriquez Cauallerizo de Felipe Tercero.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte Cauallerizo de la Reyna doña Isa-

bel de la Paz.

Don Iuan Maldonado Azemilero mayor.

Don Diego Maldonado Azemilero mayor.

Don Pedro Maldonado Cauallero de la Camara del Emperador.

Don Bernardino Manrique gentilhombre de la boca de Felipe Segundo.

Diego Lopez de Texeda donzel del Rey don Alonso Vndecimo.

Alonso Lopez de Texeda, donzel del Rey don Henrique el Tercero.

Comendador Gricio page del Rey Catolico.

Don Rodrigo de Paz page de Filipe Segundo.

Don Alonso de Añaya, page de Filipo Tercero.

Gaspar de Gricio Secretario de la Reyna Catolica.

Cristoual Suarez Tesorero del Emperador.

Don Antonio del Aguila. Conservador del patrimonio Real del reino de Sicilia.

Don Geronimo del Aguila su hermano Grafier de la casa de Borgona.

Don Garcia del Aguila su hermano Canonigo de Salamanca, Capellan de la Magestad de Filipe Tercero.

Don Martin Yañez Arcedianò de Medina en la Iglefia de Salamanca, Confessor y Limosnero de la Reyna doña Isabel muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don fray Pedro de Leon del Ordè de la Cartuxa, Visitador de su Religion: reedificò en Bruselas el Conuèto de su habito, y fue Administrador del Hospital Real de aquella Ciudad.

Fray Antonio de Aguilar del Orden de san Francisco Confessor de la Emperatriz doña Maria.

Diego Giron de la Compania de Iesus Consultor del santo Oficio de

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 19

Valladolid.

Maestro F. Baltasar Gomez del Orden de la Merced, Consultor del Consejo Supremo de Inquisicion.

Doctor Gabriel Abarca Medico de los Reyes Catolicos.

Doctor Gonçalo de la Parra, Medico del Principe don Iuan.

Doctor don Iuan de Aguilera Tesorero de la Iglesia de Salamanca, Medico de los Pontifices Paulo y Iulio Terceros.

## Gouernadores, y Corregidores.

**A**LONSO Henriquez Asistente de Seuilla.

Don Diego de Valdes Gouernador del Rio de la Plata, y Capitan general.

Don Diego Ordoñez Gouernador y Capitan general de Popayan en el Piru, y Corregidor de Malaga.

Don Francisco de Paz Bonal, Gouernador de Taranto en el Reyno de Napoles.

Don Iuan Rodriguez de las Varillas Gouernador y Capitan General de la Margarita en Indias.

Melen Suarez Corregidor de Valladolid.

Francisco de Villafuerte Corregidor de Burgos.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor de Granada.

Antonio Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Gonçalianez Corregidor de Segouia.

Don Pedro de Solis de Frias Corregidor de Montiel.

Don Iuan del Castillo Corregidor de Caceres.

Don Antonio Maldonado Corregi-

Doctor Diego de Oliuares Protomedico de Filipe Segundo.

Doctor Cristoual de Herrera, Medico de Filipo Segundo y Tercero.

Alonso Gutierrez del Consejo de Contaduria en tiempo de Filipe Segundo, que le imbiò algunas vezes, por el conocimiento que tenia de la lengua Turquesca, à la Corte del Turco, y Reyes Moros de Fez y Marruecos, à negocios de gran confianza.

Corregidor de Plasencia.

Don Antonio de Herrera de Truxillo.

Don Antonio de Figueroa Corregidor de Medina del Campo, y Gouernador de Merida.

Don Alonso Cornejo Corregidor de Leon.

Estuan de Paz Corregidor de Montiel.

Don Lope de Paz Corregidor de la Serena.

Diego Flores del Carpio Corregidor de Palencia.

Iuan Perez de Granada Corregidor de Medina del Campo.

Don Diego de Zuñiga Corregidor de Toledo.

Alonso de Añaya Corregidor de Vbeda y Baeça.

Don Francisco Sotomayor Corregidor de Madrid.

Rodrigo de Monroy Corregidor de Vadajoz.

Don Miguel de Herrera Corregidor de Ronda.

Francisco Godinez de Paz Corregidor de Salamanca.

Pedro Ordoñez Corregidor de Murcia, Cartagena, Madrid, y Burgos.

*Varones ilustres en las Armas.*

**D**ON Diego Brochero del Orden Militar de san Iuan estuuo electo General de la jornada de Irlanda

Diego Maldonado de Médoça General de la carrera de Indias.

Fráncisco Maldonado Almirante del mar de Indias. Dize del el Licenciado Diego de la Mota en la Historia del Orden de Santiago, que anduuo catorze años desnudo, y labrado de fuego en la Florida, que aprendio la lengua India, y cõurtio muchos Indios de la Florida à la Fè de Iesu Christo.

Dõ Antonio de Zuñiga Maestre de Câpo general de la gête de Portugal.

Iuan Osorio Maestre de campo.

Alonso de Villandrando Alcayde de la fortaleza de Alcalá de Guadaíra.

Iuan de Texeda Maestre de Campo; gran soldado: hallõse en la torméta de la Herradura, en el socorro de Oran, en la toma del Peñon, en el socorro de Malta, en las guerras de Fládes, en la de Portugal con titulo de Sargento mayor, y en la Tercera con el mismo titulo: lleuò à Flandes 27. compañías; hallõse en la toma de Gãte, Torremunda, y la estacada de Anuers. Filipo II. le dio titulo de Castellano de Barleta, y vn tercio de infanteria Española, mandandole yr à Indias con vna gruessa armada, y traxo à España 18. millones. Mandõle boluer a la Habana, y visitar las marinas de las Indias, y diole titulo de Capitã general de la Isla de Cuba. Leuãto en ella tres fuertes, con que se defendio de vna armada Inglesa, y les hizo leuantar el cerco, con daño del enemigo, y al fin le mandò seruir en el Cõsejo de guerra del Archiduque Alberto.

Antonio de Texeda Castellano de Milan, y Capitan general de Mellilla.

Don Antonio de Sotomayor Castellano de Pamplona.

Don Henrique Henriquez Castellano de Milan, y teniente de la Caualleria en san Quintin.

Gonçalo Rodriguez de Salamanca Castellano de Alexandria de la Palla.

Alonso Henriquez Castellano de Montanges.

Don Gomez Henriquez Castellano de Montanges.

Don Pedro de Toledo y Añaya Governador del Final.

Don Iuan Maldonado Barrionueuo Veedor general de las armadas de Filipe II. Governador y Capitan general de las Islas de Cuba, de la Habana y san Cristoual.

Iuan de Almaraz Capitan y Alcayde en tiempo de los Reyes Catolicos.

Iuan de Añaya Solis Capitan de infanteria y de cauallos, gouernador de la Caualleria en el socorro que Filipo II. imbiò à los Catolicos de Francia, Castellano de Pamplona; murio en el Escorial; maddò el Rey se le diese sepultura, y le pagò sus deudas.

Antonio Osorio siruio en las batallas de Villalar, de la Goleta y Tunez.

Don Garcia de Paz Almirante del mar de Indias.

Don Diego de Añaya Clauero del Orden de Alcántara; gran Capitan.

Don Luys Puerto carrero capitan de cauallos, y Sargentomayor.

Alexo Raston capitan y Sargento mayor.

Diego de Texeda capitan.

Francisco de Cayas capitan.

Don Antonio de Solis capitan.

Don Antonio Bonal capitan.

# De la glesia y Ciudad de Salamanca. 21

Don Rodrigo Godinez capitán.  
Don Gonçalo Vazquez capitán.  
Don Iuã Vazquez Coronado capitán.  
Don Antonio Vazquez Coronado capitán.  
Francisco Vazquez de Montaluo capitán.  
Don Pedro Godinez capitán.  
Don Cristoual Godinez capitán.  
Don Gonçalo Rodriguez de las Varrillas capitán.  
Iuan de Solis Dauila capitán.  
Pedro Oforio capitán.  
Don Geronimo de Añaya capitán.  
Rodrigo de Villafuerte capitán.  
Don Miguel Manrique capitán.  
Don Suero de Solis capitán.  
Don Augustin Mexia capitán.  
Don Diego de Zuñiga Capitán.  
Don Gonçalo Godinez capitán.  
Don Gonçalo de Monroy capitán.  
Alonso Aries Coruelles capitán.  
Antonio Galindez de Carauajal capitán.  
Don Gonçalo Henriquez capitán.  
Miguel Flores capitán.

Don Diego de Guzman capitán.  
Cristoual Flores capitán.  
Alonso Flores capitán.  
Pedro de Solis capitán.  
Don Iuan Maldonado Girón capitán.  
El capitán Mercadillo.  
Alonso Oforio capitán, que murió en las puertas de Argel, en la jornada del Emperador Carlos de Paz capitán, en tiempo del gran Capitán.  
Cristoual de Figueróa capitán.  
Don Luys Maldonado capitán en lo de Rodas.  
Don Martin Nieto de Paz capitán.  
Diego Lopez de Zuñiga capitán.  
Don Antonio Henriquez capitán.  
Don Francisco Gaetan capitán.  
Cristoual Perez capitán.  
Francisco Dauila Henriquez Alferéz.  
Don Iuã de Paz Alferéz.  
Diego Canete Alferéz.  
Don Fernãdo de la Carrera Alferéz.  
Sancho Perez de Viloa Alferéz.  
Don Nicolas de Solis militó en Saboya año 1617.

## *Conquistadores de Reynos, y Fundadores de Ciudades.*

**F**rancisco Vazquez Coronado Gouernador y Capitan General de las Prouincias de la nueva Galicia, Guadalaxara, y Compostela, que conquistó y pacificó aquella Prouincia, y allanó la rebelion de Suchipila, Guajatalan, Iocalan y sus Prouincias, y à Ialisco. Conquistó las Prouincias de los Telcoquines, Calacanes, Chio Melta, y Valle de Coronado, pobló todas estas Prouincias de Ciudades y Villas de Españoles. Descubrió y conquistó la tierra nueva, y Reynos de Acuz, Ziuola, Matlatan, y la Prouincia de los Coraçones, y fundó en ella la Villa de san Geronimo. Conquistó los valles y llanos de Señora y descubrió por aquel rumbo la tier-

ra de la Florida, poniendo en el dominio de la Magestad Imperial de Carlos Quinto tantas regiones y gentes, y fue el primer Español que puso la primera Cruz en Nueva España. Y aze sepultado en Mexico.

Don Francisco Montejo Adelantado de Iucatan, que fue el primer Español que puso pie en Nueva España, quando la descubrió el Capitan Iuan de Grijalua. Fundó en la Nueva España las Ciudades de Salamanca, Merida, Valladolid y Cápeche, y dio principio à la cõquitta de Iucatã. Y aze en la Ciudad de Merida en Indias.

A muchos destes Varones Ilustres premiaron los Reyes con habitos Militares y encomiendas.

## Catedraticos, y Escritores.

**D**OCTOR Diego de Benauente Catedratico de Visperas de Canones, escriuio vn tratado *De Sacramentis*.

Dotor Diego Perez escriuio sobre *El Ordenamiento Real*.

Dotor Aluar Pérez de Grado Canónico Dotoral de Salamanca, Catedratico de Prima de Leyes escriuio los establecimientos del Orden Militar de S. Iuan.

Dotor don Roque de Vergas Catedratico de Prima de Canones, Canonigo Dotoral de la Iglesia de Salamanca, Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Leon, tuuo dos Catedras de Prima juntas, las de Canones y Leyes.

Dotor don Alonso Guillé de la Carrera Catedratico de Prima de Canones.

Dotor Diego de Espino Catedratico de Prima de Canones, escriuio *Speculum Testamentorum*.

Dotor Luys Perez Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Cristoual Bernal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Alonso Gallego Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Rafael Caruajal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bartolome Cornejo Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bernardo Valmaseda Catedratico de Visperas de Canones.

Licenciado don Rodrigo Ordoñez Catedratico de Leyes.

Dotor Marcos Diaz Catedratico de Prima de Leyes.

Maestro Fray Pedro de Aragon del Orden de S. Agustin Catedratico, escriuio sobre la *Secunda Secundae de Santo Tomas, y de Iustitia & Iure*.

Maestro Fray Pedro de Ledesma del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas de Teulugia, escriuio de *Essentia Dei*, y vna *Suma de casos de Conciencia*, y otro libro de *Auxilijs*.

Maestro Fr. Diego Giron del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas.

Maestro Fr. Gutierre de Mōroy del Orden de la Sātissima Trinidad Catedratico de Visperas de Teulugia en la Vniuersidad de Valladolid.

Maestro Fr. Diego de Guzman del Orden de la Santissima Trinidad, Prouincial, y Comissario General de su Ordē de las Prouincias de España, escriuio vn tratado *De sacrificio Missae*.

Maestro Fr. Pedro Cornejo del Orden del Carmē Catedratico de Durando, y dos vezes Prouincial de su Orden. Quando recibio el grado de Maestro se hallaron presentes los Reyes D. Filipe III. y la Reyna doña Margarita.

Maestro Pedro de Arroyo Catedratico de Metaphysica.

Dotor don Diego del Castillo Abad de Ampudia, escriuio sobre *El Capitulo 6. de S. Iuan, y vn tratado de la vida de Santiago a España*.

Maestro Fr. Fernādo de Hontiueros del Ordē de S. Francisco Catedratico de Astrologia.

Maestro Roque de Salamanca Catedratico de Musica.

Fray Pedro Cañedo del Orden de S. Francisco, escriuio vna *Suma de casos de Conciencia*.

Maestro Fr. Diego de Zuñiga del Orden de San Agustin, escriuio sobre, *el Profeta Zacharias, y controuersias contra Herejes*.

# Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 23

Maestro fray Augustin de Tolosa del Orden de san Augustin escriuio vn tratado que intitulo: Aranjuez del alma.

Maestro fray Iuan de Solis del Orden de la Merced, Catedratico de Filosofia.

Maestro fray Mauro de Salazar del Orden de san Benito Catedratico de Fisicos.

Maestro fray Iuan Garcia del Orden de la Merced Catedratico de Filosofia.

Gaspar de Asteti de la Compania de Iesus escriuio vn *Catechismo de los tres estados*, y otro: *de la enseñanza de los hijos*.

Licenciado Gaspar de los Rios, noticia de las Artes Liberales.

Maestro fray Lorenzo Ortiz del Orden de san Benito escriuio vn tratado de *Politia, & immunitate Ecclesiastica*.

Licenciado Amador Rodriguez escriuio vn tratado *Del modo como se ha de ver los processos*.

Doctor Augustin Vazquez Catedratico de Anatomia escriuio vn tratado de cosas de Medicina.

Doctor Antonio de Zamora Catedratico de Astrologia compuso vn tratado de *Comets*.

Doctor Diego de Briones Catedratico de Sexto.

M.F. Alonso de Luna del Orden de S. Domingo catedratico de Durado.

Maestro Rodriguez catedratico de santo Tomas.

Maestro Munon catedratico de santo Tomas.

M. Brauo catedratico de Moral.

Iuan Escriuano catedratico de Lenguas.

Francisco de Miranda catedratico de Griego.

Doctor Bartolome Valle Catedratico de Astrologia.

Doctor Bartolome Sanchez Catedratico de Clementinas.

Doctor Pedro de Mondragon tuuo Catedras en Canonés.

Doctor Gregorio de Ayora Catedratico de Decretales.

Pedro Barreda Guedexa escriuio vn tratado sobre los diez Mandamientos, que intitulo: Norte del Alma.

Alonso Flores escriuio la Historia de las guerras que el Rey Catolico tuuo con don Alonso Rey de Portugal en las Ciudades de Zamora y Toro.

El famoso Poeta Iuan del Encina escriuio vn Itinerario de la peregrinacion que hizo a la Tierra Santa vn Marques de Tarifa, y en Poeta escriuio muchas cosas.

Iulian de Almendariz escriuio en verso Castellano la vida de san Iuan de Sahagun.

## Mugeres ilustres.

**B**EATRIZ Galindez Camare-  
ray Maestra en la lengua Latina de la Reyna Catolica Ifabel. Fue muger de gran seso, supo mucho de erudicion, y con eminencia la lengua Latina. Fundo en Madrid el Conueto de la Concepcion, y el Hospital

de la Latina. Fallecio año 1534.

Doña Luzia de Medrano. Marinero Siculo dize della, que la oyò leer facultad en la Vniuersidad de Salamanca, y la vio orar en publico, y que era muger de rara y admirable eloquencia.

Gouernose esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la paz con su poder en España, por sus leyes, y perdiendo con la grandeza el imperio, esclaua esta, como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia à las leyes barbaras de aquellos, q declinando en parte su soberuia, reconocio à las santas leyes de los Reyes, que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad, tocantes à los trages que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan à las que tomauã marido, y de las penas que tenian los que jugauan à los dados: que la primera dize: *Todo vezino de Salamanca, que mas tomare por su fija, ò por su parenta de treynta marauedis, veynte para vestidos, è diez para bodas, peche cada Domingo cinco marauedis.* Y de los que jugaren à los dados, dize: *Todo home que dados jugar, enforquenlo.* Gouiernase por las leyes y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor con gran numero de ministros de justicia, dependientes de su obediencia. El numero de Regidores que ayudan à encaminar las cosas de buen gouierno son treynta y seys. Los lugares que comprehende y abraçan sus terminos son mil y duzientos. Tiene voto en Cortes, y vota por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Vadajoz, Ciudad-Rodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Santiago y Alcantara. Para el gouierno espiritual, pertenciente à las cosas Eclesiasticas, ay otro Tribunal, que es del Obispo, que tiene seys Notarios. Y para el buen gouierno y augméto de las letras ay otro, que es del Maestrescuela, que tiene vn Iuez y dos Notarios, à quien toca el conocer de las caufas de los Maestros, Doctores, y Estudiantes de la Vniuersidad, y el Arçobispo de Santiago tiene vn Iuez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apelacion, los que se sienten agrauiados de los Obispos, o de sus juezes, de la Prcuinia Compostelana, que son catorze; principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Vadajoz, Coria, Ciudad-Rodrigo, y Astorga. Porque de las demas sufraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Santiago reserua el Arçobispo para si el juyzio de las caufas dellas: cõ que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras. Sigase à esta grandeza otra, que es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linages de donzellas nobles, de que los que casassen con ellas, ò descendientes

fuyas gozassen de la misma nobleza que ellas, aunque no lo fueren. Otra grandeza es, hallarse en Perofillo de Saluatierra, aldea q̄ dista de Salamanca quatro leguas ázia la parte del Medio dia, vna mina de Cristal, de la qual en el año que se imprimia esta Historia tenia en mi poder pedaços que se sacaron della. A pocas leguas desta mina se halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra.

C A P I T V L O I X.

*Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Evangelica.*



Los primeros que enarbolaron los estandartes de la ley de Christo en los Reynos de España fueron, como ya dixé, Santiago, y sus nueue dicipulos. Ninguno dellos se sabe que predicasse en Salamanca la noticia desta esclarecida ley, teniendonos el tiempo escondido este secreto. Y si es licito, sin violar las leyes de la Historia, (que si es) conjeturar quien fuesse, diria, que le tocó esta empresa al Patron de mi Ciudad de Auila san Segundo, como mas vezino de la de Salamanca, ó alguno de sus Dicipulos, pues en la fazõ q̄ esta buena nueva llegó à España, Salamãca era Ciudad populosa. Mas aunque así lo digamos, no queda del todo assentada la verdad: y como otros Ateniensés, que respetauan al Dios no conocido, reuerenciamos nosotros al Autor de tanto bien, rindiendole mil gracias por tan señalada nueva, y si fuera conocido millares de sacrificios. Con esta poca luz se camina en esta parte, y con caudal tá lleno de conjeturas: la disculpa nõ püede ser otra, sino el no auer hallado en las Historias (que son las Estrellas que me van guiando) mas claridad ni razon.

El primero que me da la mano para passar de lo dudoso à lo cierto es el noble Cauallero Español Flanio Dextro, Prefecto y Pretor en el Oriente. Dedicole san Geronimo el libro que escriuio de sus Escritores. Fue Dextro natural de Zaragoza, de raro ingenio. Escriuio vna Historia omnimoda, que dedico à Paulo Orosio natural de Tarragona. Tengo en mi poder vn fragmento desta Historia, q̄ copiè de la Libreria de don Iuan Beltran de Gueuara Arçobispo de Santiago, grande honrador de la Historia Ecclesiastica de España.

Dize en ella, que por los años 306. florecio en Salamanca, y murio en ella Iuuenco Poeta Christiano, y que era natural de Cesarobriga, que por otro nòbre se llamaua Oluia. Dizelo en estas palabras: *Cesarobriga, quæ nunc propè Ambrantiam in Uectonia, Oluia dicitur, Iuuenicus aliquot annis agit, et natus ibi dicitur, petit Salmanticam, ubi floret impendio sancti Viri.* Y añade: *Salmantica in Uectonibus, sanctus Iuuenicus Presbyter moritur. Iuxta nonnullos interfuit Concilio Iiberitano.* Fuera dicha de mi Historia, saber el lugar que guarda la memoria deste glorioso Varon. El mismo Dextro dize, que por los años 330. padecieron en Africa cinco ilustrisimos Santos, inuencibles Martires, naturales de Salamanca, que coronaron sus vidas con la palma del martirio, defendiendo con su sangre la gloria y fama de la ley de Christo, en tiempo que perseguia la Iglesia Genérico Rey Vandalo. Son los nombres de los Martires: SAN ARCADIO, S. PASCUAL, S. PROBO, S. EYTICHIANO, S. PAULILO. Celebra el Martirologio Romano los hechos destes Martires à 13. de Nouiembre: y dize, que los tres dellos eran hermanos, san Pascual, Eutichiano, y Paulilo; dizelo en estas palabras: *In Africa sanctorum Martyrum Archadij, Paschasij, Probi, et Eutichiani Hispanorum, qui cum in persecutione Uandatica in Arrianam perfidiam nullatenus declinare paterentur, à Genérico Rege Arriano primum proscripti, deinde in exilium acti, atque in atrocissimis supplicijs cruciati, postremo diuerso mortis genere interempti sunt. Tunc et Paulili pueruli germani sanctorum Paschasij et Eutichiani constantia emittit, qui cum à Fide Catholica diuelli non posset, sustibus diu casus, et ad infimam seruitutem damnatus est.* Escriuio destes Martires san Prospero Aquitanico; y sumò su vida con estilo graue y erudito el Maestro fray Iuan Marquez del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca, y Predicador de la Magestad Catolica del Rey Filipo Tercero, en la Historia que escriuio del origen de la Orden de san Augustin. pag. 438. La paciència y sangre triunfadora destes gloriosos Martires es el principio y origen de la grandeza Christiana desta Ciudad: ya eterna por ser madre de tan gloriosos hijos, y asiento de las mejores letras que en la Christiandad se enseñan.



LIBRO

# SEGUNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL  
DE SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,

*Coronista de la Magestad Católica del Rey FELIPE III.*

*Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de  
Salamanca.*

## CAPITULO I.

*De ocho Obispos que se hallan antes de la destrucion  
de España.*



RO SIGO en este segundo Libro la Historia Cristiana, y vidas de los Obispos, q̄ gouernaron la Iglesia de Salamanca. Valiendome para ello de Concilios, Historias, Archiuos, Epitafios, Bulas, y memorias publicas.

Es el primero LEUTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de Sá Pedro, el Pontifice Pelagio Segundo de aq̄ueste nombre: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el inçlyto Recaredo, Restaurador de la Fè de España, Ven-

cedor

cedor de Francia, Domador de los Romanos, Valeroso por su persona, Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Juntaronse en este Concilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España las heregias de Arrio, y de otros monstruos, y brutos: confirma este Concilio Leutorio Obispo de Salamanca, que asistio a la reformation de las costumbres Christianas, restituyendo a su primer estado lo que los primeros Padres del Euangelio plantaron.

Sucediole TEVCHRISTO, Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610.

Sucediole el Obispo HICILA, confirma el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. Reynando en España Sisenando.

Por muerte de Hicila gobernò la silla de Salamanca IOVILA, confirma el Concilio Toledano VI. celebrado en el año 638.

Sucediole EGEREDO, que en onze años que viuió en el Obispado, se halló en tres Concilios Toledanos en el VII. celebrado en el año 646. En el VIII. celebrado en el año 653. Y en el Concilio X. Toledano: celebrado por los años 656.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IUSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, confirmale en esta forma: *Iusto por la misericordia de Dios Obispo de la Sancta Iglesia de Salamanca, le confirma.* Celebròse este Concilio por los años 666.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, confirma el Concilio Toledano celebrado año 681.

En tiempo del Obispo Prouidencio eligieron los Godos a Bamba por su Rey, y dize Lucas Tudense, que la elecció se hizo en Gerticos villa del Obispado de Salamanca, en el mes de Setiembre del año 672.

Reynando en España el Religioso Rey Bamba, que puso terminos à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiesfen, sino por las diferencias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la jurisdiccion del mas cercano. El Rey para conseruar la paz, que en los Eclesiasticos ha de auer, y mas particularmente en los Prelados, mandò leer las Coronicas de los Reyes sus antepassados, y cóforme à lo que hallò en ellas, señaló à cada Obispo su distrito. Era en esta sazón Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado, al Oriente vno, al Occidente otro, y en los demas puntos se ha de entender yniforme-

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 29

mement e. Los puntos que se señalan à Salamanca son, desde Albe-  
na hasta Sotobra, y de Rusa hasta Siuera. Destos lugares en todo el O-  
bisgado no ay memoria. Los limites del Obispado, que oy goza, son  
mas conocidos que los antiguos de Bamba. Poco antes que Tor-  
mes pierda su nombre diuide los Obisgados de Salamanca, y Za-  
mora. Los Rios Huebra y Yeltes diuiden los Obisgados de Salamã  
ca y Ciudad-Rodrigo. Y el de Plasencia, Coria y Salamanca los di-  
uide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila y Salamanca se diui-  
den por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca y Valladolid  
se diuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obispado tiene mil y  
veynte Iglesias, Monasterios y Ermitas, y sus rentas llegan à diez y  
ocho mil ducados.

Tiene el Obispado de Salamanca los Arciprestazgos siguiétes,  
Abad de Salamanca. Arcipreste de Ledesma. Arcipreste de Alua.  
Arcipreste de Armuña. Arcipreste de Valdevilloria. Arcipreste de  
Peña de Rey. Arcipreste de Vaños. Vicaria de Monleon. Vicaria de  
Santiago de la Puebla, Vicaria de la Valdobra.

Los señores que en este Obispado tiené parte de sus estados son  
el Duque de Alua, Duque de Alburquerque, Marques de Flores,  
Conde de Fuentes, Marques de Fromesta, Duque de Peñaranda,  
Conde de Peñaranda, Conde de Monterey.

Por muerte del Obispo Prouidencio fue electo para la silla de Sa-  
lamanca el Obispo P O N E M V N D O. Confirma los Concilios To-  
ledanos 13. celebrado año 683. Y 15. celebrado el año 688. Y el 16.  
celebrado el año 693. Sucedió en la Crona Vvítica Rey impio,  
mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, perdo-  
nando à los de Toledo, Leon, y Astorga, quedando arruynados los  
muros desta Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreò cõ  
sus armas, sin resistencia ninguna. Destos ocho Prelados se halla  
memoria antes de perderse España, sin que aya noticia de otros: y  
pudierase presumir, auer auido sin ellos otros Obispos. Pues mi O-  
bispo Sebastiano da en su Cronica à Salamanca nombre de anti-  
gua silla. En este punto de felicidad se esconde la verdadera suce-  
sion de los Obispos por espacio de cien años, sin descubrirse por nin-  
gun camino la memoria de aquellos grandes Prelados. Causanos  
esta ignorancia la perdida de España, sugeta al señorio de los Mo-  
ros: miseria no bien llorada por nuestros Historiadores, con que a-  
cabaron los santos propósitos de Recaredo, y de los buenos Reyes  
que

q̄ sucedieró en la Corona, è imperio: quedádo en pie solamente la memoria de los bienes passados; cerrandose el dia del bien por espacio de ochocientos años, sin tener esperança de mejoría, ni descubrirse rayo de la salud, ni libertad antigua; tan cerrado estaua el Cielo. Todas las miserias que padecieron otras Ciudades passaron tambien por esta, quedando sujeta, como ellas à la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez: sino otras muchas, pereciédo la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido acabar, que conserua su nóbre, con titulo de Valdegoda, humilde Aldea, con solas dos caserías, à vna legua de Salamanca. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynando don Alonso el Catolico, por los años 744. tornando en breue à ser esclaua.

## C A P I T U L O II.

*De los Obispos Quindulfo unico deste nombre, y de Sebastiano Primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredefindo unico.*



S tan poco lo que se sabe de los principios del cautiuerio de España, que se viene à sumar todo en vnas pocas reliquias que pudieron escapar del incendio vniuersal, cuydando mas de poner en libertad al afligido Reyno, los que lo defendian con la espada, que en dar memoria con la pluma à los hechos y hazañas que intetaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fueró los Pastores desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucesion de nuestros santos Obispos, có la luz que se halla de **QVINDVLFVS**, que confirma vna donacion que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de san Saluador de Ouedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Confírmala en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma.* La data desta donacion es en el año 830. Viuián por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Montañas de Asturias, por estar

## Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 31

sus Ciudades señoreadas de Moros, ó despobladas del todo; y eran como Obispos de anillo, por no tener à quien regir, ni enseñar.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO Primero deste nombre, y no fue electo, como alguno quiso, para la silla de Salamanca en el año 818. pues no era muerto Quindulfo, y viuia en el año 30. como consta de la donacion del Rey don Alfonso. Este Prelado escriuio las cosas memorables succedidas en España desde los tiempos del Rey don Pelayo, hasta los del Rey don Ordoño el primero, como testigo de vista de los trabajos que padecim estos Reynos. De su Historia se valen los que escriuen los sucessos la timosos de su tiempo. En el deste Prelado, reynando don Alfonso el Casto, se celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes contra Bernardo, ó Bermudo del Carpio, que alborotaua la paz publica del Reyno desde el castillo del Carpio. Y este Prelado refiere, que el Rey don Ordoño el Primero ganó de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo à su Rey Moro Murez, matando à su muger y hijos. Y el Obispo don Lucas añade, que lleuo desta Ciudad vn rico despojo de cautiuos Moros: y dize el mismo, que corriendo los años 871. el Rey Ramiro el Primero, auiendo alcanzado de los Moros vna señalada vitoria, baxando desde Leon con poderoso exercito, poblò, entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledesma. La mayor dificultad que ay en lo que dize este Autor es el tiempo; porque el Rey don Ramiro el Primero no pudo ser, por auer muerto en el año 851. como parece del Epitafio de su sepultura. Ni tampoco puede ser el Segundo Rey Ramiro, por auer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiempo; y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuyr esta hazaña al Rey don Alonfo el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el Primero, cuyo Imperio fue de mas de 45. años. No se halla memoria del Obispo Sebastiano mas del tiempo q dura el discurso de su Historia, que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y prosiguiendo la razon del año 71. en el siguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendido grandemente de los Reyes Christianos, desteoso el Barbaro de acrecentar su corona, y tambien codicioso de estender los limites de su secta, imbiò contra los Reynos de Leon y Castilla dos famosos Capitanes, con numerosos exercitos, Albuçateno el vno, y Alman dario el otro; con orden no solo de sugetar para el Moro estos dos

Rey-

Reynos, sino tambien extinguir el nombre y blason Christiano. Al mandario tomò la parte de Leon, y corriendo el distrito de Salamanca ordenò à sus Capitanes, que à los Christianos que venciessen no negando à Christo, muriessen passados a cuchillo. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos barbaros,) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas al Martyrio, en defensa de la Fè Catolica. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole a Sebastiano en la silla el Obispo FREDESINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira hazen al Monasterio de San Pedro de Montes, del Ordè de S. Benito, la data año 898. cõfirmala este Prelado en esta forma: *En nombre de Christo. Fredesindo, por la gracia de Dios Obispo de Salamanca.* En el año que se hizo esta donaciõ murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del sucessor en la sede.

### C A P I T V L O III.

*Del Obispo Dulcidio unico deste nombre, y del cautiverio que padecio en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez, ganò de Moros a la Ciudad de Salamanca.*



V CEDIOLE à Fredesindo el Obispo DULCIDIO. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, bolviendo a ser esclava, y cautiua: y aunque la defendieron los Christianos, no bastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexarla vencida, la dexo destruyda, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Historia de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, sir uio a los Reyes don Alonso el Magno, y a don Ordoño el Segũdo. Teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y reñidas guerras con el Rey Moro Mahomat de Cordoua: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, que por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que la estimò en mucho el Moro, negociãdo lo que mas conuino al gusto de su señor: grangeando de camino el mas rico

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 33

tesoro que pudo sacar de Cordoua, que fue el de los cuerpos santos de S. Eulogio Martir, electo Arçobispo de Toledo, y de santa Leocricia, que vinieron à su poder, por industria de vn Christiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio su desseo. Cõ estas ricas preseas entrò en Ouiedo, donde fue recibido del Rey dõ Alfonso, y Obispo Hermenegildo, y los cuerpos se colocaron en la Capilla de santa Leocadia, en vn Altar que se dedicò à estos Sãtos. En esta embaxada tardò Dulcidio cinco meses, por auer sido enviado à ella por el mes de Setiembre, del año 884. y auer buuelto à Ouiedo à los nueue de Enero del año siguiente: en cuyo dia se celebra en aquella santa Iglesia la translacion destos Santos. Y no solo refieren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en san Lorenzo el Real, q̃ vio y copio el Maestro y Coronista Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca que gouernò muchos años. Y lo primero en que se hallò, siendo Prelado desta Iglesia, fue en la consagracion del Templo de Santiago, que mandò consagrar el Rey don Alfonso el Magno, en el año 899. donde con otros treze Obispos interuino Dulcidio. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de san Pedro el Papa Iuan VIII. y la Corona de España el Rey don Alfonso el Magno. Eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por su Metropolitano, con autoridad del Romano Pontifice. Demas desto se acordò, se edificasse en Ouiedo à cada Obispo sufraganeo vna casa, para que mas comodamente pudiesen venir à los Concilios que se celebrassen, y les señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiesen sustentar, hasta que se ganassen sus Obispados de poder de Moros. Y por esta causa Ouiedo se intitulò la Ciudad de los Obispos. Al de Salamanca y Coria les tocò el beneficio y Iglesia de san Iulian, que està fuera de los muros de Ouiedo. Hallòse tambien en la consagracion del Monasterio de san Pedro de Montes del Orden de san Benito. Vna de las costumbres loables de los Reyes antiguos de España era, que quando hazian alguna donacion à las Iglesias, ò merced à sus vassallos, querian que para que fuesse mas valedera, y con bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas los Prelados de sus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Mo-

nasterio de san Iulian, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues que el Obispo Dulcidio boluio libre del cautiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso lo mas vistoso de la vida deste Prelado, que lo que mas adorna las tiaras y mitras de vn Pontifice y Obispo, son los trabajos sufridos y padecidos por Christo. Cuenta san Piro en su Historia, que viniendo à batalla el Rey don Ordoño el Segundo con el Rei Moro Abderramé de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros pecados, salio vencedor el Moro, y vencido el Rey Ordoño en el valle de Iunquera, en Nauarra, junto à las salinas de oro, y quedando muertos muchos, fueron de los viuos cautiuos dos Obispos, Dulcidio de Salamanca, y Hermogio de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo à Cordoua, para mayor grandeza de su triunfo. Mandòles poner en duras carceles. El Obispo de Tui no pudo sufrir por sus muchos años las penalidades de la prision en que estaua, y para mientras trataua de su rescate, dio en rehenes en el interim que imbiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martir) con que alcançò libertad, quedandose el Obispo Dulcidio haciendo prueua del oro de su paciencia. San Piro dize, que de ai à poco tiempo rescató el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como el Obispo Hermogio. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcidio esta silla de Salamanca treynta y tres años, y por ventura algo mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Conde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta vitoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole imbiassse pobladores à Salamanca. Agradecio y engrandecio el Rey la buena nueua del Conde, con las palabras que la Historia cuenta, imbiando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila y Segouia.

(. : .)



CAPITULO IIII.

De los Obispos Salbato, y Teodemundo, vnicos deste nombre,  
y de Sebastiano Segundo.



N el tiempo que gobernaua la silla de Salamanca el Obispo Dulcideo, en esta misma sazón lo era tambien el Obispo SALBATO, cuya firma se halla en vna donación, que el Rey don Ordoño el Segundo haze à la Iglesia de Leon, y à sus Obispos, de sus Palacios Reales para Iglesia Catedral, y de veynte y quatro lugares para el sustento de sus Prelados y Ministros, sin muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza de su seruicio. Es la data desta donación à 17. de Abril, del año 916. Ya queda dicho en el Teatro de Astorga, como pudo ser auer de vna misma Iglesia dos Obispos; baste lo que allí se dize. Hallóse este Prelado en la coronación del Rey Ordoño en la Ciudad de Leon, con otros nueue Obispos. Y siguiendo la cuenta de Dulcideo, por auer viuido muchos años despues de su muerte, le sucedio en el Obispado TEODEMUNDO, vnico deste nombre, el qual firma vna donación que el Rey don Ordoño haze al Monasterio de san Salvador de Sobrado, en aquel tiempo de Monges Benitos, y en este de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la escritura es año 958. que la confirma en esta forma: *Theodemundus Salamantinae Sedis Episcopus confirmat.*

A Teodemundo le sucedio SEBASTIANO Segundo deste nombre, Religioso del Orden de san Benito, y Abad de san Millán de la Cogolla, escriuió las cosas memorables del Rey Ramiro II. y se halló presente à la señalada vitoria q̄ dio Dios à los Christianos en Simancas, quedando muertos de los enemigos vn gran numero, y sus Reyes cautiuos. Cuenta lo este Prelado como lo vio. *Despues Abderraman Rey de Cordoua à gran priessa con grande exercito caminò àxia Simancas. En este punto mostro Dios vna gran señal en el Cielo, por que se eclipsó el Sol en todo el mundo, por espacio de vna hora. Nuestro Rei Catolico oyendo esto, determinò de yr con copioso exercito à defender à Simancas, y pelearon ambos exercitos, dio Dios vitoria al Rei Catolico, en dia*

de Martes, víspera de los santos Justo y Pastor. Murieron de los Moros ochenta mil, quedando captiuo su Rei Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto en carcel: y si fue captiuo, fue por justo iuyzio de Dios, porque mintio al Rei Ramiro. Los que escaparon de la batalla, se pusieron en huyda: y el Rei caminò en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Alhandega, y llegando los nuestros à esse punto, hizieron de los que quedaron lo mismo que auian hecho de los passados, escapando medio muerto el Rei Abderramã de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, que no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudencio de Sandoual dize, que murio de edad de casi cien años, y el vltimo que dà de memorias suyas, es el de 985. que confirma vna donacion que el Rey don Bermudo el Segũdo haze de lugares y posesiones al Monasterio de Celanoua del Orden de san Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriuio mas que los hechos del Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se halla noticia dello.

## C A P I T V L O V.

*Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de san Isidro por Salamanca para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Santiago. Y de los Obispos Munio Primero, y Giraldo Unico deste nombre.*



VERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO Primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostelana, en el año mil y setenta y dos. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del vno al otro ochenta y siete años. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

# De la glesia y Ciudad de Salamanca. 37

*Gundisalvus quoque Salamanticensis Ecclesie electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & sanctæ Romanæ Ecclesie Legato, hanc obedientiæ sanxit subiectionem. Ego Gundisalvus Salamanticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesie Compostellane, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibituram promitto, & supra sanctum Altare propria manu confirmo.*

De adonde se colige auer sido este Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca para gouernar su Iglesia.

Algunos años antes era ya Monasterio el que oy es de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden de Santiago, como consta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera. Hizole esta donacion por auer alcanzado vna vitoria contra Moros, por las oraciones de la Abadessa deste Conuento, ganando esta vitoria cerca de Compostela, donde le fue al Rey mostrada vna vision que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Santiago que muriessse, que la tierra y lugares se diessen al Conuento de Sancti-Spiritus, del Orden de Religiosas de santa Ana, de la Ciudad de Salamanca; y la que en el fueffe Abadessa, se llamasse Comendadora, y que para siempre jamas asì fueffe: *Que por sus oraciones y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni soberuia no nos empeciera, y que si asì lo prometia, el me faria vencedor.*

Son palabras de la donacion, y su data es à quinze de Nouiembre, del año 1030. y della se haze mencion en la Cronica de las Ordenes Militares. La Iglesia que oy tienen las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca don Gonçalo Quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se espresñan. En este Conuento està enterrado el Infante don Martin Alfonso, hijo de dõ Alfonso Rey de Leon, y de doña Teresa Gil. Este Cauallero casò con doña Maria Mendez, que tambien està enterrada en este Conuento. Tambien està enterrada en el doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo, que acabò sus dias siruiendo à Dios en este Monasterio; al qual se recogio despues de la muerte de Fernan

Rodriguez de Castro su marido, gran Cauallero en tiempo del Rey don Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Santiago, se le pusieron el año 1284.

En el año que este Prelado haze el juramento en Compostela, sucedio la translacion del cuerpo santo del Doctor de las Españas san Isidoro, de la Ciudad de Sevilla à la Real de Leon. Vna Historia escriuio don Lucas Obispo de Tui desta translacion. Llegò el cuerpo santo à Salamanca; y entrando por la puerta del Sol, donde fue la diuina volùtad parasse, para que reposassen sus Reliquias, y sanassen los que viniessen à pedir misericordia: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo proseguir los Embaxadores su camino, llegaron à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente, quando la diuina se pone de pormedio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua inmouil vna Iglesia dedicada à su gloriosa memoria, que oy es vna de las principales Parroquias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer, dexando el que era sal de la tierra, de su passada, memoria, en la Ciudad que auia de ser sal de la tierra, el tiempo andando. Este fue el principio deste Templo milagroso. Pafso adelante el cuerpo, saliendole à recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey don Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leõ. Esta translacion sucedio por los años 1062. en 22. de Deziembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca, y su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige.

El primer Obispo que las Historias hazen mencion despues de la muerte de Gonçalo, es del Obispo MUNIO, que afsittio con otros catorze Prelados en vn Concilio que se celebrò en Ouedo, corriendo los años 1115. Hizieronse en este Concilio Decretos cõtra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO que confirma vna donacion que la Reyna doña Vrraca haze al Monasterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la Fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

*Del santo Obispo don Geronimo Visquio Primero deste nombre Confessor del Cid Ruy Diaz, y como en su tiempo se poblo Salamanca, y se fundo la Iglesia Cathedral, y de la manifestacion de la Imagen del Christo de las Batallas.*



**E** don Geronimo Visquio de nacion Frances natural de la Ciudad de Petragoras, y Monge del Orden de San Benito. Traxole de Francia a España don Bernardo Arçobispo de Toledo, quando boluio al gouierno de su Iglesia, por no auerle dado el Papa Urbano licencia de passar a tierra Sâta. Dióle en su Iglesia vn Canonicato, y el Cid Ruy Diaz, y su muger doña Ximena titulo de su Confessor, y vnico Consejero, y fue tan amado dellos, q̄ no hizieron cosa alguna en paz, ni en guerra sin su consejo, y acuerdo. Gano este grã Capitan la ciudad de Valencia, y dize la Historia suya, que fue este santo varon escogido para Obispo della, y viniendo a gouernar su Iglesia sabiendo el Cid que venia, dize su Historia, que le plugo mucho de coraçon, è fuelo a ver a su posada, è ouo con el gran plazer: porque le vio acompañado de muchos buenos Clerigos, è honrados, è ouieron su acuerdo, que el Obispo con sus clerigos recolassen las Mezquitas que eran en Valencia, è que ordenassen ende Egleſias onde sacrificassen el cuerpo de Iesu Christo, è dio luego rentas ciertas para la mesa del Obispo, è para sus Canonigos, è establecieron nuevas colaciones, è a la mayor posieron nombre San Pedro, è a la otra Santa Maria de las Virtudes, è desta manera ordeno su Ciudad, que la fizo Obispado por honra de la Fè Catolica. Y dize la misma Historia, que llegando doña Ximena a Valencia la salio a recibir el Obispo don Geronimo con gran procesſion, y que doña Ximena traia buenas Reliquias, y otras cosas que dio para honra de la nueva Iglesia. Acompañò al Cid en vna batalla que dio a los Moros, y dize la Historia que se junto el Cid con el Prelado, y su gente en la Iglesia de San Pedro. E el Obispo don Geronimo cantoles la Missa, è manifestaron, è comulgaron, è el Obispo absoluiolos, è acabo su officio, è demando al Cid la delantera de la batalla, è el otorgoſeia en el nombre de Dios. En otra bata-

lla que dio tambien a los Moros dize. *En la diestra costanera fue el hōrado don Geronimo Obispo de Valencia, con otros quinientos Caualleros, è mil, è quinientos homes de à pie.*

Caso a doña Sol, y a doña Eluira hijas del Cid con los Infantes de Carrion en la Iglesia de Santa Maria de las Virtudes. Bautizo a Alfaxati Alcayde Moro, que en el bautismo se llamo Gil Diaz, que fue el mayor privado q̄ tuuo el Cid en su casa. Tuuo el Cid reuelación de Dios de la hora de su muerte, apareciole el Apostol S. Pedro, que fue el que le traxo la embaxada, assegurandole de parte de Dios vna buena y santa muerte, y dize su Historia que se fue a la Iglesia de San Pedro. *E alli ante todos fixo su confesion general con el Obispo, de todos sus pecados, è de todas sus erranças, en que auia caydo, y fecho contra Dios, è el Obispo diole su penitencia, è absoluióle de sus pecados.* Dos dias antes que finasse llamo a doña Ximena, y al Obispo, y a otros Caualleros de su casa, y ordeno su testamento, nombrando por sus Cabeçaleros al Obispo dó Geronimo, a doña Ximena, a Aluar Fañez, y a sus dos sobrinos, Pedro, y Ordoño Bermudez. He visto vna escritura original firmada del Cid, su data año 1088. en q̄ dona al Obispo, y a la Iglesia de Valencia grandes riquezas, y aueres. Esta escritura parecio el año 1617. y la puse de mi mano en los Archiuos de la Santa Iglesia de Salamanca, con otra de doña Ximena que concede a la misma Iglesia muchas riquezas y dadiuas. Acópañó al cuerpo del Cid difunto, y diole sepultura en San Pedro de Cardena. Murio doña Ximena passados algunos años, y dize la misma Historia, *que lleo el Obispo don Geronimo, que era con el Rey don Alóso que le mantenía al Conuento de San Pedro de Cardena, è hizo mucho por honrar el cuerpo de doña Ximena, que despues que supo que era muerta no quedo de venir, y cumpliendo como deuia con la memoria de sus grandes bihechores boluio a la Corte del Rey.*

Por este tiempo poblauan la Ciudad de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, y edificaron la Iglesia Catedral, y le dieron por Obispo a don Geronimo Visquio, y en la donacion que hazen de riquezas y lugares para el sustento del Obispo, y de sus Clerigos, estos Principes ( que está original en los Archiuos desta Iglesia) le dan titulo de Maestro suyo. Inocencio Tercero, en la Epistola 97. da à entender, que juntamente con ser Obispo de Salamanca, lo era tambien de Zamora, estando sujeta en lo espiritual à los Obispos de Salamanca, con las palabras siguientes.

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 41



*Ceterum præfatus Compostellanus Archiepiscopus, pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram, ab antiquo, partem Episcopatus Salamantini, asserens extitisse. Cùmque Salamantina Ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, Diæcesis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorenses, fuit Salamantino Episcopo totaliter restituta. Cuius subiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salamantinis Episcopis, Compostellanâ Ecclesiâ factâ Metropoli, noscitur habuisse.*

Despues de auer gouernado el santo Obispo su Iglesia santamente, viendo los principios de su poblacion y gente, dio su espiritu al Señor, autorizando Dios la vida y fin de su sieruo con milagros. Certificalo la Historia del gran Cid, que dize: *El Obispo don Geronimo Uisquio de buena vida, è honesta, è santa, finò en Salamanca, è enterraronlo en la Iglesia Catedral, è yaze el su cuerpo mucho honradamente, è faze Dios muchos milagros por el.* Fue el año de su transito à la gloria el 1125. en el dia 30 de Junio. Este dia señala el Mortilogio de la Iglesia de Salamanca, que tiene en sus Archiuos. Mortilogio era (para cumplir con la nouedad del nombre) vn libro que se leía en el Coro, en acabando de cantar, en la hora de Prima, el Martiologio de los Santos, que el dia siguiente celebra la santa madre Iglesia, que contenia las memorias de los bienhechores de la Iglesia, señalando como en aquel dia los auia lleuado Dios al descanso de su Cielo: dezianlo en esta manera: *Hodie obijt famulus Dei Hieronymus Episcopus.* Y si el difunto auia dexado alguna heredad, ò casa para hazer bien à su alma, añadian: *Qui reliquit nobis pro salute animæ suæ, la heredad, ò casa de tal parte.* Y encomendauanlo à Dios. Dieronle sepultura al santo Obispo en su Iglesia Catedral en vn arco pequeño. En el hueco deste arco pusieron vn retablo dedicado à san Geronimo, à san Pablo, y san Antonio, honradores del desierto. Encima deste arco colocaron la imagen del santo Christo de las Batallas, que fue de este Prelado; y se le dio aqueste nombre por ser tradicion constante, que entraua con el el santo Obispo en las batallas que el Cid dio à los Moros. Estuuò encima del arco espacio de 500. años; hasta que en el año 1607. manifestó Dios con milagros la gloria de aquesta Imagen; en el mismo año y mes que los Moriscos de Valencia dieron fin à la conjuracion que tratauan contra la salud destas Co-

ronas y Reynos. Eſcriui por mandado de mi Cabildo la Hiſtoria deſta ſantiſſima Imagen, que anda impreſſa. Con eſta ocaſion y pedir el pueblo, ſe le dedicafſe à la ſanta Imagen otra capilla mas au-guſta, como la que tiene aora, ſe abrio el ſepulcro del Santo, hallan-dome preſente, y parecio dentro vn cerco de oro, con eſta letra al rededor: HIERONYMVS EPISCOPVS SERVVS CHRISTI FIDELIS. Sintieron los circunſtantes al tiempo que ſe abrio vn olor ſuauiſſimo, que emanaua de aquellas cenizas ſantas, que ſe re-cogieron en vn arca, y ſe les dio ſepultura en el ſilencio de la no-che debaxo del Altar deſta Capilla; fuy vno de los tres Prebenda-dos que hizieron eſte oficio de reuerencia deuida à mi Prelado. De-baxo del Ara del Altar ay vn vazio, y en el puſe vna caxa que tie-ne vna eſcritura, q̄ contiene la vida de aqueſte Sãto, y manifeſtaciõ de la Imagẽ del Chriſto de las Batallas, ha obrado Dios por ella ſe-ñaladas marauillas. La Ciudad, continuando la deuocion que tie-ne à eſta ſantiſſima Imagen, le ofrecio vna lampara de plata de grã peso, dotandola para que arda ſiempre en la preſencia deſte diuino Señor, por la ſalud del pueblo, como lo diſe vna letra que tiene en vna targeta.



*Al ſanto Chriſto de las Batallas el Senado y Republica de Salamanca conſagrò eſta lampara, agradecida por los muchos milagros y beneficios recibidos. Siendo Pontifice PAVLO V. Reynando FILIPO III. Obiſpo don LVYS FERNANDEZ DE CORDOVA. (Corregidor don PEDRO DE RIBERA. Dotòla la Ciudad para que arda perpetuamente por la ſalud del pueblo. Año del Señor M. DC. IX.*

En tiempo deſte Prelado fundaron la Igleſia Catedral de Sala-manca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, dotandola de ricas poſſeſſiones, y lugares, era edificio fuerte en las edades paſſadas, y vna de las quatro Igleſias que en Eſpaña tenían nombre. La de To-ledo por ſu riqueza, la de Ouido por ſus muchas Reliquias, la de Leon por la hermoſura de ſu edificio, la de Salamanca por ſu forta-leza, los de aquel tiempo antiguo lo dezian con eſtas palabras Lati-nas. *Diues Toletana, Sancta Ouetenſis, Pulchra Leonina, Fortis Salaman-ina.* Han fauorecido a eſta Igleſia con ſeñaladas gracias, y fauores los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celeftino Quarto, y Innocencio Quarto, Urbano Quarto, y Clemente III.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 43

Martino V. y Eugenio IIII. Nicolao V. y Sixto II. Innocencio VIII. y Alexandro VI. Iulio Segundo, Leon X. Clemente VII. Paulo Tertio, y Pio V. Y los Reyes, y Reynas de Castilla con donaciones, y priuilegios. Don Alonso Setimo. Don Alonso Otauo. Don Fernando el Segundo. Don Fernando el Tercero. Don Alonso Decimo. Don Sancho el IIII. Don Alonso XI. Don Pedro. Dó Enriq el II. Don Iuan el I. Don Enrique el III. Dó Iuã el II. Dó Enriq el IIII. Don Fernando el V. y Reyna doña Vrraca. Doña Verenguela. Doña Constança. Doña Iuana. Doña Maria. La Reyna Catolica doña Isabel, y el Principe don Iuan su hijo. Tiene esta Iglesia sesenta y cinco Prebendados, los diez Dignidades. Deanato, Arcediano de Salamanca, Chantre, Tesotero, Arcediano de Medina, Arcediano de Ledesma, Mastricuela. Esta Dignidad es de presentacion de su Magestad. Arcediano de Alua, Prior, Arcediano de Monleó. Tiene veinte y seys Canonicatos, este numero ha permanecido desde el Papa Innocencio Quarto, como el mismo lo dize en vna Bula del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo de proueer lo que en su tiépo vacasse, su data año 1245. Y este es el numero de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, ca. 63. de appellationibus. Quatro destos Canonicatos siruen para Canonicato Dotoral, de Pulpito, de Letura, y Penitenciaria, y otro goza la Inquificion de Valladolid. Tiene nueue Raciones enteras, y veinte medias, diez dellas siruen para Maestro de Capilla, Organista, y ocho musicos. Este numero de Prebendados goza de vn priuilegio, que despues de quarēta años de seruicio jubilan en la residencia del Coro, y ganan sus prebēdas sin acudir a la Iglesia. Tiene veinte y cinco Capellanes, veinte y cinco moços de Coro, guardaua antiguamente la Regla de San Augustin. Tiene en su Sacristia muchas Reliquias que heredo de los Caualleros Templarios, las mas principales fon tres Espinas de la Corona de Christo, vn pedaço de Lignū Crucis, y vn brazo entero de San Iorge. Tiene esta Iglesia preeminencia que no se puede dar possession de ningun Regimiento en Salamanca sin que afsistan en el Consistorio dos Prebendados a verla dar. Visitaua antiguamente la mayor parte de los Colegios de Salamanca, que dexo por justas causas. Presenta en el Colegio de San Clemente de Bolonia, que fundo el Cardenal don Gil de Albornoz dos Becas; es Patron del Conuento de nuestra Señora de los Angeles de San Cle-

Clemente en la Mancha, que fundo el Doctor Maestro Francisco Sanchez Canonigo de Pulpito desta Santa Iglesia. Es Patrón de muchas obras pias, para casar donzellas, o entrar en Religion, sustentar pobres viejos, y ayudar para que estudien moços de buen ingenio, que la renta de todo esto importa mas de cinco mil ducados. Es el Cabildo Iuez del distrito de la Valdobla.

Ha tenido esta Iglesia muchos Prebendados, que han seruido a los Pontifices Romanos, y a los Reyes sus señores, cõ Dignidades, y mandos, en el gouerno de la Iglesia, y Reynos.

**D**ON Aluaro de Paz Dean, del Consejo de los Reyes Catolicos.

Don Geronimo de Chiriboga Deán Visitador General del Patrimonio Real Eclesiastico.

Don Fernando Alonso hijo del Rey don Fernando el Santo Arce dia no de Salamanca.

Don Berengario de la casa Real de Castilla Arce dia no, y Obispo de Salamanca, y Arceobispo de Santiago.

Don Iuan de Mendoza Arce dia no de Salamanca, y Cardenal de Roma.

Don Iuan de Moncada Arce dia no de Salamanca, Arceobispo de Taragona.

Don Francisco Manuel Arce dia no de Salamanca, y Inquisidor de Toledo.

Don Iuan de Benauides Chantre Capellan mayor de la Capilla Real de Granada.

Don Francisco Farfan Chantre, que escriuió de la simple fornicaciõ, y supo mucho de las lenguas Griega, y Hebrea.

Don Gonçalo Gonçalez Tesoro Maestro del Rey don Alonso XI.

Don Iuan Garcia Tesorero Cate dratico de Decreto, fue vno de los nombrados, para asistir en el Conci lio de Alcalá, contra el Maestro Pedro de Osma.

Don Pedro Soto Tesorero glosa dor de las reglas de la Cácelaria Apo stolica.

Don Iuan de Aguilera Tesorero Catedratico de Matematicas, Medi co de los Põtifices Paulo, y Iulio III.

Don Martin Yañez Arce dia no de Medina Capellan, Confessor, y Li mosnero mayor de la Reyna dona Iña bel, muger del Rey don Iuan el Se gundo.

Don Gil Carrillo Alborno Arce dia no de Ledesma, Arceobispo de To ledo, Cardenal de Roma, Legado de la Sede Apostolica, gano el patrimo nio de la Iglesia para los Pontifices, y fundo en Bolonia el Colegio de San Clemente.

Don Abril Arce dia no de Ledesma Obispo de Vrgel, y de Salaman ca.

Don Alonso de Paradinas Arce dia no de Ledesma, Obispo de Ciudad Rodrigo.

El santo don Alonso Toftado Ma striscuela, Obispo de Auila.

Don Alonso Márique Mastriscue la, Obispo de Vadajoz, de Cordoua, Cardenal, Arceobispo de Seuilla, y In quisidor General.

Don Pedro Manrique Mastriscue la, Obispo de Ciudad Rodrigo, Arce obispo de Santiago, y Cardenal.

Don Sancho de Castilla Mastrifscuela,

# Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 45

cuela, Inquisidor de Cordoua.

Don Gutierre de Toledo Mastriscuela, Obispo de Plasencia.

Don Martin de Espinosa Mastriscuela, Auditor de Rota.

Don Iuan de Quiñones Mastriscuela, Obispo de Calahorra.

Don Gregorio Gallo Mastriscuela Predicador del Emperador, Obispo de Origuela, y Segouia.

Don Pedro de Gueuara Mastriscuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Don Francisco Gasca Salazar Mastriscuela, Abad de San Isidro el Real.

Don Francisco Arias Maldonado Mastriscuela del Consejo de Indias.

Dotor don Pedro de Fuentidueña Arcediano de Alua, asistio en el Concilio de Trento, y eseruió contra Iuã Fabricio Montano herege.

Dotor don Roque de Vergas Arcediano de Monleón, Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones, y Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Cubillas Canonigo Dotoral Catedratico de Decreto.

Dotor Iuan de Morgouejo Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes en la Vniuersidad de Coimbra.

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes, recopiló los establecimientos de la Orden militar de San Iuan.

Dotor Diego de Vera Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones.

Maestro don Alonso Manso Canonigo de Pulpito, Sacristan mayor de la Capilla del Principe don Iuan, y Obispo de San Iuan de Puerto Rico.

Maestro Pedro Ciruelo Canonigo de pulpito, eseruió contra brujos, y hechizeros.

Maestro Francisco Sancho Cano-

nigo de Letura, asistio en el Concilio de Trento, Obispo de Segorue, fundador del Colegio de San Pedro, y San Pablo.

Maestro Iuan Alonso Curiel Canonigo de Letura, Catedratico de Escritura, y de Prima de Teulugia, eseruió Controtuerfias.

Pedro Martinez Pison Canonigo, Secretario del Rey dō Alonso el IX.

Don Fernando Canonigo, Obispo de Zamora.

Don Alonso Canonigo, Obispo de Coria.

Don Iuan de Caruajal Canonigo, Cardenal de Roma.

Don Francisco de la Fuente Canonigo, Obispo de Auila, y Cordoua.

Don Diego Ramirez de Villaescusa Canonigo, Obispo de Cuenca, fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca.

Don Pedro de la Gasca Canonigo Obispo de Palencia, y Siguença, pacificador del Piru.

Don Geronimo Griman Veneciano Canonigo, Cardenal de Roma, Obispo Albanense, y Portuense.

Don Felipe de Tarsis Canonigo, Comissario general de la Cruzada, Obispo de Palencia, y Arçobispo de Granada.

Don Iuan Moriz de Salazar Canonigo, Obispo de Valuaastro, y Guesca.

Don Iuan de Llanos Racionero, del Consejo Supremo de Inquisición, Obispo de Leon.

Don Iuan Gaetan Canonigo del Consejo Supremo de Inquisición.

Don Francisco de Ribera Canonigo, Regente en el Consejo de Italia.

Bartulo Sanchez Canonigo, Inquisidor de Valencia.

Don Hernando de Aguilera Canonigo Catedratico de Astrologia.

Don

Don Sebastiã de Couarruias Racionero, Mastriscuela de Cuenca, escriuió el Tesoro de la lengua Castellana, y Emblemas morales.

Don Iuan de Burgos Arcediano de Salamanca, fundador del Colegio de Santa Maria.

Don Diego de Añaya Arcediano de Medina, fundador del Conuento de San Pedro de las Dueñas, en Salamanca.

Dotor Frãcisco Sanchez Canonigo de pulpito, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, fundador del Conuento de nuestra Señora de los Angeles, en la villa de San Clemente.

Francisco Rodriguez de Salamanca Racionero, fundador del Colegio de San Millan.

Don Iuan de Cañizares Canonigo, fundador del Colegio de Santa Maria.

Maestro Gregorio Sagredo Canonigo de pulpito, Catedratico de Santo Tomas.

Don Garcia del Agula Canonigo, Capellan del Rey Filipe III.

Maestro Muñon Racionero, Catedratico de Santo Tomas.

Don Pedro Hozes Racionero, Capellan del Rey Filipe III.

Gil Gonçalez Dauila Racionero, Coronista del Rey Filipe III.

Parece que por estos tiempos, ò poco despues ay memoria del Conuento de San Vicente, del Ordẽ de San Benito, asì parece que lo da a entender vna tabla que esta en este Conuento, que dize.

*Esta casa es tan antigua, que muchos tiempos fue solo Monasterio en esta Ciudad, como parece en algunas escrituras de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, que se quemó dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escrituras que se salvaron: de las quales algunas muestrã antigüedad de mas de setecientos años, pero por ninguna se sabe el tiempo de la fundacion del. El qual antiguamente, como otros Monasterios desta Orden, en España se llamó Priorato, y estava sujeto à la Congregacion Cluniacense de Francia, despues se agregaron à la Congregacion de San Benito de Valladolid, y fueron tomando nombre de Abadias; y asì le tomó esta casa en el año M. D. XXXVIII. Eran señores de los lugares de Arcediano, Frades, y Mesegar, que no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole aoratos de la Ciudad de Salamanca, y mouiendo los Religiosos desta Casa pleyto, se compusieron por quinze mil maravedis de censo, quedando las tercias reales à la casa. Demanera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn respõso despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leído preeminencias muchas que gozauan los que eran Piores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamanca, y otra, q̄ las vezes que salia de casa auia de

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 47

de ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando destes Priores, dize: *El Prior de San Vicente non salga fuera de la casa, si non por mandado del Concejo, ò de su fuero.*

En este Conuento està enterrado vn cuerpo santo de vn Monje religioso desta casa, llamado San Zoles. De su vida lo mas que se sabe es, despues de su bendito transito, auer obrado la diuina mano muchos milagros, por intercession de su sieruo. De algunos dellos ay informacion bastante, que se guarda en los Archiuos deste Conuento. La gente deuota le tiene por abogado de los oídos, y visitan su sepultura, y se encomiendan a el.

Ha tenido este Conuento por moradores eminentes Religiosos, Fray Francisco de Valladolid. Escriuió reglas para entender la Escritura, y tabla de todas las obras de Aristótel es. Maestro Fray Antonio Maluenda, Fray Iuan de Robles, el Maestro Fray Alonso de Zorrilla, el M. Fr. Placido Salinas, Fr. Antonio de Sea. Fr. Antonio de Prado, q̄ los quatro fuerón Generales de su Cõgregaciõ. Y en la Vniuersidad florecieron, los Maestros Fray Garcia del Castillo, Catedratico de Scoto, y de Durando, el Maestro Fray Pedro de la Puente Catedratico de Filosofia. En este Conuento sustenta la Orden, por particular acuerdo de sus Capítulos, dos Maestros graduados por esta Vniuersidad, para que alienten, y animen a los Monjes que vienē a gozar de los frutos que produce esta Vniuersidad. Este año viuen tres Maestros, Fray Antonio Perez General que ha sido de su Orden que escriuió vn tratado, que intitulo Laura Salmantina, y Sermones del tiempo, otro Fray Bartolome de Parada, y otro Fray Diego de Salazar. Sin estos tuuo por hijos este Conuento, a Fray Iuan de Castro, Predicador eloquente, Arçobispo de Taranto en Italia, que murio electo de Cordoua. Yazen en este Cõ-

uento dos Generales desta Orden, Fray Cristoval de Aguero, y Fray Iuan de Villalumbrales.

(:)

CAP.

*De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuan primero, y don Alonso primero deste nombre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia en el Monasterio Cluniacense en Francia donde yaze.*



**L** MESMO Papa Innocencio dize que le sucedierò al santo Obispo Geronimo, los Obispos, GERARDO, y MUNIO, que gozaron sin duda pocos dias el Obispado; que a lo mas no serian seis meses, por hallarse en las Historias en el año siguiente sucesores suyos en la silla.

A estos dos Prelados sucedio don GONÇALO, segundo deste nombre. Y del haze memoria la historia Compostelana en el año siguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tampoco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obispo don IUAN el primero, que da la obediencia al Arçobispo de Santiago, don Diego Gilmerex, como se la da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuió el Obispo don Iuan en el Obispado pocos años por hallarse memoria del sucessor en el año 30.

Sucediole el Obispo don ALONSO, primero deste nombre, y lo mas que se sabe de su vida, y muerte, es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monasterio Cluniacense, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedió por este tiempo, que se levantò contra la Iglesia Pedro Abaylaro, que con sus opiniones mal miradas puso en cuidado a la Iglesia: y valiendose ella de sus poderosas armas, junto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. Vno de los Prelados que asistieron a el, fue el Obispo don Alonso, que boluiendo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Francia, en el Monasterio Cluniacense del Orden

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 49

Orden de san Benito, donde se le dio sepultura, y el Venerable Pedro Abad le puso en ella el Epitafio siguiente.



VRBS EST HISPANIAE REGIONIS, QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMULO PRAESENTE SEPVLTVS, QVI DE CONCILIO REMENSIS LDVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE, VIAEQVE.

## CAPITVLO IX.

*Del Obispo don Martin el Primero, y como el Obispado de Salamanca començò à ser de la Metropoli de Santiago.*



OMO salio desta vida el Obispo don Alonso, fue electo por Obispo de Salamanca don Martin Primero deste nombre, en cuyo tiempo dize la Historia Compostelana, que la silla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobispos de Merida por sus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobispos de Santiago, reconociendoles por superiores suyos; como el Papa Calixto, muy deuoto del Apostol Santiago, se lo manda en vna carta que escriuiò à este Prelado; para que de alli adelante no reconociesse à los Arçobispos de Merida, sino à los Compostelanos.



*Calixtus Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem et Apostolicam benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob Venerandum Beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, et insignis habetur. Nos eam ex Apostolica Sedis gratia conseruare, et melioris status prerogativam decreuimus adaugere. Ideoque dignitatem Emeritanae Metropolis eidem Com-*

*stellana Ecclesie, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo, dilectissime Frater, qui Emeritana Ecclesia subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano suo, subiectionem, et obedientiam satagas exhibere. Datum in territorio Hortensij, octavo Kalendaras Iulij.*

Claro consta por esta carta no solamente Salamanca auer comenzado à ser de la Prouincia de Santiago, sino tambien la Metropolis de Merida ser sujeta de aqui adelante à la silla Compostellana, à quien el mismo Pontifice manda que obedezca. Estaua en esta fazon Merida destruyda, auiendo sido, quando Roma era señora del mundo, vna de las Colonias mas señaladas que tuuc. Dexando de reconocer à los de Merida, de quien auian sido sufraganeos desde los años 338. que el Emperador Constantino passò à España à librarla de gentes Barbaras, que la tenian oprimida, erigio seys Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por sufraganeos treze Obispos, y vno fue el de Salamanca. Viuió este Prelado gozando la silla quatro años y mas, por hallarse sucessor suyo en el año 35. que fue en el que se turbó la paz Eclesiastica en esta Ciudad, è Iglesia, como nos lo dira el capitulo siguiente.

## C A P I T V L O X.

*Del Obispo don Pedro Primero de este nombre. Y de la cisma que vno por su respeto en Salamanca.*



L principal intento de los Historiadores, es, escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y afectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus pasiones ambiciosas, mal regidas, destiemplan muchas vezes el buen acuerdo y concierto de las cosas; que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene fuelo, por salir con la suya, el mas mirado y medido rompe los lindes de lo diuino y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la possession de los bienes, sino el cumplimiento de su ambicion y desseos.

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 51

Veremos fer esto así en el discurso de la vida deste Obispo, que viniendo à serlo desta Iglesia, padecio ella y su Ciudad miserias y desuenturas notables: pues su desseo de ambicion, o apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la cisma que durò en esta Iglesia por espacio de cinco años. Pretendiendo tres Obispos electos, fer cada vno el verdadero y legitimo, turbandose la paz pública, de que fue gran parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia, que don Pedro fuesse el verdadero Obispo. Y otro cò el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obispos, costumbre que durò por muchos años, como en su lugar dire. Y otro fauorecido del Arçobispo de Santiago, en aquella sazon no menos poderoso, acarreando las competècias de vnos, y las porfias, y pretensiones de otros, graue daño en lo espiritual, y temporal, de las Almas.

Murio Martino, y sucediole don Pedro primero deste nombre, por los años 1135. que fue depuesto por el Papa Innocencio II. del Obispado, por ser inutil para el gouierno de almas, como dize la historia Còpostelana, y por otros pecados, q̄ refiere San Bernardo en vna carta que escriue al Papa Innocencio, que entre las fuyas es la doziètas y doze, donde el Santo le suplica, le restituya à su primer estado, auriendole dado este Prelado a San Bernardo cuenta de sus trabajos, en la buelta que daua à España de Roma, priuado del Obispado, passando por el Monasterio de Clarual, donde San Bernardo estaua, que conmouido de las miserias del depuesto, escriue al Papa.



*Vir illustris Salamāticensis quondam Episcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum vestrum, et auxilium ab homunculo flagitare non despexit. Quo audito recordatus sum Prophetiae dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erunt praua indirecta & aspera in vias planas. Sic vos ludere nostis, alta comprimere, sedare tumentia, et enormia redigere in mensuram. Veruntamen cum tragædiae suae historiã in auribus meis homo seriatim exposuisset, laudavi iudicem, iudicium approbavi, sed dico vobis compassus sum iudicato. Sic quippe totam suam lacrymosam illam orationem conclusit, tanquam in calce ipsius diceret cum Propheta: Exaltatus autem, humiliatus sum, & conturbatus, &*

quia cleuans allifisti me. Cumque memorarer iusticia vestra, & viri-  
 lis animi, quem sciebam; cœpi tamen simul cogitare diuitias miserationum  
 uestrarum, quas in plurimis expertus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur,  
 & ignoscat Dominus, & relinquat post se benedictionem. (Certè, inquam,  
 in omnibus, & per omnia instructus est, & æmulari, & ignoscere, & debel-  
 lare superbos, & parcere nihilominus subiectis: nisi quod Magistrum se-  
 quens, etiam consuevit misericordiam superexaltare iudicio, & acquie-  
 ui solita illa mea præsumptione loqui ad Dominum meum, cum sim puluis  
 & cinis. Et ministrabat materiam spei, precii fiduciam, pietati ratio-  
 nem, quod aduerterem hominem non (ut assolet) versum in furorem,  
 cum indignatione recedere, & repetere natale solum, moliri scandala, cen-  
 tare seditiones, sed dedit locum iræ, & induit spiritum mansuetudinis, &  
 declinavit ad vestros Cluniacenses, & inclinavit se humilium genibus, hu-  
 milium precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis statuit ad-  
 uersum vos dimicare, & rigoris murum oppositum sibi talibus, ut tactat pie-  
 tatis machinis labefactare conabitur. Confidit autem, quod respicietis in o-  
 rationem humilium, nec spernetis precem eorum, & vincet pietas, quem tre-  
 munt potestates. Ego quoque securus cum talibus tendo manus, flecto genua,  
 supplico pro supplici, audacter pronuncians debere misero suam prodesse hu-  
 militatem, cui adeò insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vinci à vi-  
 tio in retributione.

En esta carta manifesta el Santo las culpas deste Prelado, dan-  
 dole titulo de sedicioso, escandaloso, iracundo, y auer fido grande  
 el castigo que le dio este Pontifice en recompensa dellas, pues le da  
 titulo de riguroso, y el depuesto venir muy enmendado de sus yer-  
 ros; pues no solo à san Bernardo le pide le alcance del Pontifice per-  
 don, sino que prostrado à los pies de sus Religiosos les suplica lo  
 mesmo, que como allegò à las puertas del desengaño, conocio que  
 el camino para ganar lo perdido, era el de humildad, y conocimien-  
 to proprio. Fue el principio destes mouientos, y cayda deste Prela-  
 do el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador dō  
 Alonso escriue al Arçobispo de Santiago se colige. En la qual pin-  
 ta el miserable estado de la Iglesia de Salamanca, y pide que tenga  
 por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano  
 de Salamanca, para el Obispado, de quien mas adelante se dira.  
 No tuuo efecto la carta de san Bernardo; pues no fue restituydo  
 al gouierno desta Sede; porque sus sucesores la gozauan quieta  
 y pacificamente. Tal fue la tragedia deste Prelado depuesto,  
 que

que pagò su pecado y ambicion con mengua de su persona.

Durante la pretension de Pedro, duraua tambien la de don Alonso Segundo deste nombre, Canonigo de Santiago, y del se halla memoria en la Historia Compostelana, por los años 1144. Y este era el electo por el Arçobispo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobispo, à quien tan solamente pertenecia la confirmacion della, como à Legado del Papa: porque luego que el Obispo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron à Berengario, y pidieron al Arçobispo tuuiesse por buena la eleccion de Berengario, hizolo asì el Arçobispo, como el Rey, esta Ciudad, y su Clero lo pedian.

C A P I T V L O X I.

*Del Obispo Berengario unico deste nombre. Y de las batallas que  
winieron los de Salamanca con los Moros, y como  
fue electo Arçobispo de Santiago.*



ASSARONSE algunos años en la cisma referida, començo Salamanca à gozar de serenidad, y paz con la buena eleccion que de Berengario se hizo, cuya vida fue tal, y tal su virtud, y letras, que merecio tener à vn Rey, y à vna Ciudad por Coronista dellas. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Fue electo del Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriendo los años 1137. auiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su eleccion, cosa que raras vezes sucede. Como fue electo, para que no quedassen reliquias de las renzillas passadas, escriuió la Ciudad y Clero à don Diego Gilmeres Arçobispo de Santiago, pidiendole confirmasse la eleccion de Berengario.



*Reuerendissimo Domino nostro Domino Compostellano Archiepiscopo:  
Clerici Salmanticensis, & Populus salutem. Ne vestram lateat, quomo-  
do fecimus, providentiam, vobis notificare rectum esse duximus: nos Do-*

*minum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iuste & Canonice, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobienfi, & Zamorensi. Istud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione sua minime confidens, ausus defecerit, tum denique Ecclesie regenda inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordēs, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiuimus, quem concessum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non sumus, modo miserante diuinā pietate perfecimus. Hunc igitur vestra mittimus paternitati, quatenus ipsum benigne suscipiendo ordinetis, & consecretis. Val.*

Dizenos esta carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa de todas estas pependencias el Còde Pedro Lupo: y auer sido la elecció hecha con autoridad y grádeza; pues se hallaron à ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy à gusto de todos; pues el Pueblo y Clero pidieron al Rey se le embiasse, para que fuesse eligido. No solamente el Clero y Pueblo escriuieron al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alónso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante està cisma padecio Salamanca y su Iglesia; atribuyendo à si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de consagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es la siguiente.



*ALFONSVS Dei gratia Hispaniarum Imperator, venerabili Patri Domino Compostellano Archiepiscopo ::::: Sic occupatione detineri Martha, ut possit orationi vacare Maria ::::: Audistis sapissime Salamanticensis Ecclesie & diutinam oppressionem, & calamitosam proprij Pastoris iudicationem, quod non aliorum, quam meā ac vestra certum est contigisse negligentia. Obnixè petiuerunt Berengariam, quem nos ipsis libenti animo concessimus: quia vero plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediēte Comite Petro Lupo, tandem miserandum illius Ecclesie, quam pater meus adificauerat, clamorem perferre amplius minime valens: prædictum Berengarium familiarem, ut nostis, & Cancellarium nostrum Salamanticam misi, virum honestum, ac discretum, cuius quoque reformanda, ac regenda*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 55

*gende Ecclesia, ut ex ipsius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamanticensibus ritè & canonicè electum vestra mitto discretioni ordinandum, & consecrandum. Vos autem quis, & à quo mittatur considerando, benignè ipsum suscipiatis, & honorabilius remistatis, quoniam cum in Collegio vestro manere modicum gaudere non debetis.*

No ha dicho poco este Principe en esta carta, y ella sola bastaua para honrar la vida deste Prelado, pues nos dexò en ella vna Historia breue del valor, virtud y vida de Berengario, que quando los Reyes toman la pluma para escriuir de vn vassallo, en pocas palabras comprehenden grandes cosas. Tambien el electo escriue al Arçobispo dandole cuenta de su eleccion, en la carta que se sigue.

*Venerabili Patri Domino suo Didaco Compostellano Archiepiscopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius salutem, & obedientiam. Notum sit Paternitati vestre me à Salamanticensi Clero, & Populo honorabiliter susceptum, & iustè, canonicèq; electum fuisse, presente Archiepiscopo Toletano, cum duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi, quos mecum Imperator illuc miserat: restat ergo, ut die certo ad vos veniã ordinandus, & consecrandus, aut si forte negotio aliquo exigente ad partes nostras appropinquaueritis, litteris vestris notificarem, curetis.*

Partio para Santiago à consagrarse, y hazer el juramento en el Altar del Apostol, que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.



*Ego Berengarius sancta Salamanticensis Ecclesie nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à sanctis Patribus constitutam, secundum precepta Canonum Ecclesie Beati Iacobi, Rectoribusq; eius, in presentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & super sanctum Altare propria manu firmo.*

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Santiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todò esto lo refiere la Historia Compostelana, que yo lei en Salamanca en la libreria del Colegio de san Saluador de Ouedo. La primera cosa en que se hallò despues de consagrado, fue en la consagracion del Monasterio de san Millan de la Cogolla, del Orden de san Benito, que fue año 1137.

Estaua en esta sazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de

mucha gente y nobleza de decendientes de los primeros pobladores della, y no menos poderosa de autoridad, y riquezas, con que se atreuián à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con grande daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua q̄ el Conde dō Rodrigo Gonçalez Girō Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucediole al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria del Conde acordaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Vadajoz, para ganar nueua honra en las lides contra Moros, conuocaron los suyos, cōbidando à sus parientes y amigos, que viuián en otras partes, pusieron en orden vn mas que mediano exercito. Marcharon a Vadajoz bien pertrechados de todo lo necessario, corrieron la tierra, talaron gran parte della, haziendo presas de importancia. Prouauan los enemigos el valor de sus brazos, y viendose en gran manera molestados, pedian al cielo vengança. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando sus Capitanes, y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito, vino en demanda de los Salmantinos, y marchando sus vanderas, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrincheose en su Real el Moro, y viendose los Christianos embaraçados con la carga de despojos y cautiuos que auia ganado en las correrias passadas: considerando que si se venia a batalla (como no se escusaua) les auia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à los cautiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino a saber del campo Christiano quié fuese el Capitan del exercito; diosele por respuesta, que cada vno lo era de si mismo (animosa, y temeraria respuesta: que guerra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder donde se dexa a la fortuna el cargo de gouernar?) Estimo en poco el barbero sus fuerças. Algunos caualleros Salmantinos, atendiendo al mal orden que entre si auia, se retiraron a su patria, guardandose para mejor ocasion. Acometieron los que quedaron al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje de si propio, cō tal principio la perdida fue segura, quedando la vitoria por el Moro, y la campaña donde se dio esta rota, hecha sepulcro perpetuo de gente belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Vadajoz bien vengados

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 37

gados de los agrauios passados, dio la buelta triunfador a Cordoua, rico con nuestrs despojos. No solo les fue mal en esta ocasion, sino que en este año que fue el de 1140. dize la Historia, que se perdieró otras dos vezes, por querer todos mádar, y ninguno obedecer. Apré dieron con tantas perdidas en sus proprias cabeças: y para emendar tantos sucessos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y ofrendas, dando las decimas, y primicias a su Iglesia. Sucedioles mejor de alli adelante, dandoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en su Ciudad de Leon, conocido en las historias con titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y có otros Capitanes que les dio el Emperador, hizieron los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganaron muchas riquezas, despojos, y cautiuos, y con los amigos nombre de gente experimentada en casos de guerra, y armas. Y sin duda que como en este tiempo Salamanca es la Vniuersidad de las letras: lo era antiguamente de las armas: porque en estos años de q̄ se va escriuiendo, en ellas solo estudiaua, empleádolas en seruicio de Dios, de sus Reyes, y defensa de su Patria. Estas fueron causa, y la grandeza de nuestro Prelado, de que el Emperador don Alonso hiziesse vna señalada merced a la Iglesia de Salamanca, donandola ocho lugares para el sustento de sus Prelados, y Clerigos; y que estos le encomendassen a Dios. Y el motiuo que tuuo para darlos, fue que los de Salamanca juntaméte con los Clerigos y gente del Obispo ( que tales son las palabras de la escritura) ganaron a Ciudad-Rodrigo, sujetandola a la Corona del Rey. Note se mucho el ir Clerigos a la guerra, antigüedad que la he hallado pocas vezes en escrituras. La desta donacion está en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamáca, q̄ despues de auerla gouernado algunos años el Obispo Berengario, fue electo para la silla Arçobispal de Santiago, digno premio de su virtud.

Dexo desta elecció memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense, en vna carta que escriue al Papa Innocencio II. donde le supplica confirme la que se auia hecho de Berengario, para la silla Arçobispal de Santiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci. Y aunque esta carta no haze mencion de Berengario, por escrituras se colige ser el electo del Clero Compostelano. La carta es la que se sigue.



Uniuersali & nostro speciali Patri Domino Papa Innocentio, Frater Pe-  
 trus humilis Cluniacensis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hispanus,  
 magnus Christiani Populi Princeps, deuotus maiestatis vestrae filius: licet  
 apud pietatem uestram multum possit, & posse debeat: tamen quia inter  
 modernos Reges praecipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ecclesiae est:  
 me ad praesens mediatorem, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo ut  
 exaudiri merear: quod facerem si praesens essem, nunc absens facio: & me, cum  
 omnibus fratribus meis filiis uestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pieta-  
 tis uestrae, non solum corde, sed etiam corpore ipso prosterno. Oro ut quorum  
 preces tam paternè, tamq̃ benignè, coties & coties uestri gratia admisis-  
 tis hac saltem vice, nequaquam benignitate solita repellatis. Largitas eius pa-  
 ternae gratiae, qua nos penè semper audire soletis, ubique diffusa, ab omnibus  
 audita, trahit multos ad nos, & frequentatis precibus compellit nos fatigare  
 vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet morta-  
 lium preces funderem: si id iustitiae repugnare cognoscerem. Vnde licet earum  
 rerum, quibus non interfui, testis esse non possim, sapientium tamen multorum,  
 magnorum, probatorum etiam uirorum testimonio, non minus quam oculis  
 meis uel auribus meis credere compellor. Horum itaque omnium attestatio-  
 nes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt: electio-  
 nem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi: ab  
 omni Clero, ab omni Populo, canonicè, pacifice, communiter factam: praedi-  
 ctus Imperator, propter humilitatem meam maiestati Apostolicae represen-  
 tat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa,  
 tot Sedis Apostolicae privilegij sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias ca-  
 put extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, praeter alijs ter-  
 ra illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisse tandem in isto latata eum sibi  
 (ut dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Vnde si quis post illam com-  
 muniem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inseruire uolens,  
 ab illo desciuit: provideat sollicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrum  
 bona publica impedire; uel ea de causa pacem tantae Ecclesiae perturbare.  
 Astat igitur, & ad fores uestrae misericordiae manu nostra pulsat Imperator  
 Hispanus, S. Iacobi Clerus, & Populus: ut electum suum non sublimiter, non  
 superbe, sed humiliter, & mansuetè, ad uos uenientem suscipiatis: vincu-  
 lum Apostolicae seueritatis, quod modeste pertulit, resoluatis, & quod pietatis  
 uestrae solius est translationem eius de SALAMANCA, ad urbem S. Ia-  
 cobi Apostoli concedatis. Et ut apud pium patrem legati contemplatione

*in sa possit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem fratrem nostrum Natalem nuper Re-baci Abbatem paternitati vestrae direximus, quem quia a Maria otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negotium, cui resistere non potuit, obedientiae virtute compulimus. Vnde si placet, quem non exasperauimus mittendo, vos latificate effectum precibus annuendo.*

Qual fuesse el fin de su vida, y quales fuesssen sus obras en aquel Arçobispado no lo ha declarado el tiempo. Estimamos en mucho mientras que aquello parece, esta preciosa margarita, que desde Francia puso en nuestras manos el venerable Pedro.

C A P I T V L O XIII.

*Del Obispo don Ordoño primero deste nombre. E como en su tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, dandoles este Prelado la Regla que los deste Orden professan.*



O MO fue promovido para la silla de Santiago el Obispo Berengario, cosa raras vezes vista en aquel tiempo dicho, quando la Iglesia de España era rica de trabajos, mas que de haüeres, y rentas, y quando sus Pastores no dexauan sus Iglesias por ambicion de mas paga, que entones, para padecer trabajos, qualquiera dellas bastaua: fue electo para la de Salamanca don Ordoño primero deste nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de San Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos desta gran madre Salamanca, con que de oy mas podra añadir a su felicidad publica, la grandeza que resulta de tan heroica obra, consagrada a la defensa de la ley de Dios, y de sus Principes. Y no es la menor parte la que le toca de gloria a nuestro Obispo, por auer recebido estos Caualleros Santos la Regla, que oy conseruan, de sus manos; que este bien entre otros deue a Salamanca España. Pues como queda dicho, los Moros por este tiempo andauan toberuios, y triüfadores,

fadores, sin saber a que sabia ser vencidos, orgullosos con victorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas, bastante materia para dar mas anchura a su altivez y soberuia. Acordaron los Christianos defenderse, fortificandose en las fronteras enemigas, para resistir sus armas. El principal caudillo deste acuerdo, fue don Suero Fernandez natural de Salamanca; que resoluo con los que le seguian, que el sitio mas a proposito para conseguir tal fin, y ponerse mas cerca de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudad-Rodrigo. Cerca della, y de vna Ermita de San Iulian, donde passaua en vida solitaria vn Ermitaño llamado Pedro, no lejos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à consejoandolo el Ermitaño) los primeros muros de su defensa, leuutando vna torre en aquel puesto. Edificose en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en esta empresa. Dieron principio a sus correrias, inquietando las tierras de los Moros. Trocaronse las fuertes de vencidos en vencedores, ganandoles victorias y despojos. Y como eran muchos, y sin mas orden que el que la hidalguia, y cortesia de cada vno guardaua; aconsejo à don Suero el Ermitaño, que hiziesse vna manera de hermandad, como la tenian los caualleros de Santiago, para que perseuerasse este seruicio de Dios. Parecio bien el acuerdo, y consultádolo có el Obispo de Salamanca, les aconsejo acetassen la Regla de San Benito, conforme a los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse tralladado de su primer lugar, al que oy posee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vna lid contra Moros, sucediendole en el officio y cargo don Gomez hermano suyo, no menos valeroso que prudente. Desta fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito,

Monje del Orden de San Bernardo, en la historia que escriuio de su gran Padre. Passa adelante la memoria deste Prelado, y llega hasta el

Año 1158.

(i)

CAP.

# Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 61

## C A P I T V L O XIII.

*Del Obispo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que sucedio con las Reliquias del Martyr San Nicolas de Ledesma.*



**L** OBISPO Nauarron vnico deste nombre, le sucedio en la silla al Obispo don Ordoño, que florecio por los años 1164. En tiempo deste Prelado los de Salamanca en compañía de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alfonso, poblaron à Castro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que lo poblo; dando los prebendados de la Iglesia de Salamanca ornamentos; y libros para el seruicio de las Iglesias de Castro Nuño: que todo esto dize la escritura de la poblacion desta Villa. En este tiempo cuenta el Obispo don Lucas, que los de Salamanca, con la prosperidad, y riquezas que gozauan, se rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La causa que tuuieron para tomar las armas contra el Rey, dize la historia auer sido, porque poblaua à Ciudad-Rodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronse para impedirla població de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros presentaron la batalla al Rey en el Valle de Muça, que oy se llama Valmuça, donde quedaron vencedoras las armas del Rey Fernando, y vencidos los de Salamanca y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obispo de Tui dize era Moro, y que le mando matar. Y que vino sobre Salamãca y la sugetò, y castigo a los autores de la rebelion, haziendo mercedes a los que no la auian aconsejado. Viuiendo este Prelado sucedio lo que se halla en vna escritura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledesma, à dos Prebendados de la Iglesia de Salamãca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Iglesia adonde estava sepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obrasse Dios las marauillas que en Ledesma obraua por su Martyr. Y antes q̄ resiera lo q̄ sucedio en el caso escriuire breuemete la vida de aqueste Martyr, que ilustra con sus cenizas la villa de Ledesma.

Fue San Nicolas hijo de padres Moros. Su padre se llamó Galafre Rey de Toledo: hermana fue deste Martyr aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo a los famosos palacios de Galiana en Toledo, oy Monasterio de Santa Fè la Real, de Religiosas del Orden de Santiago. Vna de las villas fuertes que le dauã obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Con los Christianos que quedaron en ella tomo amistad el Martyr S. Nicolas, resulto dello el abrirle Dios los ojos para q̄ cono- ciessse el estado peligroso de su vida, pidio el agua del Bautismo, que se le dieron dos Sacerdotes llamado el vno Nicolas, y Leonardo el otro. Supo el padre muy presto la mudança de su hijo, amenaçole con palabras, y con obras sino dexaua la Fè de Iesu Christo, y cõ pa- labras mas duras, mando a los Sacerdotes, que asì se lo persuadies- sen. Presto le desengañaron, y no acabando el padre ninguna cosa, con palabras ni promessas, olvidado de la piedad de ser padre, le cõ- deno al martyrio, mandãdo que le apedreassen, y quemassen viuo, en compaõia de los dos Sacerdotes bien hechos de su alma, haziẽ- dolo por este medio heredero de Reynos inmortales y perpetuos. Duermen sus cenizas en el Conuento de Sã Francisco de Ledesma, y en el lugar donde estan se ve el Epitafio siguiente.



A QVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO  
MARTYR SAN NICOLAS HIIO DE  
AL ::::: MORO REY ::

Escriuio su vida y hechos, que yo he leydo mano escrita, Fr. Iuã Gil del Orden de San Francisco, que florecio por los años 1392. Por intercessiõ deste Santo obrò el Señor altas marauillas. Que vien- do las muchas que recebian los que se encomendauan à el: los Chri- stianos edificaron vna Iglesia, dedicandola à la vitoria y triunfos deste Martyr. En la que aora duermen sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de San Francisco, y en sus Archiuos se halla vna escritura, (que leí) de lo que sucedio à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca. Fue que llegando la fama de los muchos mi- lagros, que Dios obraua por medio deste Santo, à Salamanca, deter- minaron hurtar el Santo cuerpo, para traerle a su Iglesia, y dize la escritura.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 63

Dos Prebendados della huvieron su consejo, como lo furtarian, para llevarlo à poner en la Iglesia de Salamanca, para que las virtudes que el Señor Dios fazia en la Iglesia donde estava, por el las fiziesse en el Ase de Salamanca. Entonces mandarõ hazer un arcaz nuevo, en que possessen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y saliendo los Prebendados un dia de Sabado de la Ciudad con sus bestias traxeron oblaçiones, è vinieron à la Iglesia de San Nicolas, è rezaron las Vesperas solenes, è Completas con malos coraçones. Touieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronse, è furtaron los huessos del sepulcro del Santo Martyr, è emboluiéronlos en un paño blanco, è posieronlos en un arcaz, è despues cantaron sus Maytines en la Missa, è tornaronse gozofos con los huessos del Santo Martyr, è fueronse para sus casas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que assi fiziere pueda gozar, como es justo juez quiere donar a cada uno su galardón segun su trabajo, segun, o qual los fiziere en este mundo. E uno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, è se incho, è despues à tercero dia, rebentò por el vientre, è assi morio. Y el otro su cõpañero quedò vivo, è despues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, quejauasse como su cõpañero: Embiò un mensajero al Obispo de Salamanca, el qual auia nombre Nauarone, rogandole quisiesse venir à visitarle, por quanto estava muy enfermo, è vino el Obispo à visitarlo, y el Prebendado recontò al Obispo el fecho, cada cosa por si segun que les auia acontecido; è como tenia en su casa los Santos huessos del Martyr San Nicolas en el arcaz, segun los auia traydo. E dio luego al Obispo el arcaz, el qual lleuò el Obispo para su casa, y al tercero dia finò el Prebendado. En aquel tiempo estava un frade en la Iglesia de San Nicolas, donde los dichos santos huessos fueron furtados: el qual era Religioso, que guardaua, è limpiava la Iglesia, y el Obispo embio su mensajero à llamar: el Religioso vino, y el Obispo preguntole por estas palabras. O frade, dime, tu sabes do son los huessos del Santo Martyr San Nicolas, del qual tu guardas la Iglesia, è la agitas, è honras? El frade le respondió: Yo pienso que en su Iglesia, y en su sepulcro estan. Y el Obispo dixo: Ciertamente no estan. El frade espantose, y dixo: Pues do estan. Y el Obispo dixo: viste dos de mi Iglesia, los quales fueron à tu Iglesia el otro dia, essos te los furtaron, è los traxeron à esta Ciudad. Y el señor Dios fue ayrado contra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muertos; è yo tengo los Santos huessos en mi casa: por ende tomalos, è lleualos à su Iglesia. E diole luego el Obispo el arcaz, con sus reliquias del Santo Martyr. E el Religioso con grande reuerencia è gozo, posolas sobre su bestia, è vino por su camino, fasta la dicha Iglesia donde fueron furtados. E despues fasta oy dia el Se-

ñor Dios por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra virtudes y milagros, por las reliquias de su Santo.

Haſta aqui ſon palabras de la eſcritura, y con ella ſe leen otras de milagros que Dios ha obrado por medio de ſu ſieruo, que eſtan autenticados. Fallecio eſte Prelado en el año 1177. à 26. de Henero, como ſe halla eſcrito en las margenes de vna Biblia antigua, que tiene la libreria de Salamanca.

## C A P I T V L O XV.

*Del Obiſpo don Pedro Suarez, ſegundo deſte nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y conſagrado Obiſpo por el Papa Alexandro III. Y por ſu cauſa aprovaao la primera vez el Orden de los Caualleros de la Espada.*



**M**VERTO Nauarron, y ſucedido en ſu tiempo lo que hemos viſto, le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don Pedro Suarez, ſegundo deſte nòbre. De ſus virtudes y hechos tuuo por Coroniſta al Papa Alexandro III. en tres cartas q̄ eſte Pontifice eſcriue. La vna al Cabildo de Salamanca. Y la ſegunda, a los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonſo, que todas eſtan en el Archiuo deſta Igleſia: en las quales el Papa cuèta los muchos meritos deſte Prelado, para merecer ſer Obiſpo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas a pocos) mandandoles a los vnos y a los otros le obedezcan, y acudan con los diezmos, como a Paſtor y Cabeça. La carta que eſcriue a la Igleſia de Salamanca, es la ſiguiente.



*Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei; Dilectis Filijs uniuerso Clero Salamantino, salutem et Apostolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem literatum, prouidum, et discretum, Paterna mentis affectione suscepimus,*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 65

mus, & eū prius in Sacerdotis officium promouentes, in Episcopum postea, inuocati sancti Spiritus gratia, consecrauimus; & ipsum de nostris tanquam de B. Petri manibus consecratum, ad vos duximus transmittendum. Verum quoniam ociosum uideretur, aliquos patrem, & Pastorem habere, nisi eidem essent filiali deuotione subiecti, Vniuersitatem uestram per Apostolica scripta monemus, mandamus, atque precipimus: quatenus prædicto Episcopo, sicut animarum uestrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerentiam humiliter impendatis, atque præceptis eius, sine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò precauentes, ne decimas Laicali potentia, & auctoritate propria inuadere præsumatis. Quod si feceritis sententiam quam prænominatus Episcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.

Sucede con esta carta lo mismo, que con los comentarios de Cesar, que mientras el Emperador con sus hazañas daua materia para escriuir a los historiadores, les quitaua la pluma de la mano, escriuiendo el proprio las obras hazañosas de las suyas. Con referir lo que este Pontifice escriue, queda dicho lo que ay que saber deste Prelado. Y aduertase mucho, como pondera el Papa, el auerle ordenado de su mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo Obispo. Y tambien los titulos que le dà de discreto, de virtuoso y letrado, con los demas que añade en la carta que escriue al Rey don Alonso de noble y de fiel a su Rey: estimando en mucho el auerle consagra lo por sus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los Pontifices Romanos. En la carta que escriue al Rey don Alonso, añade algo mas que en la passada, pidiendole le tenga debaxo de su amparo, que le ame, honre, y estime, dandole su fauor, para recuperar lo que pertenecia a su Iglesia; y que todo esto merecia por sus letras, y gran fidelidad que tenia a la Corona Real. Y que el premio no fera qualquiera, sino el que dà el Cielo de su mano: y de las del Pontifice esperasse grandes agradecimientos, por la merced que hiziesse a este Prelado. La carta es del tenor siguiente.

Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Aaefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere uolentes, & uene-

rabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, certo sibi in Urbe titulo assignato, promovimus, & ipsi postea consecrationis munus, S. Spiritus inuocata presentia, curauimus solemniter exhibere. Eum itaque sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regie fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiam suam de nostris tanquam de Beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manu teneas, & honores, & ad iura commissa sibi Ecclesia recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, ut ipse idem celsitudini tuæ deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde premium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias uberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auierendole ordenado de Sacerdote, le señaló vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan sino a los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antigüedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y tambien Onufrio Panuino. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Santiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En este Año dize Fray Francisco Rades, en la Coronica de las Ordenes Militares, de Alcantara, Sãtiago, y Calatraua, que vino a España don Iacinto Diacono, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Legado de la Sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro Tercero, para poner en paz y concordia à los Reyes de España. Y como llegó à Soria de la Diocesis de Osma, recibió al Maestre de Santiago, con algunos de sus Freyles que allí fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Santiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibió al dicho Maestre, e Freyles, so proteccion y defendimiento de la santa Iglesia Romana.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 67

El inclinar el Cardenal a dar mas credito a este Prelado, que a los demas Reyes, y Principes, seria la causa por ser este Obispo Cardenal tambien como el, y auerle tratado en Roma; el tiempo que estuuu en aquella Corte, y tener conoçimiento de las grandes partes que el Papa Alexandro ha referido en sus cartas. En el año que fue electo para la silla de Santiago, se fundò el Conuento de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos Reglares del Orden de San Agustín, que es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Está a tiro de piedra del Rio Tor mes ázia la parte del medio dia: fundaronle vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento está sujeto a los Abades de San Ilidro el Real de Leon, que ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Piores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parroquia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario: como consta de la escritura de libertad que el Obispo don Vital sucessor de don Pedro le concede: que es la siguiente.



*In nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantine Sedis humilis minister rogatu Domini Regis, & una cum consensu nostrorum Canonorum, Tibi Berengario & Filijs tuis R & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomæi, quam consensu prædecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuum valituram, eo pacto ut in signum obedientiæ annuatim Ecclesia Salamantine unum aureum persoluatis. Si autem ibi parochiani extiterint, & eorum decimæ & primitiæ seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; ulla cõtradictione per singulos annos persoluantur. Et si tota villa posita sub interdictione fuerit, idẽ interdictũ, quisquis ibi celebrauerit, modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præsumat aliquo modo ibidem recipere. Si verò tu vel filij tui prædictã Ecclesiã Religioni donare volueritis, liberã habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eã mittendi tam vos, quàm successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruerint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obediẽtes sint, sed tam ipsi, quàm Ecclesia illorũ excepti sint à iurisdictione omnium, exceptis his quæ supra memorauimus.*

*Insuper neque Episcopus Salamantinus, neque eiusdem Ecclesia Canonici, in prefata Ecclesia, neque in rebus eiusdem ullam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantum prænominatū censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit, iram Dei omnipotentis incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra uiuos absorbit, & cum Iuda traditore pœnas inferi luat, & insuper Regie maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Charta Medynæ xviij. Kalendas Iulij, sub Era M. CC. XIX. Regnante Rege Alphoso in Castella, Toledo, & Stremadura, Senior in Medyna. Petrus Fernandez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman esta escritura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la filla de Salamanca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Santiago seis años.

## C A P I T V L O XVI.

*Del Obispo don Vital, unico deste nombre. Y como en su tiempo se celebrou el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonçalo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la Parroquia de la Madalena.*



VNQUE del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron a la Iglesia de Salamanca, concedidas todas por los grâdes seruiçios que este Prelado auia hecho a la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas viua que del se halla, es vna piedra que esta en la Iglesia de San Nicolas, que còsagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su asiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anatomia de los cuerpos; la piedra de la Conflagracion es la siguiente.

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 69



*Sub Christi nomine: cuius gratia consecrata fuit presens Ecclesia à Domino Vitali Salamantino Episcopo, in honorem Sancti Nicolai, & aliorum Sanctorum, scilicet Petri & Pauli & sancti Saturnini, & sanctorum Innocentium, quorum Reliquia hic continentur, undecimo Kalend. Nouembris Era 1220. In die dedicationis Ecclesia decem dies relaxantur de iniuncta penitentia.*

Murio este Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como consta de las memorias que estan escritas en la Biblia que diximos. En tiempo deste Prelado, siendo Pontifice Romano Innocencio III. se celebrò el segundo Concilio Salamantino, presidiendo en el el Cardenal Guillermo, del Titulo de San Angel, hallaronse presentes los Obispos de los Reynos de Portugal, y Leon: en el se tratò de apartar à la Reyna doña Teresa, hija del Rey don Sancho Primero, de Portugal, que estaua casada con el Rey don Alófo Nono, de Leon, por auerse casado sin dispensacion, siendo primos, hijos de hermanos. El Legado y Obispos dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Teresa se boluio à Portugal: y en el edificio el Monasterio de Loruaò, de Monjas de San Bernardo; donde murio santamente: y en el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonso su marido.

Y es sin duda, que este Prelado deuia sentir biẽ del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epistola setenta y dos del libro segundo, mostrando enojo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobispo de Satiago, que absuelua à los q̄ hã sentido en fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca. que reserua para la Sede Apostolica la absoluciõ, y correcciõ deste Prelado, con estas palabras: *Si vero aliquis vestrum, fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salamantino, cuius correctionem Sedes Apostolica reseruamus, su frater Archiepiscopo animaduersione ipsum Canonica differas castigare.*

Al Obispo Vital le sucedio don Gonçalo Tercero de los deste nombre, y del ay memoria en escrituras, que el Rey don Alonso de Leon hijo del Rey Fernando, haze de confirmacion de mercedes hechas a los Obispos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de su amado, y alumno, que es lo mismo que hermano de leche. En el

tiempo que este Prelado gouernaua el Obispado, se celebraron Cortes en Salamanca, para componer las diferencias que auia entre los Obispos de Ouedo, y Orense, en razon de sus terminos. En tiempo deste Prelado edificò la parroquia de la Magdalena vn Arcipreste de Alua llamado Estephano, con las condiciones que la escritura dize: que es la siguiente.



*In Dei nomine & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medina & Alba Archidiaconus, licet immeritus, pro remedio anime domini Stephani Albensis Archipresbyteri, dono & concedo Ecclesie Salmantinae hereditatem quam predictus Archipresbyter in exitum vite sue meo arbitrio, & dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariae in Alba, & vnã iugariam bouum cum suis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonae vineae, & duas rotas enceniarum minus vna hora, cum additione hereditatis centum aureorum, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamantini teneant duos sacerdotes cum duobus seruiantibus in perpetuum, in Ecclesia B. Mariae Magdalena, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis, qui singulis diebus singulas Missas celebrent pro anima eiusdem Archipresbyteri, & pro anima Gundisalui Episcopi Salamantini, & pro mea anima cum diem clauserimus extremum. Praedictam tamen hereditatem, quamdiu vixero mihi retineo possidendã. Sed in signum donationis in die Anniversarij praefati Stephani, persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinque aureos Episcopo Salamantino in signum obedientiae, qui licentiam celebrandi concessit in praedicta Ecclesia B. Mariae Magdalena. Post verò exitum vite meae tota hereditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ita tamen quod Canonici Salamantinae Ecclesiae singulis annis praelibato Episcopo, & eius successoribus decem aureos soluant, & prout superius dictum est, in praedicta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adycimus etiã ad praedicta, quòd si fortè Canonici contra pactiõnem venire atteterint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuere voluerint, potestatem habeat Concilium Albense, ipsos Canonicos vt obseruent pactiõnem cõpellere. Insuper statuimus quòd Clerici in Ecclesia S. Mariae Magdalena deseruientes, in praedictum Clericorum Albensium eorum oblationes, decimas, siue primitias recipere non praesumant: nisi interueniente sua Ecclesiae festiui-*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 71

*tate. Quicumque igitur prasenti scripto contraire attentauerit, iram Dei omnipotentis, & Beatae Mariae Virginis, & Apostolorum Petri & Pauli, atque omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra uiuos absorbuit, in profundum inferni demergatur. Facta charta sub Era. M. CC. XL. Regnante Domino Adefonso, cum uxore sua Berengaria, in Legione, in Gallecia, in Asturijs, in parte Extrematurae. Domino Gundisaluo existente Episcopo in Salamantina Ecclesia, & Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.*

Esta Párroquia está sujeta al Orden Militar de Alcántara, y es vna de las Encomiendas ricas deste Orden.

## C A P I T V L O   X V I I .

*Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò la Vniuersidad en esta Ciudad.*



V CEDIO à estos Prelados el Obispo don Ordoño segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escrituras de su tiempo, y ninguna mas ilustre, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria, que auerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido a ser la mas ilustre de las Ciudades de España. Cuenta la historia general de España, que por los años del Señor 1200. Don Alonso Octauo Rey de Castilla, embio por sus Ciudades, y a las de otros Reyes a buscar Maestros doctos en todas ciencias, y edificò Escuelas en la Ciudad de Palencia, señalando salarios a los que se empleassen en leer las ciencias en sus estudios, para que los desleos que quisiessen aprender no cessassen por falta de Maestros, ni Doctores. En este tiempo don Alonso Nono Rey de León, hijo del Rey don Fernando el II. acordò fundar Vniuersidad en su Reyno, para q̄ sus naturales no tuuiesen ocasión de salir a buscar a Reyno extraño las letras que tenía en el suyo. Escogio para el assiêto dellas la Ciudad de Salamãca, por ser lugar sano, de buenas aguas, bié proueydo, y de buenos mátenimiêtos, que

son las calidades que el Rey don Alonso el Sabio dize en sus partidas, que ha de tener el lugar donde los estudios generales se plantaren, y por otras comodidades que para el proposito hallò en ella. Faltò la de Palencia, faltando los estipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor de sus Reyes. Este suceso cuenta vn letrado, que està en la Vniuersidad de Salamanca, que dize.



ANNO DOMINI M. CC.

ALFONSVS IIX. CASTELLÆ REX PALLANTIAE VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS ÆMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICÆ ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS; HÆC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRÆCIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò el Rey con renta por no ser tan poderoso como su primo el de Castilla, ni señaló salarios para los q̄ en ella leyessen: dâdo por paga a los Maestros el tenerlos debaxo de su defensa, y amparo. Y tâbien a los q̄ viniessen a esta nueva Ciudad de letras, q̄ se yua levantando, dâdoles priuilegios, y exèciones, para mas facilitar los animos de los desseosos de saber. Lo qual sucedio corriêdo los años 1200. gouernando la naue de S. Pedro Innocencio III. y el Imperio de Alemania Filipo tambien III. los Reyes sucesores del Rey don Alonso la fueron fauoreciendo hasta ponerla en la estimaciõ, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mundo. La historia de lo sucedido en ella, desde sus principios, escriuio el Doctor Pedro Chacon, hijo desta gran madre, îreme valiendo della en las vidas de los Prelados sucesores de Ordoño Ciudad eterna, Salamãca desde esta hora por la grandeza de su enseñaça, y reuerencia q̄ los dos mundos la tienen, y estimacion que le han dado los Pontifices Romanos, y los Reyes sus Patrones. Los Põtifices Romanos la hã estimado en tanto, que algunos dellos, Innocencio VIII. Alexandro VI. Clemente VII. la escriuieron cartas haziêdola saber como auian sido electos a la alteza del Pontificado: fauorecieronla, Clemente

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 73

mente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio III. Los Reyes de España q̄ la han concedido priuilegios y dones, fueron don Fernãdo el III. dō Alóso X. y XI. don Henrique el II. don Iuã el I. dō Henrique el III. don Iuan el II. don Henrique el III. don Fernando el v. El Emperador don Carlos, y los Filipos II. y III. y toda España la respeta y reuerencia por la excelencia cō q̄ aqui se enseñan las letras, se han fundado muchos Colegios, y Monasterios, de adonde han salido innumerables varones esclarecidos en letras. Gouierna-se esta Vniuersidad por vn Retor, q̄ se elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año. Pertenecele la prouision de las Catedras, con cierto numero de Consiliarios de diferentes naciones. De ninguna cosa se puede disponer en la Vniuersidad, que no sea con autoridad y licẽcia desta cabeça, asì en la hazienda, como de las demas cosas que à ella pertenecen. Tocale juntar Claustro, q̄ es lo mesmo q̄ Cabildo, ò Consistorio. Y las personas que interuienen en el son los Maestros, y Doctores por esta Vniuersidad. Tiene otra cabeça, q̄ es Maestrescuela, pertenecele hazer conseruar las leyes, con q̄ la Vniuersidad se gouierna, y castigar los excessos y delitos de los Maestros, Doctores, y Estudiãtes: esta dignidad es muy antigua, por auer comenzado en los tiẽpos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiedo exercitado este oficio hasta este año desde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo, los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de san Francisco, como se ve en vna escritura donde manda. *Que los escolares uiuan en paz e cuerdamente, de guisa que non fagan tuerto à los de la Villa: e quando ouiere pleytos los compongan, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Descalços.* Esta dignidad, da los grados de Maestros, Doctores, y Licenciados. Tiene esta Vniuersidad setenta y cinco Catedras, con suficientes salarios. Las principales dellas valen nouecientos ducados. No erã tan ricos los salarios que el Rey Sabio señaló à los Maestros, en el año 1254. que se los dio de sus rentas reales, y fue la primera dotacion q̄ tuuo la Vniuersidad, que importaua dos mil y quinientos maravedis. En su donacion dize el Rey.



*De los Maestros mando y tengo por bien que aya vn Maestro en Leyes, e yo que le de 500. maravedis de salario por el año, e que aya vn Bachiller Legista. Otro si mãdo q̄ aya vn Maestro en Decretos, e yo q̄ le de 300. maraue-*

dis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Decretales, è yo que les dè quinientos maravedis cada año. Otrosi tengo por bien q̄ aya dos Maestros en Physica, è yo que les dè dozientos maravedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, è yo que les dè dozientos maravedis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Gramatica, è yo que les dè dozientos maravedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya un estacionario, è yo que le dè cien maravedis cada año, è que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosi mando, que aya un Maestro en Organo, è yo q̄ le dè 500. maravedis cada año. Otrosi tengo por bien, q̄ el Deā de Salamāca, è Arnal de Sācaque, q̄ yo fago Conseruadores del Estudio, ayan cada año 200 ms. por su trabajo. E pōgo otros 200. maravedis, q̄ tengan Arnal, è el Deā para fazer despenfas en las cosas que fizieren menester al estudio. E estos maravedis sobredichos son por todos 2500. maravedis. Parecerale poco al que mirare el subido precio en que aora estan las cosas, y à los maravedis que aora corren en Castilla, pues no montan mas que setēta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de los maravedis antiguos, y el baxo precio en que las mercaderias se estimauan. Porque de la Historia del Rey Sabio se colige, y de otras tambien, que era de tanto precio el maravedi, que alcançaua el maravedi de oro: que si, como dize Chacon, el maravedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiempo de Vlpiano y Modestino, valia veynte y seys reales, venian à valer estos dos mil y quinientos maravedis, cerca de seys mil ducados, que no era pequeña, sino grande dotacion en sus principios. Sin estas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quien la Vniuersidad paga de sus rentas. Y sin estas Catedras y salarios ningun hombre està en ella, de quien se pueda esperar que hará notable fruto con sus estudios, que no procure entretenerle con honrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es don Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, cuyos antepassados hizieron grandes seruicios à la corona de Castilla en tiempo del Rey don Pedro: concediole por ellos muchos priuilegios. Vno dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro Arias Diaz Maldonado, bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la Villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia son don Luys Maldonado del habito de san Iuan: hizo grandes seruicios à su Religion; hallòse en Rodas quando se perdió, siruiendo en ella valerosamente; lleuole el gran Turco

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 75

cautiuo por Capitan famoso, y don Francisco Arias Maldonado del Consejo Real de Indias, y Maestrescuela de Salamanca. Filipo Tercero concedio vna destas Conseruadurias para siempre à don Francisco Arias Maldonado de su Consejo, y à los descendientes de su casa, por los muchos y leales seruicios que hizieron à su corona Real sus passados y el tambien: y es la data desta merced en 27. de Febrero. 1617. Filipo Segundo estimò los seruicios que en la Coruña le hizo don Francisco quando el enemigo Ingles la acometio, como esta carta lo dize,

## E L R E Y.

**L**ICENCIADO don Francisco Arias Maldonado Alcalde mayor de mi Audiencia de Galicia, he holgado mucho de entender por vuestra carta de diez y ocho del presente, la voluntad acompañada de tan buen desseo con que salistes de la Coruña, y os metistes en vna de las dos galeras para meter à aquella Ciudad el socorro que tanto le importaua para su defensa, y así os lo agradezco mucho, pues aunque el enemigo se aya retirado dexando libre aquella Ciudad, vos cūplistes honradamente cō vuestra obligacion, de que yo quedo tan satisfecho como es razon, y con memoria para lo que os tocara de vuestro aumento. De san Lorenzo 25. de Mayo, 1589. años.

## Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro Señor  
Andres de Prada.

Tiene la Vniuersidad para su mejor seruicio mas de quarenta oficiales. Tiene tres edificios sumptuosos; las Escuelas mayores, donde se leen las facultades de Teulugia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Filosofia natural y Moral, Lenguas y Retorica. Las Menores, donde se lee Teulugia, las Artes, Canones, Gramatica y Musica. En las Minimias se leen los principios de Gramatica. Estos edificios son distintos, y apartado vno de otro; son magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Christiandad, para estudios generales. Tiene vn Hospital, dedicado à san Iuan Bautista, en memoria de auer dado estas casas para que se hiziesse Hospital dellas el Rey don Iuan el Segundo, en el se curan cada año gran numero de Estudiantes.

tudiantes pobres con christiandad y cuydado . Tiene vna Capilla en las Escuelas Mayores dedicada al gran Padre san Geronimo, cõ muchos Capellanes y Ministros para las Fiestas que la Vniuersidad celebra, y honras de los Doctores y Maestros que mueren. Hazze entre año esta Vniuersidad muchas limosnas à Monasterios, Hospitales, y personas pobres, dando tambien dotes para casar donzellas. Tiene vna libreria con muchos libros exquisitos . Està para el prouecho comun de los Estudiantes abierta quatro horas cada dia. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de ellos era grande por el passado, pues llegaron à mas de catorze mil: con todo passan de seys mil estudiantes, que vienen de España, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las Indias. Ay Colegios de todas las Ordenes, Dominicos, Franciscos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Geronimos, Mercenarios, Trinitarios, Premonstratenses, Carmelitas, Canonigos Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços, Mercenarios Descalços, Clerigos Menores, y Capuchinos. Y sin estos ay otros de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes. En esta Vniuersidad, por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete Partidas, y el Fuero: porque antes se gouernauan ( como el mesmo Rey dize ) por hazañas y fueros desaguifados, ò barbaras costumbres . Mando traduzir de Arabigo en Latin al gran Medico Auicena; porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua; juntò los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo Estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las Tablas, que se llaman del Rey don Alonso . Los graduados de Doctores, ò Maestros por esta Vniuersidad gozan ellos y sus decendientes del priuilegio de Hijosdalgo . Otra grandeza es, quando se ha de jurar vn nuevo Rey, ò Principe, sola ella no embia sus Procuradores, sino que el Rey despacha sus cartas, para que la Vniuersidad haga su omenga. De lo qual ay memoria en sus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juran *de fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. De aqui toma principio otra nueva Ciudad; y veremos, que al passo de las Letras va creciendo en multitud de gentes, y riquezas, en memorias illustres y edificios, instrumentos de grandeza y gloria . Vn año despues de fundada la Vniuersidad, cuyos principios gozó nuestro Prelado, murio à 6. de Iulio, año 1201.



LIBRO

# TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

*POR GIL GONCALÉZ DAVILA,  
Coronista de la Magestad Católica del Rey FELIPE III.  
Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de  
Salamanca.*

## CAPITULO I.

*De los Obispos don Martin Segundo, y don Gonçalo Quarto, y  
don Pelayo Unico de este nombre.*



NOBLECIDA Salamanca con la grandeza y autoridad de las letras, hecha morada de la virtud y ciencias, donde el saber y virtud tienen su premio y corona, torna la sucesion de los Prelados, tomando su principio de Martino Segundo deste nombre, Cardenal de Roma. En el Claustro de su Iglesia se lee vna parte de su Epitafio, que son solas dos palabras:



MARTINVS  
CARDINALIS.

A don

A don Martin le sucedio el Obispo don Gonçalo quarto deste nombre, que consagrò la Iglesia de san Pedro, oy Conuento de san Augustin. Y desta consagracion ay en la mesma Iglesia vna piedra donde està escrita, que dize:



IIII. IDVS APRILIS, DOMINVS EPISCOPVS GVN-  
DISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S.  
PETRI APOSTOLI. ERA M. CC. XL.

Que es año 1202. Este mesmo Prelado consagrò la Iglesia de santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion se collige, y entiendo que el numero que no se acierta à leer en la piedra sea cincuenta y dos, por inclinar à aquella figura el numero.



*In nomine Domini Christi ad laudem dedicata fuit Ecclesia  
istain honorem Beatae Mariae Virginis ::::::::::::::::::::  
::::::::::::: Et de veste B. Mariae, Et de loco ubi Dominus ieiuna-  
uit, Et de ligno Crucis Domini, Et de corporis x ::::: Et dedica-  
uit eam Gonsalvus Salmantinus Episcopus, 6. Kal. Maij. Era  
M. CC. LII.*

Que es año 1214. Consagrò tambien la Iglesia de san Millan, como se lee en la piedra de la consagracion.



VIII. Idus Februarij consecrauit hanc Ecclesiam sancti Æ-  
miliani Dominus Episcopus Gundisalvus. Era M. CC.  
LXIIII. Que es año 1226.

A don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo don Pelayo vnico deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos de los Condes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alfonso de Leon, y la data es en la Era 1266. que es año 1228.

C A P I T V L O II.

*Delos Obispos don Martin tercero, y don Fernando primero, y don Morano unico, y don fra y Gonçalo quinto. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de santa Clara, de Religiosas de san Francisco. Y de las sieruas de Dios que han florecido en el. Y del Obispo don Iuan segundo de este nombre.*



N la fazon que gouernaua la silla de Salamãca el Obispo don Martin, murio el Rey don Alonso Nono; y los Reynos de Leon y Castilla se boluieron à juntar, y à ser de vn señor, que fue el Rey don Fernando el Tercero, ocupado en las guerras de Andaluzia, en tiempo que el Rey fu padre murio. Por el peligro que auia de alçar por Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante don Alonso su hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole que suspendiesse las armas mientras asseguraua los Reynos que le tocauan. Vino, y dando en las cosas buen ordẽ, fue de sus vasallos jurado y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y si alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hermanas, que pretendian tener buen derecho al Reyno. Los Prelados siguiendo el partido de Fernando, como padres de la paz trataron de componer las diferencias entre el hermano y hermanas. Tuuo efecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con ellas en cierto modo, con que las cosas quedaron en buen estado. Fueron los autores desta concordia ocho Prelados del Reyno de Leon, vno dellos nuestro Martino de Salamanca; que con este hecho se acaba su memoria.

Del Obispo don Fernando primero daua memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia de san Miguel, que dezia. Y notese, que en ella se toma era por año, como muchas vezes sucede en escrituras antiguas.

✠  
 ::::: Domini nostri Iesu Christi consecrata fuit Ecclesia  
 ista ad honorem Beati Michaëlis Archangeli, & sanctorum :::::

.....: consecrauit eam *Fernandus Salamantinus Episcopus* .....: eam .....: *Dominicus Petri Fornellos, & uxor* .....: *Sancho* .....: *sanctorum Mauritij, & sociorum, sub Era M. CC. XXXV III. Quinto Idus Decembris in festiuitate Leocadia.*

Este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca llamado Morano, en vna escritura de donacion, que está en los Archiuos del Conuento de Palaçuelos, del Orden de san Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano don fray Gonçalo Quinto deste nombre. En su tiempo se fundò de limosnas el Monasterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de S. Francisco: casa de gran religion; como bien lo dexò escrito fray Francisco Gonçaga en la Historia del origen del Orden de su Serafico Padre. Gregorio Nono en vna Bula su data en el año vndecimo de su Pontificado dize, que la primera Abadesa se llamò Vrraca. Entre las demas Religiosas, que en santidad ha tenido, aduierre este Autor de vna que se llama ua INES, cuyo fin fue en bendicion; como lo dize el Epitafio siguiente.



*Anno Domini M. CC. LXX XIII. mense Iulij, in festo sanctorum Processi, & Martiniani, quadam Religiosa femina, nomine AGNES, mortem perdidit, & vitam inuenit. Hec Religiosa nobilis AGNES dicebatur, que Agnum Christum in omnibus sequebatur: unde AGNES Agnum sequitur, & in bonis operibus eius filia inuenitur.*

Fue contemporanea suya otra igual en santidad, Sor Marina de Torres, cuya vida fue tal, que los demonios temblauan della, y cò tocar el cordon que traia ceñido à los cuerpos de los endemoniados sanauan, y quedauan libres. Otra fue Maria Suárez: fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tan grande espiritu, que conuirtio al marido, que era hombre mundano, à que dexasse el siglo, y tomasse el habito de san Francisco, quando ella tomó el de Religiosa en santa Clara. Viuió en la Religion cò grande santidad

y penitencia. Su vestido era muy pobre, sin dexar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia (por gran regalo) vnas pajas. Andaua descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus enfermedades, que fueron muchas, perseverò en su abstinencia, asperezas, y disciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que desta vida nada le supiesse bien. Su exercicio ordinario era la oracion y coro. Derramaua en la oracion muchas lagrimas. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron sus Religiosas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reuelòsele el dia de su muerte, que fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, de que era deuotissima. La noche antes de su transito se le reuelò auersele perdonado sus pecados. En acabando de recibir el Viatico quedò tan eleuada en el espiritu, que parecia comẽçaua à gozar de la gloria que esperaua. Passò à ella à la hora de medio dia, como lo auia profetizado de si propria. Diosele à su cuerpo sepultura en el Claustro del Conuento; y la piedra tiene este letrero.



## M A R I A S V A R E Z.

Sucediole don Iuan: es el segundo deste nombre: del se halla memoria en los Archiuos del Monasterio de Samos en vna escritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calendas de Março, que es año 1250.

## C A P I T V L O III.

*Del Obispo don Pedro segundo. Y como en su tiempo se fundaron los Monasterios de san Estuan de santo Domingo, y san Francisco, de Religiosos de vno y otro Orden:*



L Obispo don Iuan le sucedio en la silla el Obispo don Pedro, segundo deste nombre; y del ay memoria en los Archiuos del Conuento de san Estuan, del Orden de santo Domingo, en vna donacion que haze este Prelado y el Cabildo à los Religiosos deste Orden, de la Parroquia de san Estuan, para que en ella puedan edifi-

car Conuento. La data es en el año 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estáua à orillas del Tormes, que la dexaron por las continuas inundaciones del rio. La razon que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiembre, muy de mañana, crecio el Tormes de manera, que salio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de san Andres, que está junto à los muros. Esta venida alagò la mayor parte del Conuento: y visto por el Obispo don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia llevaron los frayles à la Parroquia de san Estuan, dandose la para que edificassen en ella Conuento. Lo qual consta de vn libro manuscrito, que està en san Pablo de Valladolid. Algunos años antes desta translació ay memoria en papeles de viuir en aquel pucsto, en vn Breue que Gregorio IX. concede à los Religiosos desta casa, para que puedan pedir limosnas, y reparar con ellas las murallas que caian àzia la vanda del rio. Ha tenido desde el año 1490. hasta el 1618. veynte y seys Obispos, tres Arçobispos; vno dellos fue el Cardenal dō F. Iuã de Toledo, dos Inquisidores Generales, vno en Portugal, y otro en Indias. Doze Confessores de Reyes, Reynas y Principes de la casa Real. Vno dellos el Maestro F. Antonio de Sotomayor, varon insigne por su religion, letras, bondad y prudencia Confessor del Principe don Felipe y de los Infantes sus hermanos. Vn Maestro del Emperador don Fernando. Quatro Predicadores Reales. Mas de treynta Prouinciales. Escritores muchos. Predicadores Euangelicos sin numero. Vno dellos, q̄ fue F. Domingo Berangos, derribò en Mexico dos mil idolos. Catedraticos de Prima de Teulugia muchos, que la han leído por mas de 200. años; sin otros que han sido Catedraticos de Escritura. En este Conuento está enterrados aquellos grandes hombres, los Maestros F. Francisco de Vitoria, F. Domingo de Soto, F. Bartolome de Medina, F. Pedro de Ledesma. Antiguamente los Piores desta casa eran. Cõseruadores de la Vniuersidad, con los Obispos, Deanes, y Guardianes de S. Frãcisco. En este Conuento obrò Dios la resurreccion de vn muerto, predicando en el san Vicente Ferrer. Deste Conuento salio siendo Prior el Martir F. Domingo de Cordoua de Montemayor, à reformar por orden de su General algunas casas de la Prouincia de Valencia, siendo electo para ello por la entereza, y santidad de su vida y entendiendo en este ministerio, murio à manos de dos apostatas de su habito. Y cuenta se del, q̄ era tan caritatiuo con los pobres, q̄

siendo

## Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 83

fiendo Prior de Salamanca en vn año que en esta Ciudad vuo hambre, mantuu a costa del Conuento ochocientos pobres, hasta que cesò la hambre. Dase cada año a su porteria de limosna en pan cozido setecientas y treynta fanegas, y grandes limosnas para rescatar cautiuos. Han fauorecido a este Contento los Reyes don Sancho el Quarto, don Alonso XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe don Iuan, y las Reynas doña Beatriz, doña Isabel, y doña Iuana. Y en mi tiempo nuestro inuicto y religioso Rey Filipo Tercero, para mostrar la deuocion que tiene a la dotrina del Doctor Angelico santo Tomas, fundò de sus rentas reales vna Catedra de prima, vinculandola a los Maestros deste Orden y Conuento, y a imagen y semejança suya don Francisco Gomez de Sandoual Duque de Lerma fundò la Catedra de Viúperas, para que viua y reyne la misma dotrina Angelica, perpetuandola con las mismas condiciones en los Maestros deste Conuento. En el tienen sus entierros los Duques de Alua, y sustenta de ordinario mas de 200. Frayles.

En tiempo deste Prelado se fundò el Conuento del Serafico Padre san Francisco. Los Coronistas de su Orden le dan titulo de Espejo de santidad, y obseruancia: fundole por los años 1231. el Infante don Fadrique hijo del Rey don Fernando el santo, y de la Reyna doña Beatriz, y hermano del Rey don Alonso el Sabio. El Conuento es vno de los mayores de toda su Religion. Eran antiguamente los Guardianes deste Conuento Conferuadores de la Vniuersidad de Salamanca, con los Obispos, Deanes, y Priores de san Esteban. Tuuieron en esta Escuela Maestros desta Religion muchas Catedras. Ay memoria por los años 1415. q̄ el Antipapa Benedicto XIII erigio en la Vniuersidad dos Catedras, vna de santo Tomas, y otra de Escoto, y mandò por su Bula, que la de S. Tomas se leyesse en el Conuento de S. Esteuã, y la de Escoto en el de los Menores. Há tenido este Còueto mucho, y excelètes hòbres en letras y santidad, tres Generales. F. Góçalo de Balboa. F. Frãcisco de Sofa, q̄ murio Obispo de Oñma, y F. Antonio Trexo, q̄ lo es este año 1618. Arçobispos y Obispos 9. Còfessores de Reyes 5. Predicadores de Reyes 4. Escritores 14. Sãtos Còfessores 33. vn Martir, q̄ fue F. Frãcisco Dòzel, q̄ murio asactado en el nuevo múdo. Háse celebrado en el dos Capítulos Generales, el vltimo este año 1618. Tiene muchas Reliquias en su sagrario, y el cuerpo de F. Iuã Hortolano, q̄ durmio en el Señor con opinion de Santo, que tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Y el Epitafio de su sepultura dize.



AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IVAN HORTOLANO, QUE PERSEVERO EN ESTA RELIGION Y CASA CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE 40.

Años. Fallecio en el 1499.

En este Conuento, que sustenta mas de ciento y cinquenta Religiosos, està enterrado aquel gran Mariscal de Castilla, Garcí Gonçalez de Ferrera, que auentajò con sus hechos en las Historias de España la memoria de su nombre. Los que le dieron sepultura, le pusieron el Epitafio siguiente, digno de su valor y prudencia.



*Por la lealtad de su coraçon, è por el ardimiento de su persona, è por la franqueza de su voluntad, Garcí Gonçalez de Ferrera, que aya santo Para yso, fue Mariscal de Castilla, è ganò lo que tenia siruiendo por armas à los muy altos Reyes de Castilla bien, è lealmente.*

### C A P I T V L O IIII.

*Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vegez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexandro IIII. les priuò del derecho que tenían de elegir. Y como se lo restituyò el Papa Urbano IIII.*



Don Pedro le sucedio en el Obispado el Obispo don Gonçalo sexto deste nombre. Y el que da clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenían las cosas de su Iglesia, es el Papa Urbano Quarto en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan (como lo tenían de costumbre) elegir Prelado en ocasion que

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 85

que muriessse,ò que cediessse este Prelado, por estar priuados deste derecho por Alexandro Quarto. Y la causa era, por auer intentado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obispado, por ser sus años muchos, que no le dauan lugar à que atendiesse al buen gouierno de sus ouejas: donde se auentura no menos que la salud de las almas. Restituyeles el Papa, por medio de su Breue, el derecho que tenían.



*Urbanus Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs Decano, & Capitulo Ecclesie Salamantina, salutem & Apostolicam benedictionem. Peticio vestra nobis exhibita continebat, quod felicitis recordationis Alexander Papa, prædecessor noster, intellecto dudum per falsam suggestionem quorundam, quod venerabilis frater noster Salamantinus Episcopus adeo erat grauatus senio, quod de morte dubitabatur ipsius, vobis per litteras suas inhibuit, volens, ut dicebat, Ecclesie vestre grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cum ipsam Ecclesiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, sine ipsius prædecessoris speciali licentia, & mandato, & si secus fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo subueniri volens, quippe quod eratis sine causa iure vestro priuati, per Apostolicæ Sedis prouidentiam misericorditer supplicastis. Nos itaque vestris supplicationibus inclinati, præsentium vobis auctoritate concedimus, ut non obstante inhibitione huiusmodi, & Decreto ad celebrandam electionem in ipsa Ecclesia, cum eam per decessum, vel cessionem ipsius Episcopi vacare contigerit. Dummodo aliud canonicum non obstat, liberè prout ad vos pertinet, procedatis. Datum Viterbi, Nonis Nouembris, Pontificatus nostri anno primo.*

Que es el año mil y dozientos y sesenta y vno, en el qual murio el Papa Alexandro Quarto, à veynte y nueue de Agosto, y despues de su coronacion: fue este Breue vna de las primeras gracias que concedio. En el mismo año murio este Prelado.

## CAPITULO V.

De los Obispos don fray Pedro Perez tercero, don Domingo Dominguez unico, don Alonso segundo, don Abril y don Diego primeros deste nombre, y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rei don Fernando el Santo.



VERTO el Obispo don Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don fray Pedro Perez tercero deste nombre, del Orden de santo Domingo, vno de los Obispos santos que tuuo en su tiempo España. Su vida nos la refiere el Epitafio de su sepultura, y dize del, que merecio el nombre de Prelado, que fue dadiuoso, limosnero, y su muerte llorada de sus ouejas.



*Hic Praesul Petrus Petri: iacet, Alma Maria.*

*Eius sis anima Dux: via Virgo pia.*

*Vir fuit & patiens, Prelati nomine dignus.*

*Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum*

*Cleri praesidium, promptus ad omne bonum.*

*Hic expendebar: dans cunctis quidquid habebat:*

*Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.*

*Praesule de Petro: breuiter volo dicere metro.*

*Quem tegit haec petra: per mea scribo metra.*

*Mors fuit ipsius: multis lacrymabile funus.*

*Hunc miserere Deus: qui regnas Trinus & vnus.*

Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como consta del libro de los Anniuersarios: y diosele sepultura en su Iglesia Cathedral, en la Capilla de san Martin, donde yaze.

Sucediole en la silla don Domingo Dominguez, natural de Galicia, y Dotor en Canones. Su testamento y muerte dize lo que fue en la vida, no contiene otra cosa, sino legados à pobres, y Monasterios. Murio en la Era 1305. que es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Guernò la silla quatro años y diez meses.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 87

Por este tiempo se halla memoria de la Ermita de santa Maria de Roque Amador; en ella ay vna Cofradia de mucha antigüedad. Por tradicion de gentes se afirma, que la fundo vn Cauallero del Orden Militar de san Iuan: los cofrades son veynte, diez y siete Legos, y tres Clerigos, hidalgos, y Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta Ermita. Tenian sus ordenanças, perdiéronse las primeras andando de mano en mano, quando lleguè à informarme, hallè esta reliquia sola. Mandaua vna de sus leyes *Dar à los sus confrades tres mesas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuasse mas de vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningun confrade echasse à otro confrade en la mesa pan, ni vino, nin otra cosa con enojo, sopena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y si no los pagare y el mayordomo le embiare à su casa el sayon de la cõfradia, ò otro cõfrade por el, tratasse mal al sayon, pague por el vn marauedi irremisibile: y que el dia à san Iuan salidos de Missa se vayan à casa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos sus adherentes.* Los cofrades tienen obligacion de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias.

A don Domingo le sucedio don Alonso Tercero, en la Era 1307 que es año 1269. Del se haze mencion en las ordenanças del Orden de Santiago, donde el Papa Bonifacio Otauo le manda por vn Breue, que con el Arçobispo de Santiago aprèmie à los Comendadores y Freyles de Santiago de Portugal, à que obedezcan al Maestre General de la Orden. En este año que da noticia deste Prelado la da tambien de estar vaca la silla de Salamanca por el mes de Setiembre. Y en este mesmo año por el mes de Abril se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado don Abril, que fue Arcediano de Ledesma, y Obispo de Vrgel, como consta de los becerros de esta Iglesia.

Sucediole à don Alonso, don Diego, primero deste nombre. En su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso señor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo; gran Cauallero, à quien lloraron los Reynos, por ser amado de todos. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de Calatraua, murio en el año mil y dozientos y y setenta y dos.

(:)

## CAPITULO VI.

*De los Obispos don fray Pedro Fechor del Orden de san Francisco, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios. Y de don Alonso Tercero, y de don Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.*



Don Diego le sucedio en la silla don fray Pedro Fechor, quarto deste nombre; que assi se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey dō Sancho el Quarto concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Provincial Salamantino, por mandado del Papa Clemente Quinto, de onze Obispos con el Arçobispo de Santiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia. Las riquezas superfluas que tenian, relaxaron la obseruancia de su instituto, y comenzaron à engendrar sospechas en los animos de los Principes soberanos. Y procedio el Concilio, y no hallando cosa que ofendiesse à la Religion Christiana, fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança suya; dexandoles poseer sus bienes con la libertad que antes: que les durò poco tiempo, aplicando el Papa Clemente Quinto los bienes que poseian los Templarios de Francia, y los de España à la Religion de los Caualleros de san Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. Los Prelados que asistieron al Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, don Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alòso de Ciudad-Rodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tuy, don Iuã de Lugo.

Muerto don Pedro, le sucedio don Alonso Tercero, que murio à veynte y nueue de Henero del año siguiente, y le sucedio en la silla don Rodrigo Primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes

cedes el Papa Nicolao Quarto, que la mas principal fue concederle los frutos de las prebendas y beneficios Eclesiasticos, que vacasen en su Obispado, por vna vez, para desempeñarle. *Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deste Prelado. Que murió en el año 1301. despues de auer gouernado la silla quinze años. En su tiempo vino à Salamanca con grande exercito el Rey Dionisio de Portugal, y en ella se tuuo vna junta, donde se tratò del remedio y libertad del Reyno.*

Muerto don Rodrigo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Quarto deste nombre: que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, despues de auer gozado ocho años el Obispado.

C A P I T U L O VII.

*Del Obispo don fra y Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rei don Alonso undecimo, y y se celebrò el tercer Concilio Salamantino, para señalar rentas à la Vniuersidad de Salamanca.*



COMO salio desta vida don Alonso, fue electo por el Cabildo don fra y Pedro, Quinto de los deste nombre. religioso del Orden de santo Domingo, que por sus meritos, y seruicios que hizo à la Corona Real, no solo en España, y en la Corte de los Pontifices Romanos, donde assistio con titulo de Embaxador, tratando negocios de importancia en nombre del Rey don Fernando el Quarto, y siendo el Rey bien seruido en aquella Corte, y siendolo tambien el Rey don Alonso Undecimo su hijo. El vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia grandes donaciones y mercedes. En este Prelado cesò el derecho de elegir el Cabildo Obispos, tomando para si los Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deste don Pedro fueron varios los sucessos desta Ciudad y Obispado: cuenta la Historia de la Vniuersidad de Salamanca. Que viniendo à ser Pontifice el Papa Clemente Quinto, acabada la concession de la gracia que gozaua la Vniuersidad de Salamanca, por merced Apostolica, de las tercias, no queriendo passasse adelante, mandò que en el por ve-

nir se aplicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las cosas en que las tercias solia seruir antes que los Reyes tuuiesen mano en ellas: de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que cuenta la Historia del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales, por falta de salarios para los Doctores y Maestros: y por no priuarse los Salamantinos de vn tan gran bien, se rrimaron los de la Iglesia y Ciudad à sustentar los salarios de los Maestros, y Doctores, en el interin que las cosas del Pontifice y Rei se componian. Suplicolo la Ciudad à la Iglesia, que como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta vna escritura, que està en los Archiuos de la Iglesia, que es del tenor siguiente.



*Sean quantos esta carta vierèn como nos Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes Notarios pùblicos del Rei en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estàdo ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, è Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que en razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rei, onde se solian pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon el Estudio perecia, si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rei è de todo el Reino, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, do se pereceria tan noble cosa, è tan honrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixeron, que ellos sobre esto embiaràn al Rei à mostrallo, è que le embiarian à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este año: porque el Estudio nõ pereciesse. E que el Rei touo por bien de les embiar mandar por su carta, que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quãto por este año, para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa è tan honrada para todos, è tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiesse los marauedis à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar à pagar en ello. El Cabildo dixeron, que si ellos por mandado del Rei, ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, è podrian perder los Beneficios por ello, è por esta razon que non consentian, ni*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 91

consintirian à dar ninguna cosa por carta del Rei, ni ordenamiento del Concejo. Mas quanto ellos que ayudarian en ello, quanto por este año: porque el Estudio non pereciesse. E que farian à los Clerigos, è à los sus Abadengos de la tierra de Salamanca, que ayudassen en ello à pagar so esta condicion, que si el Rei, ò su mandado se quisiesse trabajar à tomar ende alguna cosa, en quãto en lo suyo dellos, que ellos non darian alguna cosa, ni sus Abadengos, ni sus Clerigos, remiendo la excomunion, è de perder los beneficios. E protestando esto el Cabildo, dixeron, que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenassen entre si, è que à ellos praxia de los ayudar segun dicho auian. E los Omes buenos del Concejo luego dixeron, que por razõn que fuesse menos costa de la tierra, que seria bien que ninguno non se escusasse de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouiesse valia de sesenta maravedis, por carta, ni priuilegio que touiesse, saluo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andassen con estos sobredichos, aonque sean casados, è los que moraren en el Castiello de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguiesse que pagassen assi. E el Cabildo dixeron que les praxia, protestando que si el Rei, ò su mandado se trabajassen quanto en lo suyo dellos, que ellos non darian ninguna cosa, segun de suyo auian dicho. E desto como passò nos el Cabildo, è Concejo pusimos en esta carta nuestros sellos colgados, en testimonio de verdad E rogamos à Domingo Martin, è à Gil Perez, è à Bartholome Ioannes Notarios sobredichos, que pongã en ella sus signos. Fecha dia, mes, Era sobredicha. E yo Gil Perez Notario sobredicho fui presente y puse en esta carta mio signo à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes sobredicho fui presente à este fecho, è puse en esta carta meo signo à ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, sino para que tuuiesse efecto, puõo entredicho y cessacion en los diuinos officios, si se acudia con alguna renta dellas. Destos trabajos, y de otros que se siguieron, fue auisado el Pontifice por cartas del Obispo don Pedro, representandole el daño que España recibia, cessando vn Estudio tan celebre como el de Salamauca, suplicando à su Santidad mandasse para su restauracion aplicar alguna parte de las tercias, como antes las folia tener, por ser la obra tan vtil y necessaria. Coligese de la Bula del mesmo Pontifice, que està en los Archiuos de la Vniuersidad, que comiença:

*Dudum nobis fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continehat.*

Y persuadido el santo Papa de las razones del Prelado, comete al Arçobispo de Santiago se informe de lo que rentaua cada año el

noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar à las fabricas de las Iglesias, y de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leian, y que salarios se dauan. Imbiòse esta informacion, y el Pontifice tornò à cometer al Arçobispo (que se llamaua don Rodrigo) el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen los Obispos sufraganeos y en el aplicassen el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios y pagas de los Maestros. Este Concilio se celebrò por los años 1312. con que la Vniuersidad boluio à su primer estado, siendo este Prelado causa deste bien vniuersal.

Dos años antes murio en Ledesma el Infante don Sancho señor desta Villa, y de otros muchos lugares, en el año 1310. como del Epitafio de su sepultura se colige.



*Aqui yáze el cuerpo del serenissimo Infante don Sancho, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rei don Alonso el Sabio, señor que fue desta Villa, y de otros muchos Pueblos. Fallecio Año M.CCC. X.*

Y no dexando el Infante sucesor, heredò con su muerte la Corona de Castilla esta Villa con toda su jurisdiccion. Possayeronla los Reyes muchos años, hasta que el Rey don Enrique el Quarto hizo merced della con titulo de Conde à don Beltran de la Cueva, su priuado. Tiene esta Villa vna grandeza, que son los baños, que toman de la Villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la Villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Y otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picones, echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos à beuer de lejos, sin querer abeuerarse en otras fuentes cercanas. No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn salto, dexandose caer de vn despeñadero abaxo, que es causa de que las lampreas que suben de la mar al agua dulce, paren sin poder passar adelante, dõde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio. Y lo que mas ad-

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 93

mira,as, que con ser mar y rio , cerca del Monasterio de Santa Marina, del Orden de san Francisco, que està en los terminos de Aldea de Auila, se encoge, y se estrecha tanto, con llevar todo el poder de los rios, que le pagan tributo hasta este passo, que vn hombre de buen animo le salta de vna parte à otra: conoci à vn Cauallero, que le auia visto saltar: Por esta parte es por donde va más temeroso y profundo.

Este Monasterio, que tiene su asiento entre vnas breñas y riberas del mismo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna Huerta tan fertil, que se cuenta enitelas cosas raras que se hallan en la ribera de Duero, por la mucha abundancia que produce de limas, limones, toronjas, naranjas, y cidras . En este Conuento, que es de Religiosos de san Francisco, està sepultada la Santa, de quien el Conuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios . Obra por ella infinitas maravillas. Cerca del arca donde se guardan sus huesos està vna tabla, que cuenta desta Santa lo siguiente , que es lo mismo que dexo dicho arriba.

✠

*Hic iacet corpus humillima, at que deuotissima serua Dei Beata Marina, qua hoc desertum, vt Christo Domino feliciss, totoq; pectore vacaret, à sua iuuenta petijt. Quaeque felicissimè, atq; catholicè extremum in hoc loco clausit diem: ad cuius tandem honorem sacra hae aedes edificata fuit.*

Es visitada esta casa de muchos, librandose de diuersas enfermedades por medio de la intercesion desta Santa , trayendo à la garganta tierra de su sepultura , ò beuiendo agua tocada en las Reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à los fieles que acuden à visitar con deuocion su Conuento.

En el año siguiente de 1311. Viernes à 13. de Agosto. en dia de S. Hipolito, nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don ALONSO VNDECIMO, hijo del noble Rey don Fernando el Quarto, y de la Reyna doña Costança . Bautizaronle en su Iglesia Cathedral: concediole por esto vn señalado priuilegio, como adelante veremos. Fue su ama de leche doña Ines de Limogenes, muger del

del noble Cauallero Alonso Godinez señor de Famames, como lo dize su testamento, que está en el Conuento de san Estuan de Salamanca, al qual dexaron muchas posesiones, oro, plata, joyas, ornamentos y Reliquias, y mandaron fundar dos Capellanias, y edificar la Capilla mayor, en que los Religiosos pidiessen à Dios la saluacion de las almas de los señores Reyes don Sancho, don Fernando, y don Alonso Vndecimo, bienhechores suyos, y por el descanso perpetuo de sus almas, y de los de su familia. El año 1314. murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rey don Alonso. Yaze en el Conuento de san Francisco, y el Epitafio de su sepultura dize.



*Aqui yaze Sancho Peh, fijo del Infante don Pedro, Es nieto del mui noble señor Rei don Alonso, que finò Lunes primero dia de Octubre, Era de 1352. que es año 1314.*

En el siguiente de 1315. murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seys años, y está enterrado en la Capilla de san Nicolas en vn lucillo bien labrado.

### C A P I T V L O V I I I .

*De los Obispos don Bernardo vnico de este nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Costança, y del gran priuilegio que el Rei don Alonso XI. concedio à la Iglesia de Salamanca y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia, y don Lorenzo vnico, y do Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor del Reino de Leon.*



VERTO don Pedro, le sucedio don Bernardo vnico deste nombre. Medico de los Reyes don Alonso, y doña Costança, como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus passados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen, que los confirman por respeto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos

serui-

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 95

seruicios que auia hecho à los Reyes don Sancho su abuelo, y à dō Fernando su padre, y à el tambien. La data desta confirmacion es año 1326. En este año concedio el Rey don Alonso Vndecimo el priuilegio que prometí en la vida de don Pedro, y confieso que con auer visto y leydo mas de treyntamil escrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Iglesias, Monasterios, y vassallos, no he visto ninguno tal, ni escrito con palabras tan religiosas, catolicas y reales, como aqueste. Y si me alargó en dezir que es singular en España, no es entrar en lo vedado. Está en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, con otros muchos que los Reyes cōcedieron à esta Iglesia.



*Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO por la gracia de Dios Rei de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Senilla, de Cordoua, de Murcia, de Iacn, de Algarue, è señor de Molina. Por quanto fue merced de nuestro Señor Dios, è lo tuuo el asy por bien, que yo recibiesse el santo Sacramento del Bautismo, QUE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO, EN LA EGGLEZIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. E porque es gran razon, è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglefias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglefias ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FEE CATOLICA. Porende yo conociendo esto à la dicha Eglefia de Salamanca, è por fazer bien è merced al Dean, Personas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo de essa mesma Eglefia, tengo por bien è mando, que ayan de aqui adelante Mayordomo, Yugeros, Pastores, Hortolanos, Molineiros, Apamiaguados, doquier que los ellos ayan en todo el Obispado de Salamanca, quitos, è escusados de todo pecho, de todo pedido, de fonsado, de fonsa diera, de seruicio, è de seruicio de Martiniega, de jantar, è de ajuda, è de todos los otros pechos, è pedidos que acaecieren de aqui adelante en qualquier manera, anfi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qualquier villa, ò logar del dicho Obispado, los que mejor, è mas cumplidamente los han, saluo de moneda forera, quando acaecier, de siete en siete años. Otrosi mando, è tongo por bien, que los Vassallos que ellos han de todos los sus logares, que anden saluos, è seguros por todas las partes de mis Reinos con sus mercadurias, è que ningũ non les haga fuerça nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna cosa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho, nin por deu*

da que otro aya de auer, saluo por deuda conocida, ò por fiaduria que ellos mismos ayan fecho, ò por su pecho que ayan de pechar a mi, ò al Cabildo de la dicha Eglefia. E este bien, è esta merced fago à los dichos Dean è Cabildo, en quanto lo yo tuuiere por bien, è la mi merced fuere: porque ellos sean tenudos à fazer dos Anniuersarios cada año por las almas del Rey don Sancho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela, que Dios perdone. E otros dos Anniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la fiesta de santa Maria de Marcio, y el otro segundo dia despues de la fiesta de santa Maria de Agosto, & el otro segundo dia despues de la fiesta de la Concepcion de santa Maria. Et que canten vna Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me dè vida, è salud, è me guarde de los peligros deste mundo, & de lo otro, è me dexé bien acabar la vida deste mundo à su seruicio. Et mando & desiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr, ni de les passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos que los dichos sus escusados apantiaguados me ouiesfen à dar, yo lo recibo en mi coenta, è qualquier ò qualesquiera que contra esto les passasse, pechen me en pena mil maravedis de la buena moneda. E sobre esto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi estoueren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obispado, asì à los que agora son, como los que seràn de aqui adelante, que si por vètura alguno, ò algunos quisieren passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean, e Cabildo, que gelo non consientan, e que los prendan por la pena sobredicha, & non fagan ende al, se non ::::::::::::::::::::::::::::::::::::  
 :::::::::::::::::::: E desto les mande dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid. 29. dias de Enero. Era de 1364. años. E yo Ruy Martinez de la Camara la fizé escriuir por mãdado del Rey. G<sup>o</sup> Guzman. Diago Garcia. Velasco Perez.

Sucediole à don Bernardo, don Alonso, sexto deste nombre, que en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que està en los Archiuos de la Parroquia de san Marcos, Capilla Real de los Reyes de Castilla, se intitula Notario mayor de Andaluzia: su data año 1330.

A don Alonso le sucedio don Lorenzo vnico deste nombre, y del dan memoria muchas escrituras y priuilegios, y permanece la suya hasta el año 1335.

Sucediole don Rodrigo Diaz, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, fue Religioso del Orden de Santo Domingo del linage y sangre de Castilla. El año mil seysciētos y ocho abri su sepultura, y estaua el cuerpo entero, con ornamentos, y vestiduras sacras, finò en el año 1339. à 18. de Iunio. Está enterrado en la capilla de San Martin, en vn lucillo enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

## C A P I T V L O I X.

*Del Obispo don Iuan Luzero tercero deste nombre, y como se hallò en la toma de las Algeziras. Y descafo al Rey don Pedro de con la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.*



**Q**UISIERA no me obligara la fidelidad de la historia, para no dar noticia de vn suceso mal pensado, que nacio de couardia de animo (que este titulo le dan los que le escriuē.) A don Rodrigo le sucedio en el Obispado don Iuan Luzero, hijo de doña Maria Luzero. Hallofe con el Rey don Alonso XI. en

cõpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicente Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que lleuaron a su costa. Ganaronse las Algeziras, y los Obispos que se hallaron en la toma, consagraron la mezquita al culto y honra de Dios, purificandola, y dedicaronla a Santa Maria de la Palma.

Buelto nuestro Prelado de la guerra, cuenta la Coronica del Rey don Pedro, en el año quinto de su Corona, que fue el de 1354. que queriendo el Rey don Pedro descafarse de con la Reyna doña Blanca, hija de don Iuan Duque de Borbon decendiente de la casa Real de Francia. Tratando de tomar por muger en su lugar a doña Iuana de Castro, muger que auia sido de don Diego de Haro señor de Vizcaya. Y para que el matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse el estar viua doña Blanca, hizo que don Iuan Obispo de Salamanca y don Sancho Obispo de Auila pronunciaffen por las razones que el Rey daua, no estar casado con doña Blanca. Y prosiguiendo la Coronica dize, que los Obispos por miedo grande que tuuieron del

Rey, sentenciaron como el quiso, y el Rey se casò con doña Iuana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia, sino que tambien los velò en la Villa de Cuellar con mucha solemnidad. Pagòle el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia, muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veynte años. Diosele sepultura en su Iglesia Cathedral en la Capilla de santa Barbara, que fundò viuiendo. En ella fundò algunas capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, y la ofician otros quatro y vn Sacristan.

## C A P I T V L O X.

*Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa sexto de este nombre Notario mayor de Andaluzia Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de san Augustin. De sus varones illustres. Y del Obispo don Aluaro, unico de este nombre.*



VERTO dó Iuan Lucero, le sucedio en la Sede don Alonso Barrasa, Cardenal de la Iglesia de Roma, del titulo de san Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la fazon que tomò la possession de su silla alborotado, diuidido en facciones por las tiranias del Rey don Pedro, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que sucedio en la corona por la muerte violenta de su hermano, a quien el proprio matò por la libertad del Reyno, o por ocupar este puñado de tierra. Siguió nuestro Prelado las partes de don Enrique, siruiendole con su persona, y con quiniétoz hombres la mayor parte dellos ballesteros, que consta por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deite Rey andaua tan valido, no le faltauan seruidores al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios casos, por no ser el Rey Enrique señor de todas las fortalezas de los Reynos del hermano, estando muchas no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamanca, llamado Alonso Lopez de Texeda, de los valerosos hijos que ha tenido.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 99

nido. Llegò el Rey don Enrique à Zamora, pidiole le hiziesse entrega del fuerte, que le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer vinieron à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos del Alcayde, à los quales en odio y vengança del padre, mandò este Rei degollar, ofreciendo el padre por la lealtad de su Rey en sacrificio sus hijos. No fue parte esta crueldad para que el Rei saliesse con la suya. Estan estos inocentes enterrados, y el padre también con ellos, en el Conuento de san Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Texedas, y encima de su sepulcro vna tabla que dize: A



*Aqui yaze en los tres Martires inocentes, hijos de Alonso Lopez de Texeda, y de doña Ines Alvarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados por mandado del Rei don Enrique; porque el dicho Alonso Lopez su padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rei don Pedro su hermano. Y aunque despues le fue entrada por fuerza de armas, è le fueron tomados estos inocentes, que se criauan en la Ciudad, y degollados, el no quiso entregar el Alcaçar, al qual se retraxo con alguna gente, y lo defendio, hasta q̄ muerta toda de hãbre y de pestilencia, se salio una noche con las llaves, y se passò en Portugal. Muerto ya el Rei don Pedro, no quiso boluer en Castilla en tiempo del Rei Enrique, aunque le perdonò. Lo qual sucedio en el año 1397.*

Cerca de las sepulturas destos Martires yaze este Cauallero, que estuuo electo Maestre de Santiago: quitosle el Rey Enrique. Reduxole à su seruicio el Rei don Iuan el Primero, haziendole grãdes mercedes, y le dio titulo de Alcayde de las fuerças de Zamora, y Segouia. Fallecio en el año 1404. y yaze donde està dicho. Vna de las Ciudades que figuieron el bando del Rey Enrique quando las armas eran señoras del Reino, fue Salamanca, padeciendo por su seruicio no pequeños trabajos. Pagolos el Rey cõ conceder à esta Ciudad muchos priuilegios que yo he leydo en los Archiuos desta Ciudad, que ya no ay memoria dellos, que el tiempo los ha deshecho, y fueron como plantas tiernas, que con rezios temporales perdieron su vigor y verdor. Tratauan en esta fazon de pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencastre, y el de Yorch, de nacion Ingleses. Acudieron à aquella junta por el Rey de Castilla Pedro Fernandez de Velasco su camarero mayor, y don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. Su inten-

to era fuesse comprehendido en aquella liga. No dio mas fruto esta embaxada, que la yda de los Embaxadores. En el mismo año 1377. se fundó en Salamanca el Conuento de san Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo la Parroquia de san Pedro, con condicion que conseruasse el nombre deste Apostol. Ha tenido este Conuento muchos Varones ilustres, que con su vida y letras han ilustrado la Iglesia y Republica Christiana. Vn Martir fray Nicolás Tolentin. Doze Santos Cófessores, ocho Arçobispos y Obispos, tres Confessores de Emperadores y Reyes, seys Predicadores de Reyes, Prouinciales veynte y cinco, Reformadores de Religiones dos, Escritores diez y siete, y catorze Catedraticos en la Vniuersidad de Salamanca. Desde su fundacion ha conseruado el titulo de madre de la obseruancia en toda su Religion. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar y voto. Y demas del cuerpo del santo fray Iuan de Sahagun, vna espina de la corona de Christo, que le dio la Reyna Catolica Isabel, y el cuerpo de fray Francisco de Castro, que en mi tiempo murio con opinion de Santo, como lo dize el Epitafio de su sepultura.



**AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA Y LOABLE VIDA MVRIO A CINCO DE DEZIEMBRE, DE M. DC. III.**

A don Alonso le sucedio en el Obispado don Alvaro, del qual dan noticia los Archiuos de Castro Xeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No ay deste Prelado mas memoria, ofreciendolas tristes y lastimosas la vida del Obispo que le sucedio en la filla.



## CAPITULO XI.

*Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas unico. Y don Carlos de Gueuara unico deste nombre, y como en su tiempo se fundo el primer Colegio de Salamanca.*



Don Aluaro le sucedio en la silla Don Fray Iuan Castellanos, del Orden de Santo Domingo. Estaua en esta sazón la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontífices Romanos, que tuuo principio de vna causa ligera en tiempo de Urbano VI. y por esta ocasion todos los fieles con ella, siguiédo cada Reyno à su Pontífice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontífices pretensos, a los Reynos Christianos, para que diessen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fueron electos en esta cisma, fue Clemente Setimo, de nacion Frances, à quien los de España seguian, teniendolo por verdadero Pontífice. Vino à ella el Cardenal don Pedro de Luna, para tratar del negocio. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco se trasladò à Salamanca, donde se juntaron hombres graues, hallando se en el Rey don Iuan el Primero. Despues de largas disputas se dio fin al Concilio en el año 1381. à 20. de Mayo, y resoluióse fuesse obedecido como verdadero sucessor de san Pedro Clemente Setimo, que à la sazón estaua en Auinion, y era tenido por pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era el estado della, llorado de los Santos de aquel tiempo.

En el que se va escriuiendo sucedio en Salamanca el mas desastrado caso, q̄ se leera en sus Historias. Tuuo principio de las muertes de dos hermanos nobles, y valor de su madre, que salio como leona rabiosa à la vengança de sus hijos muertos. Destas centellas se leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, con notables desgracias, que es bien que no se escriuan, para que no sirua la curiosidad de la Historia à la malicia humana, en todo tiempo solícita. Tuuieron fuerza los bandos, crecieron acudiendo los de

vn linage à vengar como parietes la muerte de los difuntos: y otros las de los homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico el III. aplacandose la insolencia dellos, con el remedio de la predicacion del santo fray Iuan de Sahagun. Fue el cimientto destos vandos, que auiedo embiudado doña Maria Rodriguez de Monroy, que auia sido casada con Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad con otros dos Caualleros de la Ciudad tambien hermanos, que se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiesen vn dia jugando con Enriquez el menor, vinieron sobre porfia a echar mano a las espadas, y sucedio, que los Mançanos mataron al Enriquez: añadièdo vn yerro a otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, y como lo acordaron, lo pusieron por la obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron por engaño; y como òua inócete del daño que le esperaua, aunque de buen coraçon no le aprouechò, que haziendo de su parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: que contra vna assechança, no basta la valentia, ni prudencia. No se teniendo los Mançanos por seguros en Salamanca, passaron à Portugal. Diuulgose el triste caso por la Ciudad; acudieron los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuaron a la presencia de doña Maria su madre. Los que los acompañauan yuan tristes, y entédian que fuera causa la perdida destas vidas, de q̄ doña Maria perdiera tãbien la suya, mas sucedio muy fuera de lo q̄ todos pensauan, porq̄ doña Maria sin enternerse, clauò los ojos en ellos cò rostro animoso, dando asaz à entèder en lo exterior del rostro, lo q̄ forjaua en el alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeran, q̄ los diesse sepultura. Respòdio; que hiziesen lo que biè visto les fuessè. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acõpañada de veinte hóbres de a cauallo, bien armados, dizièdo: No queria la mataffen a trayciò, como auian hecho a sus hijos. Y llegãdo a la mitad del camino, juntò a los q̄ la acõpañauã, y hizoles vna platica, significãdoles como su intento se endereçaua a la vègãca de sus hijos; y q̄ no pretèdia viuir para otra cosa. Marauillados del corage cò q̄ doña Maria les hizo el razonamièto, respòdierò; los Mançanos estariã en Portugal, cò q̄ no podriã ser cò facilidad auidos. Facilitoles la empresa, respòdioles; no auer cosa mas fuerte, q̄ el coraçò humano, y que querièdo este, todo les seria

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 103

muy facil; que ella seria la primera, ofreciendose à hazer officio de Capitan en el hecho, que como la vengança es vida sin fofsiengo, y la passion se auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque cõtra-dixesse à fer muger y viuda. Puso se por la obra su desseo, caminando en busca de los homicidas al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias supo con diligencia de espias, estar los Maçanos en Viseo: y allegando vn dia à la media noche à la posada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y sus veynte escuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el suelo, y no eran bien caydas en tierra, quando doña Maria estaua dentro con la mitad de su gente, quedandose la demas en guarda de las ventanas y puertas. Los Maçanos como vieron el peligro, pelearon en defensa de sus vidas, llamauan en su ayuda à los de la Ciudad; pero la cosa se hizo tan animosamente, que antes que los Portugueses viniessen en su fauor, ya estauan las cabeças de los Maçanos en manos de doña Maria. Ella y los suyos partieron à gran priessa, y en breue tiempo llegarõ à Salamanca, quando todos pensauan que estauan en Villalua. Entrò à la vista del pueblo acompañada de su gente, con dos lanças en arboladas, y en las puntas las cabeças de los Maçanos, matadores de sus hijos, como por trofeo de su vengança y enojo. Fuese derecha à la Iglesia, adonde estauan sus hijos enterrados, y puso las cabeças que traía sobre sus sepulturas, beluiendose à su casa, de adonde auia partido para la vengança dellos. Estan enterrados estos Caualleros malogrados, ò en el Conuento de san Francisco, ò en la Parroquia de santo Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel siglo renombre de fuerte y braua. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, lo fueron tambien en daños, heredado los odios, y rancores, sin poder poner rienda à su insolencia, que como la justicia no era temida, la culpa no tenia tassa. No tomaron estos bandos nombres de sus Autores, sino de dos Parroquias principales de Salamanca, santo Tomè y san Benito. Los Monroyes, de adonde decendia esta doña Maria, es antiguo y noble linage en Salamãca, como lo son los Enríquez. Los Maçanos, q̄ su propio nõbre es Rodriguez, y tomã el renõbre de Maçano de vn lugar en tierra d̄ Ledesma, dõde son biẽ heredados, es tãbien familia noble. Acabase la memoria deste Prelado, sin hallar della otra cosa memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en este mismo el Obispo q̄ le suce-

dio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de santo Domingo, llamado fray Nicolas, no dize ninguna dellas en que año floreciesse, y por esto le pogo en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su Religion y habito.

A don fray Iuan Castellano le sucedio en la silla don Carlos de Gueuara, vnico deste nombre, hijo de don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de doña Mencia de Ayala. Murio año 1392. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, y en España. Fundole don Gutierre de Toledo Obispo de Ouiedo. Y desta fundacion ay memoria en vn marmol deste Colegio: que dize: MEMORIA DE DON GUTIERRE OBISPO DE OVIEDO. Año M. CCC. LXXXVI.

## C A P I T V L O XII.

*Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don fray Gonçalo, setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo.*



**V**E don Diego de Añaya Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Alvarez de Añaya y doña Aldonça Maldonado. Son los Añayas antiguos Caualleros, decendientes de nobles Alemanes, que vinieron à seruir à España quando sus Reyes traian guerras trauadas cõ los Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de valor y esfuerço, ocupados en seruicio de sus Reyes. A la iguala de los Añayas caminã los Maldonados, que su solar es Aldana, en el Reyno de Galicia. La virtud deste linage ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos linages deciende este Prelado, que con su mucha virtud y seruicios q̄ hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, aumentò la gloria de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue ayo y Maestro del Rey don Enrique el Quarto, y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el Primero. Fue electo para las si-  
llas

llas de Orense, y de Tui, como este Prelado lo dize en su testamento, que he leydo. Despues de auer gouernado aquellos dos Obispados, fue electo para el de Salamanca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera cosa en que se hallò siendo Obispo de Salamanca, fue en vna señalada junta, que se celebrò en Alcalá de Henares, por los años 1399. donde se hallaron los Prelados destos Reynos con el Rey Enrique Tercero. En esta junta quitaron la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico ( que despues se la boluieron à pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no vuisse verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos que tomaron, viuen oy en la Iglesia de Salamanca, donde està vn traslado autentico de todo lo que pasó. Seguro voy que desta cisma no ay memoria tan cumplida como esta en nuestra España.



*Estas son las Constituciones que fueron fechas en Alcalá de Fenares, en el año 1399. años, las quales ordenò el Rei don Enrique, con consejo de los preladados de su Reino, è traxo las el Obispo don Diego à Salamanca, è presentò las en el Cabildo, en las quales se contiene, que tirauan, è tiraron de la obediencia del Papa Benedicto XIII. è fueron presentadas Martes à quatro de Febrero en el dicho Cabildo.*

*Por quanto nuestro señor el Rei, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Reynos, è otrosi nos todos los Prelados, è Clerecia de los dichos sus Regnos en vno, con el dicho señor Rei, nos auemos subtraydo è quitado con grande justicia è raxon de la obediencia de don Pedro de Luna, electo que fue en Papa, segun que mas largamente se contiene en las letras de la dicha substraccion, è asì sobre las vacaciones de los Beneficios, como las descomuniones, è casos emergentes de la cisma Eclesiástica, è sobre las otras cosas q̄ recrecieren, durante la dicha substraccion, è indiferencia, fasta q̄ Dios proueya à la Iglesia de Pastor vnico, podrian recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, si de presente, ante que asì acaeciessen no fuesse proueydo, è fecha conuencible auisacion. Porende para proueer al prouecho de las Eglefias de los dichos Regnos, è quitar duda, è escrupulo de las conciencias de los Fieles Christianos, è proueer à las animas dellos, fue ordenado, que en las cosas que recreciesen, que fuesse guardado en la manera de yuso escrita, è que cada vn Prelado leuasse traslado deste escrito, fir-*

mandado del nombre del Arçobispo de Toledo, otrosi del nombre de su Doctor Iuan Alfonso.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacan, ò vacaren de aqui adelante, reservados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vacuen, que proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrosi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, que proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun q̄ entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglefias.

3 Otrosi de las Abadias, Priorazgos, administraciones, è otros qualesquier officios, ò beneficios de los exceptos que vacan, ò vacaren, que escojan los Monges, è Canonigos Reglares, ò los otros à quien pertenecen, è confirmen los sus mayores: è do non ouiere tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyan dellas, como entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à prouecho de los tales logares, do assi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otrosi, que si algunos han beneficios qualesquier, è se hizieron proueer, è non han auido possefion pacifica, que no ayen efecto sus gracias. E esto non aya lugar en el Arcedianazgo de Saldaña, Çalongia è prestamos que vacaron en la Eglefia, Ciudad, è Diocesi de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte, Arcediano que fue de Saldaña, en la dicha Eglefia de Leon por quanto fue auido por permutacion, è subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rei. Ni otrosi se entienda esto en la Abadia de san Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monges, è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rei, fue cometido este pleyto al Arçobispo de Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otrosi, que si dadas tres sentencias uniformes, ò una passada en cosa juzgada, alla, ò acá, que sean executadas por los Ordinarios, aora sean dadas sobre beneficios, ò sobre otras cosas. Otrosi aora aquellos por quien fue dada la tal sentencia passada en cosa juzgada, ò las dichas tres sentencias uniformes, ouiesfen auido possefion, ò no.

6 Otrosi que qualesquier descomulgados por derecho, è por qualesquier juezes, la absolucion de los quales pertenece à la Sede Apostolica, que los absueluan los sus Diocesanos, con juramento que fagan luego que sopieren que ay uno, è inauitado Papa, se wayà à representar alla, à fazer aquello que les fuere mandado.

## Dela Iglesia y Ciudad de Salamanca. 167

7 Otrofi los Clerigos irregulares, si por su culpa cayeron en irregularidad, que los sus Diocesanos pnedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayan à absolver quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus Diocesanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrofi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que duren: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrofi, que si à algunos fueren exemptos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, que sean cõuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non trauieren Conseruadores perpetuos, que se touieren superior en los Reinos de Castilla, e de Leon, que sean conuenidos ante los dichos superiores, e si non ouieren tales mayores, que sean juzgados por los Diocesanos.

10 Otrofi, que el poderio de los delegados, e de los executores que espiren, aunque aya perpetuidad la jurisdiccion.

11 Otrofi, que los pleytos pendientes por apelacion, ò en otra manera, que toque à los Diocesanos, è si el pleyto fuere contra los Obispos, ò contra cosas suyas, que vayan à los Arçobispos, e si atañere à los Arçobispos, ò à los Obispos exemptos, que sean fechas delegaciones à personas non sospechosas, fasta que sean dadas tres sentencias uniformes, estonces non aya mas querrela, ni question.

Archiepiscopus Toletanus.

Doctor Ioannes Alfonsus:

Con estos acuerdos se fenecio la junta, y don Diego dio la buelta à Salamanca. Fue embiado el año 1401. por Embaxador à Auiñon à la Corte del Papa Benedicto el Dotor Alonso Rodriguez de Salamanca, doctissimo en la Iurisprudencia, en compania de fray Alonso Arguello, Religioso del Orden de san Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Põtifice estaria en su obediencia, y que el auerse apartado della auia sido la causa el Cardenal Frias, poderoso y priuado de su Rey en aquel tiempo. En el año 1402. era Presidete de Castilla este Prelado. He visto vna prouision del Rey Enrique el Tercero, su data en Arevalo 25. de Setiembre. 1402 manda en ella, que el Corregidor de Salamanca ampare à Alonso Godinez señor de Tamames en vna diferencia que traia con la Ciudad, y el principio de la prouision dize: *Don Enrique par la gracia de Dios, &c. A vos Alfonso Henriquez mi tio, y mi Adelantado mayor en mi Reino de Leon, y Corregidor mayor en la Ciudad de*

Sala-

*Salamanca, &c.* Esta prouisió la tiene en su poder, como cosa q̄ le toca, el noble Cauallero dō Rodrigo Godinez Cabeça de vaca, decediēte desta nobilissima familia, y firma el Obispo: *Don Diego Obispo de Salamanca, y dos Oydores.* Y en el año 1404. consintiendo lo su Cabildo, dio la Parroquia de san Andres de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn Monasterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que refiere vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse à su Cabildo, por estar à la fazon este Prelado en Madrid, y en ella dize, que por auerse lo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragón primero deste nombre) las razones que sollicitaron al Infante fueron las que refiere la carta. *Sepades, que el Infante don Fernando nuestro señor nos embió à dezir, q̄ por quanto el auia deuocion en el Apostol san Andres, porque el fue nacido en el dia de la su fiesta, e auia voluntad de fazer algunas obras piadosas, à seruicio de Dios, e honra e reuerencia del bienauenturado Apostol san Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monasterio de la Orden de santo Domingo, à su honra, e reuerencia en la Villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es vna Eglefia Parroquial, que ha por nombre san Andres, pidionos que diessemos la dicha Eglefia para constituyr y edificar en ella el dicho Monasterio.* Y es la data della en Madrid à 22. de Nouiembre, de 1404. Vino el Cabildo en ello, y se dio principio al Monasterio en el año 1405. En el año 1408. fue promouido este Prelado para la silla de Cuenca, y antes que se partiesse, dio entrada en Salamanca à los Religiosos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua orillas del Rio Tormes. Fue, como vimos, estancia de los Dominicos, y Emparedadas, dexandola los vnos y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las Emparedadas se pasaron à la Iglesia de san Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios. Este discurso se faca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos del Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare que Religion era esta de Emparedadas. No era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gente que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamēto que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgó Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. En el dize:

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 109

Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: Al Emparedado de san Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de san Sebastian, y mando à quatro Emparedadas de san Iuan de Barbalos, y mando à la Emparedada de sancti Spiritus cinco marauedis. Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razon que los otros, despues de auer viuido en ella cerca de 200. años. Hà tenido este Cõuento personas muy eminentes en letras y religion: q̄ han tenido en la Vniuersidad Catedras, y el Maestro fray Hortensio Parauicino es vno, Predicador del Rey Filipe Tercero: En la memoria de muchos viue, que la Iglesia de san Iuan el Blanco era la antigua Catedral de Salamanca, en tiẽpo que los Reyes Moros señorearon à España. En el primer año de la prelacia deste Prelado permanecia la cisma de los pretendidos Papas, que tuuiera remedio, si la ambiciõ de los cismaticos diera lugar à ello; mas como no desistieffe, quedauanse las cosas en el mal estado q̄ tenian. Deseauã los Reyes de Frãcia q̄ tuuiesse fin tan larga cisma, y como el medio para salir cõ ello era, q̄ Benedicto XIII. q̄ auia sucedido en la cisma à Clemẽte VII. renunciasse el Papado, q̄ aunque lo auia prometido no lo cõplia, q̄ la ambiciõ no sabe hazer partidos, para si lo quiere todo. Viẽdo pues el Rey de Francia quã mal cõplia Benedicto el juramẽto y palabra, se apartò de su obediencia, solicitando al Rey de Aragõ, para q̄ hiziesse lo mismo, pues Benedicto no daua lugar para conseguir la paz deseada de la Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon; tratòse del negocio muy de assiento, determinòse que se passasse adelante, perseverando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo don Diego, que despues de auerla gouernado diez y seys años, fue electo para la Iglesia de Cuenca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedir la eleccion, no bastò, como de vna carta suya escrita al Cabildo de Salamanca se colige.

*Dean è Cabildo de la Iglesia de Salamanca. Nos el Obispo de Cuenca vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed, que vn hombre nuestro es venido de nuestro señor el Papa, con el qual esperauamos recaudo por do quedassemos en la Iglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̄*  
todania

*todavia era su voluntad que tomassemos la Eglefia de Cuenca, è traxonos luego las letras. Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Eglefia, è fa zemoslo vos saber, porque prouca des como cumple al seruicio de Dios, è prouecho de essa Eglefia. Aceptò, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de san Bartolome, de que se harà memoria, y se hallò en el Concilio Constanciense, con titulo de Embaxador, en compaña de Martin Fernãdez de Cordoua, corriendo el año 1414. dõde se dio fin al negocio mas intricado que ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos los Antipapas, y procediendo el Cõcilio à la elecciõ de verdadero Papa, fue vno de los Electores dõ Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomò nombre en su eleccion de Martino, y es el Quinto deste nombre. Con q̄ tuuo fin la cisma, despues de auer durado 47. años, q̄ el Autor del libro q̄ se intitula: *Fasciculus temporum*, dize, que sucedio por los pecados del Clero, y que se cùplio en aquel tiempo vna profecia de santa Brigida, q̄ auisaua deste daño. Boluiò deste Concilio el Obispo cõ el buen fin de la elecciõ de Martino. Diosele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Frãcia. Boluiò de la embaxada, y gozando algunos años su Arçobispado en paz, fue despojado del por traça del Condestable don Alvaro de Luna, por darsele à su hermano don Iuan de Cereçuela Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposiciou, y por causas mas hondas. Que diesse materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo, y sus Canonigos, q̄ lleuauan asperamente ciertas leyes, y reformaciones que pretendio plantar en su Iglesia. Resistieron à la reformaciõ los Prebendados (q̄ nadie quiere sufrir mas carga de la q̄ puede llevar) que passaron el negocio à Roma, informando al Pontifice de su vegez, y edad decrepita, poco capaz para el gouierno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Constãcia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecidolas en España. Con estas relaciones el Papa le priuò del Arçobispado, dandole titulo de Arçobispo de Tarso. No menguo con esta persecuciõ el credito de don Diego (que quando el enojo esta descubierro, la honra nunca padece.) Bien diferente causa es la que le obligò al Pontifice à venir en la deposiciõ: y no es de marauillar, no la atinassen los que trataron della; pues no vieron las Bulas originales de Martino V. de la restitucion, y priuacion del Arçobispo, que estan en el Colegio de san Bartolome, q̄ yo he leydo. Lo que el Papa dize en ellas,*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. II

es, que por auer entendido, que el Arçobispo don Diego fauorecia las partes de Benedicto, despues de depuesto, le priuaua: cometiêdo al Arçobispo de Toledo don Sâcho de Rojas, que hiziesse informacion de la verdad. Y por la q̄ hizo el Primado, entendio Martino, persuadido tâbien de la q̄ hazia el Rey dō Iuan, y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de san Bartolome, ser el Arçobispo inocente, y falso lo que se le imputaua: con q̄ el Pontifice le restituyò à su Arçobispado de Seuilla, à los cinco de Enero. 1423. Y por estar entonces la silla de Seuilla ocupada por don Iuan de Cereçuela, hermano del Condestable don Aluaro, fue la restituciõ tan solamente de palabra, sin tener efecto hasta el año 1434. q̄ Cereçuela fue promouido para la Iglesia de Toledo, cõtinuâdo en este mismo año la possessiõ de Seuilla don Diego de Añaya; y el tiempo que estuuõ priuado della le pagauan pensiõ don Iuan de Cereçuela, y don Pedro Obispo de Osma. Y por auer sido el Rey don Iuan el que con mas veras tratò de la restitucion del Arçobispo, en señal de agradecimiento, los Colegiales del Colegio que fundò, cada año celebran vn Anniuersario, por el alma deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durante la priuacion passò su vida en san Bartolome de Lupiana, cabeça de la Religion de san Geronimo: y en memoria de la buena compaõia q̄ auia tenido cõ aq̄llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessè el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiempo gozò el Arçobispado despues desta restituciõ: murio en el año 1437, en Cantillana, juridiciõ de Seuilla, dexando al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes. Traçladòse de Cantillana à Salamanca su cuerpo, donde està enterrado en el Claustro de la Iglesia Cathedral en vna Capilla que el mismo edificò para si, para los de su linage, y Colegiales de su Colegio, el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio:

✠

AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILVSTRE, E M VY MAGNIFICO SEÑOR DON DIEGO DE AÑAYA ARZOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE SAN BARTOLOME. FALLECIO Año M. CCCC. XXXVII.

A don Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo don fray Gonçalo setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo, en el año 1409. Hallase del memoria en los Archiuos de san Esteuan de Salamanca, por los años 1414. en el testamento que hizo, en el qual manda al Conuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en que andaua. Deste Obispo don Gonçalo he visto vn Sinodo que celebrò año 1410. à seys de Abril, y el principio del diez, que era Maestro en Teulugia.

### C A P I T V L O XIII.

*Del Obispo don Alonso Cusanca, setimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de san Bartolome: y se conuertieron los Indios de Salamanca, por medio de la predicacion de san Vicente Ferrer.*



OR muerte de don fray Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Cusanca, Còfessor del Rey dõ Enrique el III. y Religioso del Orden de S. Domingo: gozàdo el Obispado fueron varios los sucesos q̄ passarò en esta Ciudad. Y de los mayores el primero, fue la fundaciò del Colegio de san Bartolome, por los años 1410. Fùdole dõ Diego de Añaya, Obispo de Salamàca y Cuenca. Deste Colegio se cuenta, que quando se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el motiuo de la obra: *Hago un Colegio para defensa de la Fè.* Así fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad, que han hecho verdaderas las palabras que el Fundador dezia. Vno fue dõ Alonso Tostado. Otro fue san Iuan de Sahagan, del Orden de san Augustin. Y otro el Cardinal don Pedro Deza mi señor (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi vida me criè, y aprendi las letras de Retorica, Filosofia, Matematicas, y Teulugia) q̄ por su nobleza y letras llegò à los premios que le dieron los Reyes à quien siruio. Fue juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo, y Oydor de Valladolid, del Consejo Supremo de Inquisicion, y Comisario General de la Cruzada: el Rey Filipo segundo le dio la Prefidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Rey-

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 113

no, malacósejados tomaron armas contra su Rey y coronas, mo-  
tro valor y prudencia, dióle el mismo Rey la Presidencia de Valla-  
dolid, y teniendola Gregorio XIII. a instancia del Rey Filipo II. le  
dio el Capelo de Cardenal, pagádo có esta honra parte de lo mucho  
que sus letras, nobleza, y virtudes merecian. Fue amado del Ponti-  
fice Sixto V. q̄ le dio titulo de Inquisidor de Roma, y venerado de  
los Pontifices suceßores de Sixto: murio có titulo de Protector de  
España, y Obispo Albanése, en el año 1600. despues de auerse ha-  
llado en seis elecciones de Pontifices. Esta breue narracion se ha he-  
cho en memoria de mi Señor y Patrõ, deuida a las mercedes q̄ reci-  
bi de su mano. Yaze en la Ciudad de Toro en vn Conuento, q̄ fun-  
do de Carmelitas descalços. Otro fue don Antonio Zapata Carde-  
nal y Arçobispo de Burgos. Ha tenido este Colegio otros muchos  
Varones ilustrissimos, que se dexã, baste dezir en gloria suya, que  
vn tiempo estuuó el gouierno de España de Arçobispados, Obispa-  
dos, y Presidências, en hijos desta casa, con q̄ dieron lugar al refrã de  
*Todo el mundo está lleno de Bartolomicos.* Es buen testimonio hallarse  
desde el año 1480. hasta el 1618. muchos hijos desta casa, con gran-  
des dignidades y mandos. Pues ha tenido quatro Cardenales: Arçobis-  
pos y Obispos sesenta y seys: dos Vireyes: vn Inquisidor gene-  
ral: vn Maestro de Rey: diez y nueue Presidetes: Oydores de todos  
Consejos mas de ciento: Inquisidores, y Canonigos infinitos: Cate-  
draticos de Propriedad en la Vniuersidad de Salamanca treze, cin-  
co dellos de Prima: Escritores doze, el Obispo Tostado. El Carde-  
nal Siliceo, q̄ escriuio vn tratado *del nombre de Iesus.* Don Pedro Xi-  
menez de Prexamo Obispo de Coria, vn tratado que intituló *Flore-  
tum*, q̄ es cópendio de las obras q̄ escriuio sobre S. Mattheo el To-  
stado, y otro q̄ intituló *Confutatorium errorum contra Clauēs Ecclesie.*  
Don Pedro Diaz de la Costana Dean de Toledo, *de Confessione Sa-  
cramentali.* Don Gonçalo de Villadiego Obispo de Ouiedo, trata-  
dos *contra Hæreticos, de Irregularitate*, y otro *de Ecclesiastico interdicto.*  
El Dotor Tomas de Cuenca, vn tratado *de Inquisitione.* El Dotor  
Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado sobre el capitulo *per ve-  
stras de donationibus inter virũ (&) uxore.* El Maestro Margallo, vn tra-  
tado sobre el Capitulo de *Celebratione Missarũ.* D. Iuã Arias Dauila  
Obispo de Segouia, *Coronica del Rey don Enrique el IIII.* El Dotor Ber-  
nardo Garcia Canonigo de Zamora escriuio tratados *de Musica.*  
El Dotor Pedro Garcia Obispo de Coria *Instituciones Euangelicas.*

Don Iuan Vela, *de Delictis*. Don Iuan Chumacero. Ha tenido cinco Fundadores de Colegios, que fueron el de Cuenca, San Pe-  
layo, San Miguel, la Madalena, y Burgos. La limosna que se da en el es mucha, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treynta fanegas à estudiantes pobres. Con sus Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̄ le pretenden, en q̄ se gastan grandes sumas. Y para animar el Arçobispo à sus Colegiales à los estudios y letras, à los q̄ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̄ tiene en la Vniuersidad son (de que otro ninguno goza) quando los Colegiales desta casa se graduã de Licenciados por esta Vniuersidad, no entran en su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradua, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebastian. No siendo la menor grandeza tener vna de las mejores librerias q̄ ay en Salamanca, adonde se hallan muchos originales importates, principalmente los del Tostado con otros infinitos. Fue dichoso el año diez con la fundacion deste Colegio, y felicissimo el siguiente de onze, haziendo Dios reseña de la potencia de su misericordia, cõ uirtiendo à los Iudios, que viuian en la ley de Moysen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicete Ferrer, santo de los mas esclarecidos que ha tenido nuestra España, que con su predicacion y dotrina cõuertio muchas almas al conocimiẽto de su Señor y Criador. Vino à Castilla en el año mil quatrocientos y onze à predicar, y en ella conuertio muchos Iudios, y alcanço del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuiesse entre los Christianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduiesse señalados, y así traían vnas señales redondas de colorado sobre el hõbro izquierdo de la capa, ò manto, y por esto se llamauan los Iudios de señal. Y porque en Salamanca y Zamora estauan dos Sinagogas principales, en este mismo año vino à predicar à Salamanca, y tomó estrecha amistad con vn Iudio, negociando con el buscase medio como vn dia entrasse en la Sinagoga, quando los Iudios estuiesse celebrando las fiestas de sus Sabados. El qual le dixo la forma que auia de tener, señalandole vn dia cierto para ello. Traía el glorioso Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro pensaua en ello; alborotaronse; fõslegoles

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 115

con amorosas razones, rogandoles le oyessen lo q̄ les queria dezir: y endereçado la platica à dar à sus almas luz, començo à predicar. Y por la misericordia de Dios, estado predicado, aparecieron sobre las ropas, y tocas de los q̄ estauan en la Sinagoga vnas Cruces blancas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, con la violencia de la tierra, vista por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̄ del cielo (a quien nadie puede resistir sin gran peligro) pidieron el agua del Bautismo, y q̄ querian fer Christianos, conuirtiendose, tomando muchos el nõbre de Vicentes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido vn bié tan grande de ser hijos de la Iglesia. Era la Sinagoga donde sucedio el milagro, adonde aora es el Colegio de la Veracruz, del Orden de nuestra Señora de la Merced, q̄ del milagro tomò el nõbre, y lo q̄ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el esta viua la puerta por donde entro el Santo à predicar, q̄ tenía vna letra Hebrea, que dezia: *Hæc est porta Domini, Iusti intrabunt per eam.* Toda esta historia la comprehendé vnos versos Latinos de aquel tiempo.

*Antiquum coluit vetus hoc Synagoga sacellum,*

*At nunc est vera religioni sacrum.*

*Iudeo expulso, primus Vincentius istam*

*Lustrauit pura religione domum.*

*Fulgens, namque iubar, subito descendit Olympo,*

*Cunctisq̄ impressit pectore signa Crucis.*

*Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,*

*Et templum hoc Vera dicitur inde Crucis.*

Muchos años antes que succediessse este milagro, viuian los Religiosos deste Orden en Salamanca, hallase memoria dellos por los años M. CCC. XXXI. tenían casa en la parte del arrabal, que está passado el puente: y dexando aquella morada, se passarò à la que oy poseen, enoblecida con vn edificio, edificado por la industria del Maestro Fray Francisco Zumel, Maestro General que fue deste Sacro Orden, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuersidad de Salamanca, Teologo insigne, que escriuio muchos Tomos, defendiendo la dotrina Angelica de Santo Tomas: honro sus letras y las califico el Papa Clemente VIII. en vna carta que le escriuio, le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y autoridad Pontificia, que es la siguiente.



**DILECTO FILIO FRANCISCO ZVMEL  
ORDINIS B. MARIAE DE MERCEDE, SACRAE  
THEOLOGIAE MAGISTRO  
CLEMENS PP. VIII.**

**D**ilecte fili, salutē & Apostolicā benedictionem. Etiā antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est, ardor Catholicae Fidei tuēda, & deuotio erga nos, & erga hanc S. Apostolicam Sedem, in qua nos humiles, & indigni, auctore tamen Spiritu sancto praesidemus. Quod etiam venerabilis Fr. Dominicus Archiepiscopus Sipontinus noster in Hispania Apostolicus Nuncius cumulatē, ac tua multa cum laude restatus est. Sed haec omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Commentario, quem & tuo zelo incensus, & eiusdem Nuncij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: ut quorundam hominum nouitates amantiū, parum consideratas, ne quid grauius dicamus, opinioniones confutares, & Veritatem in re pergrauī assereres, & roborares. Laudamus fili pietatem tuam, & te meritō in Domino commendamus, quod scientiam quam à Patre luminum accepisti, totam cōfers, atque adhibes ad aedificationem corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solum scientiam habere, quae saepe inflat, sed etiam charitatem quae semper aedificat. Scito igitur laborem hūc tuum, & eruditam lucubrationem pergratam nobis fuisse, idq̄ tibi his quoque literis significare placuit, ut scias te à nobis amari, atque ut tanto studiosius, & ardentius, pro virili tua labores in vinea Domini Sabbaoth, & talenta à magno Patre familias tibi credita, fideliter, & fructuosē negotieris, quo nomine tibi etiam nostram Apostolicam benedictionem benigne impartimur. Datum Romae, apud S. Petrū sub anulo Piscatoris, die x. Martij M. DC. III, Pontificatus nostri anno duodecimo. XXX. CCC. M. 1603.

*Siluius Antonianus Cardinalis.*

El año siguiente de doze, obró Dios por su gran siervo S. Vicente Ferrer vn milagro, en confirmacion de vna verdad Euangelica, de la resurrecion de vn muerto, que sucedio predicando en el Conuento de San Estuan de Salamanca, en la huerta que llamā Môte Oliucte. Vino en el discurso de su Sermon a tratar del Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del Cielo, diziendo a grandes vo-

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 117

zes: *Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de su juyzio.* Y añadió con estraña autoridad. *En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia, y para que lo creais afsi, id a la puerta de San Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la refuscitare.* Fueron algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, que la refuscito como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Conuento vna Cruz en el lugar donde el Sãto predicò, y refuscitò la difunta. Ni es de passar en silencio lo que predicando vn dia en nuestra Iglesia Cathedral dixo, que auiendole pedido predicasse de las señales del juyzio, començo el Sermon: *Buena gente, pedisme que os diga de las señales del juyzio: que mas señales quercis? que ha hecho Dios por este peccador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* He leído este Sermon escrito de mano, que se escriuió en el proprio dia que se predicò, que està con otros en el Conuento de S. Estevan de Religiosos de Santo Domingo.

El año 1414. se hallo el Obispo en la coronacion del Rey dõ Fernando el I. de Aragon, y dize su historia (que tengo mano escrita) que huuo en Castilla gran pestilencia, y que la Reyna doña Catalina madre del Rey don Iuan el II. viendo los daños que hazia la pestilencia, porque los tocados della acabauan al tercero dia, se fue a Salamanca, y no teniendose en ella por segura passo a las Villorias lugar de su Obispado, y dize la misma hiltoria, que Dios imbio la pestilencia por los pecados, y soberuia destos Reynos, y porque nadie se contentaua con el estado en que Dios le auia puesto, y añade que si Dios tuuo misericordia del Reyno, fue por los ruegos de la Bendita Virgen M A R I A nuestra Señora. En el año 1415. se hallo este Prelado en la Ciudad de Morella como Consegero del Rey de Aragon, para tomar acuerdo en las cosas de la cisma. Este mismo año da noticia de muchas que passauan en Salamanca: que estan en vn memorial original de aquellos tiempos, en el Conuento de San Estevan de Salamanca, que dize.

*Esta es la memoria de los tiēpos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon su tio, y su madre la Reyna doña Catalina. Estava en Perpiñan el Papa Benedicto, è estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la Union de la Iglesia, y siendo Obispo dõ Alosò, è Arceidiano de Salamãca dõ Ruy Bernal, Arcipreste de Armuña Iuã Alosò de Medina. E en este tiempo ganò el Rey de Portugal*

à Zebra del Rey de Bellamarin, è faxia el Estudio de Salamanca casas para leer las ciencias, è el Obispo don Diego faxia Colegio, è el Doctór Azebedo faxia sus casas a San Benito, è el Doctór Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal, è Diego Garcia tendero, è Alfonso notario. E sesmeros Iuan Fernandez, e Alonso Martinez de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis, e el arrel de vaca dos marauedis, e el açùbre de vino dos marauedis, e estaua el buen Religioso el M. F. Vicente, con los sobredichos Papa, e Emperador, e Rey de Aragon, e otros muchos señores.

En el año mil quatrociētos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, para que se edificasse el Conuento de Santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordē de Santo Domingo, en el qual ha auido muy grandes sieruas de Dios, acabase la memoria deste Prelado, con que despues de algunos años fue electo Obispo de Leon, do murió despues de auer gouernado aquella silla quinze años.

### C A P I T V L O XIII.

*Del Obispo don Sancho de Castilla, vnico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.*



OVERNANDO don Alonso sucedierō tantas cosas dignas de admiracion y de espanto. Y no son menos gloriosas las que sucedierō teniendo la silla el Maestro don Sancho de Castilla. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alōso Enriquez Almirante de Castilla. Como el Rey don Iuan gozō de tan poca paz el tiempo que gouerno su Corona, causa el auerle sido desleales muchos Caualleros (rico aquel siglo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon; pensando por este camino escapar de las manos del indignado Rey, y para darles el Rey su justo merecido, y del todo pacificar sus Estados embiō a la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores al Obispo don Sancho, a Médoça señor de Almazan, y al Doctór Garcilopez de Truxillo, para que

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 119

que negociassen cō aquel Rey hiziesse la entrega de los Caualleros desleales, y aunq̄ los Embaxadores hizieron su diligēcia, no acabaron nada por entonces, reſeruando este ſuceſſo para otro tiempo, que ſu acuerdo ſe libro a las armas: teniã diſcordias publicas, el Rey dō Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Dexaron la obediēcia del Rey don Iuan algunas Ciudades de Leon y Caſtilla, reconociendo al Nauarro, vna dellas fue Salamanca, a la qual vino el Rey don Iuan de Caſtilla, para reduzirla a ſu ſeruicio. Eſtaua apoderado de la torre de la Iglesia (lugar fuerte, antes que hubieſſe conocimiento de la artilleria) Iuã Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuã de Nauarra, y queriēdo el Rey de Caſtilla apoſentarse en las caſas del Obiſpo, q̄ eſtã enfrēte de la torre, no ſe lo conſintio Iuan Gomez, antes le embio a dezir, q̄ ſe ſalieſſe del Palacio, y de Salamãca, (tanto animo tuuo.) Dexo el Rey el palacio del Obiſpo, y fueſe a poſar a las caſas del Doctor Azebedo, q̄ eſtan cerca de la parroquia de S. Benito, desde adōde el Rey le embio a mādãr cō palabras amorofas, que le entregaffe la torre; no ſe rindio al recaudo, perſeuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado deſto (dize la Hiſtoria deſte Rey,) *que le mando pregonar, a el, y a los que con el eſtã uan.* Era eſte Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Dean de Ciudad-Rodrigo, hombre de aſſoſsegado; gran vandexador, y que ſu caſa no ſeruia de otra coſa, que de dar amparo a hombres de mala vida, que por ſer tales los que ſe valian de ſu caſa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dãdo a entender, que ſi alguno de los que ſe valiã de ſu fauor yua preſo, no era menester quitãrſelo a la juſticia, que auria merecido, porque ſer caſtigado. Paſſa adelante la memoria del Obiſpo dō Sancho que fundo en los palacios que tenia en el lugar de las caſas del monre que eſta cerca de S. Martin del Caſtañal (tierra de ſu Obiſpado) vn monaſterio del Orden de S. Franciſco, de Religioſos Obſeruantes, para que pudiesſen acudir a la enſeñança de las almas de aquella comarca. Dio parte de ſu intento a ſu Cabildo pidiēdo dieſſe ſu cōſentimiento en coſa tan acertada. Vino en ello el Cabildo, como cōſta de la donacion que el Prelado, y los de ſu Iglesia hazen a los Religioſos, que es ſu data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin eſta eſcritura, ay vn marmol eſcrito, que aſſegura lo miſmo, de auer ſido el Obiſpo fundador deſte Santuario, que dize.



ESTE MONASTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHE OBISPO DE SALAMANCA, EN EL AÑO

del Señor de M. CCCC. XXX. años.

Diofele nombre al Conuento de nuestra Señora de Gracia, y refiere en la Coronica de la aparicion y milagros de la Imagen de Francia, que cinco años antes que se fundasse el Conuento auia sido profetizada la fundacion, y que de aquellos palacios se harian otros dō de Dios fuesse seruido. Esta profecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia: y para que entendiessen seria asì dixo: *Que vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, que estan en el lugar de las Peñas, vna Estrella del Cielo en figura de Cruz.* Sucedió como lo profetizó. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron la donacion, consagrò la Iglesia el Obispo don fray Iuan, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los Archiuos del Conuento se colige; que es del tenor siguiente.



*Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauola, y puso Reliquias en el dicho Altar, vnas de san Cristoual, y otras de san Blas; la qual consagracion fue fecha dia de Vincula sancti Petri, año de 1437. por mandado de don Sancho Obispo de Salamanca, y edificador deste Ermitorio. Deo gratias. Amen.*

En Salamanca fundò este Prelado el Monasterio de santa Isabel de Religiosas del Tercer Orden de san Francisco, como consta de vna Bula de Nicolao V. que he leydo, su data año 1449. Reedificò la Ermita de santa Marina, y adornò con pinturas la Capilla mayor de su Iglesia Catedral. Edificò el Hospital de san Cosme y san Damian, que oy es el General, y los palacios donde oy viuen los Obispos. Murio en el año 1446. por el mes de Otubre. Diofele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, que tiene el Epitafio siguiente.



SANCTIVS ILLE DIVVS, AC OMNIVM PRAESVLVM  
DECVS CONDITVR HOC TITVLO.

Dexò este Prelado vna dotacion para que los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Catedral vna Missa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande solenidad. Vaco la filla por su muerte vn año y tres meses. Por los años 1422. ay memoria del Monasterio de santa Ana, de Religiosas del Orden de san Benito.

C A P I T V L O XV.

*De don Gonçalo de Viuero, oçtauo de este nombre. Y como en su tiempo passo de esta vida à la eterna el santo fray Iuan de Sabagun.*



VERTO don Sancho, le sucedio en la filla dõ Gonçalo de Viuero, hijo de Gonçalo Lopez de Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linages bien conocidos en Galicia. Fue grande amador de las letras, y hombre muy docto en los Derechos sacros. He visto vna carta escrita de la Vniuersidad de Salamanca al Papa Eugenio Quarto en razon desto. Fue Dean de Lugo, y Capiscol de la Iglesia de Toledo; y estando vaca la filla de Salamãca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan la torre desta Iglesia, lugar fuerte en aquel tiempo Consagròse, como el dize en su testamento, en Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Asistio con otros Grandes y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rei don Iuan, con la Reina doña Isabel, siruio à los Reyes sus señores en officios importantes; mostrolo siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique Quarto, auiendose rebelado contra su corona la mayor parte de los subditos. Sucedio que en aquella Ciudad se causaron algunas alteraciones entre los Christianos viejos, y los rezien conuertidos à la Fè. Siguiòse del alboroto grande daño. Tenia en esta sazón contra la voluntad del Rei tiranizada à Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que la rebuelta era à proposito para que los Principes se apoderassen della, les embiò à

llamar à toda priessa, que estauan en Dueñas, lugar del Obispado de Palencia. Vinieron con la misma. Cõ esta venida se indigno mas el pueblo contra las tiranias de los Rebeldes, y quisieran acometerlos: hizieranlo de hecho, si el Obispo de Salamanca, Presidente que era de la Châcelleria, no les fuera à la mano: y visto el alboroto del pueblo, fue à los Principes à requerirles se fuesen prestamente, y no esperassen la furia popular (que el vulgo vna vez desuergonçado, no torna en si facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obispo, y dexaron la villa sin esperar el suceso; cõ que el Obispo embio ciertos Ciudadanos à llamar al Rei que viniessè à tomar su Villa, que estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizo se señor della, corriendo los años 1469. Estimò el Rei este seruicio, y otros tales, con que le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, por pretender algunos Grandes apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta piedra de escandalo, y mostrar se leales à su Rey, derribaron el Alcaçar. Concedio por esto la Feria franca; merced grande, si los Reyes la conseruaran en su grandeza y estimacion antigua. Concedio tambien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, que dize el Rei en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho, è fazedes cada dia, è fizieron vuestros antepassados, à los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, è por la grande fidelidad q yo siempre en vosotros, è en el Reuerendo Padre don Gonçalo de Viuero Obispo de essa Ciudad, è Oydor de la mi Audiencia, è del mi Consejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Maestrescuela, è Rector, è Doctores, è Vniuersidad del Estudio de essa Ciudad.* Començaua la Feria franca vispera de nuestra Señora de Setiembre, y duraua hasta el dia de S. Mateo. La data desta merced es corriendo el año 1477. Siruio tambien el Obispo en yr à la Coruña à recibir los Embaxadores del Rei de Inglaterra, que venian à tratar con Enrique de negocios importâtes. Hallose este Rey tan obligado de los seruicios del Obispo don Gonçalo, que escriuio vna carta al Papa, cuya copia he visto en los Archiuos de nuestra Iglesia, en que dize: *Plega à vuestra Santidad saber como yo tengo muy grandes cargos al Obispo de Salamanca don Gonçalo de Viuero Oydor de la mi Audiencia, è de mi Consejo, por los muchos, è grandes, è leales seruicios que el me ha fecho, è faze de cada dia, è assi por esto como por lo que el merece, è vale, yo le querria mucho aprouechar, è ayudar*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 123

en todo lo q̄ yo pudieſſe, como mejor podieſſe ſoſtener ſu eſtado è caſa, è por los tiempos auer ocurrido en eſtos mis Reynos ſegun vueſtra Santidad ſabe yo no lo he podido aſſi fazer ni puedo. E porque muy Sãto Padre ſu Obiſpado, è meſa Obiſpal es de poca renta, è tal que ſegun ſu perſona è quien el es, no puede honroſamente ſoſtener ſu eſtado ſe mas renta nõ le fueſſe acrecentada: he penſado para eſto ſuplicar a vueſtra Santidad humildemente, que vueſtra Santidad quiera anexar a la ſu meſa Obiſpal mil libras de preſtamos, è de otros beneficios qualesquier que ſean, que en el dicho ſu Obiſpado vacarè aſſi de los referuados a vueſtra Santidad, como de otros de qualquiera calidad que ſean, y en qualquier mes que vacaren, è ſi a vueſtra Santidad eſto moleſto fuere, è non quiſiere fazer la dicha anexion, quiera dar a la perſona del dicho Obiſpo por ſu vida eſtas mil libras de preſtamos, y paſſa adelante la carta, que es ſu data Año. 1473.

Fundò eſte Prelado la caſa de nueſtra Señora de las Virtudes, y ſe la dio a los Religioſos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Corriendo el año mil quatrocientos ſeſenta y ſeis, ſe fundò la Ermita de San Gregorio, ayudo con larga limoſna, para que la Iglesia de San Iſidro ſe reedificaffe; en vn arco della viue vn eſcudo de ſus armas, y ſu nombre.



## GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hoſpital de ſan Coſme, y ſan Damian otro, como fu biẽ-  
hechor, que le dexo para la cura de los enfermos diez mil marauedis de renta, como lo dize el letrado.



## DEVISA DEL MUY REVERENDO EN CRISTO PADRE SEÑOR DON GONçALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

En tiempo deſte Prelado durmiò en el Señor en onze de Junio 1479. el Santo fray Iuan de Sahagun del Orden de San Agustin, varon milagroſo en vida y muerte, dieronle ſus Religioſos ſepultura  
en ſu

(en còpañia de la deuocion del pueblo) en vna vrna dorada, puesta en lo alto de vn tabernaculo rico, cercado de lamparas de plata, que arden en reuerencia del Santo. El tabernaculo tiene al rededor esta letra, que dize:



*EN ESTE TABERNACULO ESTA ENTERRADO  
EL SANTO F. IVAN DE SAHAGVN. MURIO  
EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO  
M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.*

Debaxo deste tabernaculo està vn Altar, donde el Santo dezia Miffa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limofnas que ofrecio el pueblo deuoto, con esta letra Latina:



*AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM  
POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRA-  
TRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE  
MIRACVLIS CELEBRI. P.*

Los Salamantinos le tienen por su patron. Clemente Octauo le beatificò el año 1603. y mandò se rezasse del en esta Ciudad y Obispado, y en su Orden, con oficio de Santo semidoble. Murio nuestro Prelado en el año 1480. à 29. de Enero, despues de auer gouernado la filla 34. años y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor de la Iglesia vieja, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de don Sancho de Castilla: y el Epitafio dize.



*Aqui yaze el muy reuerendo señor don Gonçalo Obispo de  
Salamanca, hijo de Gonçalo Lopez de Beamonde, y de Mayor  
Lopez de Viuero, è del Consejo del Rei don Iuan el Segundo, y  
de la Reina Isabel: los que por fuerça de conquista de armas ga-  
naron el Reino con la Real Ciudad de Granada. Dexò para su  
memoria*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 125

Otro tanto falta que no se lee por estar las letras quebradas, y de baxo deste Epitafio está en Latin esta letra:



*Antistes magnus Gundisalvus hic à Viuero  
Ima requiescit humo.*

Dexò este Prelado vna dotacion à su Iglesia, y por el se dize el primer Viernes de cada mès vna Missa de la Cruz. Dexò tambien mucha hazienda para casar huerfanos, rescatar cautiuos, y à Monasterios y lugares pios. En el año q̄ murio es la primera vez q̄ se tiene noticia en escrituras del Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados. Edificòse este Còuèto cò limosnas de la Christiandad. Ha tenido personas muy señaladas en letras, vno fue fray Hernando del Varco, Predicador del Emperador don Carlos, Obispo de Salonia. Maestro fray Francisco Peraça Catedratico de Escritura, que imprimio Sermones, Maestro fray Dionisio Iubero Catedratico de Filosofia, que escriuiò Sermones. Maestro fray Pedro Cornejo Catedratico de Durando. Maestro fray Bartolome Sánchez Catedratico de Físicos. Maestro fray Diego Garcia, y Maestro fray Diego Lopez Catedraticos de Filosofia.

## C A P I T U L O X V I .

*Del Obispo don Oliuero Carafa, unico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez, de Valdes, tercera deste nombre.*



**M**ERTO don Góçalo de Viuero, Sixto Quarto dio la Iglesia de Salamanca en administracion al Cardenal Oliuèrio Carafa, natural de la Ciudad de Napoles, de la ilustrissima familia de los Carafas, vna de las principales de aquel Reino, Doctor en Leyes y Canones. Por sus letras fue electo Arçobispo de su Patria. Paulo Segundo le dio el Capelo de Cardenal, en còpañia de otros siete, con titulo de los santos Marcelino y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto Quarto, que despues de auer toma-

do la possession de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, dio principio à la empresa que algunos de sus passados intentaron contra Turcos. Para cõseguir su fin hizo liga con el Rei Fernãdo y Venecianos, para que se acometiese por la mar con poderosa armada, haziendo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondió el suceso à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauan, no passando de los mares Bosphoro y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicò Sixto el año del Iubileo, en el 1475. y edificò en Roma el Templo de santa Maria de la Paz; donde està vna Imagen de las que pintò san Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, que estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero que dize.



OLIVERIVS CARDIN. NEAPO-

LITANVS.

Geronimo de Zurita en el lib. 19. de sus Anales, c. 57. dize, que el Cardenal Oliuerio coronò en Napoles en la Iglesia de la Coronada, à la Infanta doña Beatriz, hija del Rei don Fernando de Napoles, por Reina de Vngria, à 15. de Setiembre, de 1476. Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retencion del Obispado de Salamanca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Murio Sixto y Innocencio Octauo vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Pontifice Romano el Papa Alexandro Sexto, de nacion Español. Ya por este tiempo no era Obispo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio Segundo vino à ser Obispo Ostiense, y de Velitre: murio en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à 20. de Enero, corriendo el año 1511. despues de auerse hallado à la eleccion de cinco Pontifices, y seruido à la Iglesia en varios cargos: dexò en la Cathedral de Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza del culto diuino: edificò en ella vna Capilla para su entierro, y de los Arçobispos sucessores suyos. Adornò en Roma con varias pinturas y techumbres la Iglesia de san Lorenzo extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religiosos del Orden de san Francisco, el Monasterio de san Martin, de Religiosos del Carmen. En santa Maria de la Minerua edificò

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 127

cò la Capilla de santo Tomas, y dexò dotes para casar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares edificò muchas cosas, y dexò vn organo. Fue depositado su cuerpo en el Còuento de santa Maria de la Minerua, de Religiosos del Orden de santo Domingo, y despues fue trasladado à Napoles à la Iglesia Cathedral dò de yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tenga mucho cuydado con el buen gouierno de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento.

El suceñor fue don Diego Melendez de Valdes. Sabeñe que por el año 1480. residia en la Corte Romana, cò titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuerio el Obispado, se le dio el Pontifice à dò Diego, y tambien el Obispado de Zamora, gozàdolos ambos jutos, q̄ en aquel tiẽpo se vsaua poner muchos Obispados en vna sola cabeza, como si fueran beneficios simples. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles, en vna Capilla que edificò uiendo. Y el Epitafio de su sepulcro dize, que fue natural de las Asturias, y Mayordomo mayor del Papa Alexandro Sexto.



*Certa dies nullie est, mors certa, incerta sequentum: curā locet tumulum, qui sapit ante sibi. Didacus ex Valdes, Asturum Patria, Pontificatusq; Zamora, cūm se moriturum assiduè meditaretur viuens. Hoc suo cadaueri statuit monumentum. Vixit annis propè LX. Obijt X XVII. Decembris. Anno Domini.*

*M. D. VI. die XI. mensis Septembris. M. D. I.*

*Pontificatu Maximi Alexandri. Valentin. An.*

*X cūm Magistratum domus eius  
exerceret.*



*Del Obispo don Fray Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuã, hijo de los Reyes Catolicos.*



**V**E don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, fueron sus padres Anton de Deza, y doña Ines Tauera. Fue Religioso del Orden de Santo Domingo; tomó el habito en el Conuento de San Ilesonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras llegado à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por su Cõfessor, para encaminar las cosas de su conciencia: y por Maestro del Principe don Iuan, hijo de estos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dió el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: siendo Prelado della vino el Principe don Iuan a Salamanca en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano Tercero, y enfermado grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Octubre, hallandose a su cabecera su Maestro, finando de edad de diez y nueue años, auiendole visitado y dado su bendicion el Rey su padre, que vino por la posta à velle desde Garrouillas, donde le halló la nueua de la dolencia. Causó la muerte suya en España tanto sentimiento, que dize Filipo Cominos historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron los Grãdes Caualleros, Vassallos, y Embaxadores de Reyes, y que en las puertas de las Ciudades estuuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de tristeza, y del amor q̄ tenian al Principe difunto, y a sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se usó esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio  
de la

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 129

de la capilla mayor de la Iglesia Catedral de Salamanca, de adonde fue tralladado por mandado de los Reyes Catolicos al Monasterio de santo Tomas el Real de la ciudad de Auila, como consta de yna carta que los mismos Reyes escriuieron al Cabildo de Salamanca, pidiendole consintieffe de buena gana que se sacasse de su Iglesia el cuerpo del Principe su hijo.



*Venerable Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamanca. Nos embiamos à Iuan Velazquez, para que trayga el cuerpo del ilustrissimo Principe don Iuan nuestro fijo, que santa gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueys luego, y dedes fee, y creencia à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nuestra parte, y à lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro Confessor, como si Nos vos lo escriuiessemos. De Auila dos de Nouiembre, de nouenta y siete años.*

*To el Rey.*

*To la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

*Miguel Perez de Almazan.*

Hizose la translacion con la grandeza que pedia la magestad de tal Principe, y diosele sepultura en el Conuento de santo Tomas de Auila. Sintio la muerte de su dicipulo el Obispo de tal manera, que no quiso boluer mas à su Iglesia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de su Capellan mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor general. Siendo Obispo de Zamora, estando en Toro, reedificò la Parroquia de san Sebastian, donde le auian bautizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el Viatico para vn enfermo, su cedio que se hallò presente, y despues que se yuo dado al enfermo el Viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganan los que acompañan al Sacramento, añadió, que diessen alguna limosna para la cera, que para la fabrica *el señor Obispo nos ayudara con largamano.* Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy està. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Con

uento de san Ildefonso, donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edificò à su costa el capitulo, refectorio, tres dormitorios, la capilla de santa Catalina, y las bobedas del claustro, dexando ocho mil maravedis de renta, y otras cosas. Y el Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañía del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que siruiessen al Rey en executar lo que dexaua ordenado. Murio el Cardenal don Iuan de Zuñiga Arçobispo de Seuilla, y aquella Iglesia y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su eleccion y zelo santo fueron causa, que los Moros que auian quedado en Seuilla, desde que el santo Rey Fernando la ganò, se conuirtiesen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante la predicacion de fray Martin Vllate, Religioso del Orden de san Augustin, varon de santa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, y asistieron con el los Obispos sufraganeos de aquella Metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades y Vicarios. Por este tiempo era quando edificò en Salamanca en el Conuento de san Esteuan de Religiosos de su Orden vn quarto para los nouicios. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de grandes rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos Estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion y nombre del Colegio; dexando para esto vna grande dotaciõ, y otra en la Iglesia para vn Anniuersarie, que se celebra por el descanso perpetuo de su alma. Despues de auer gouernado la Sede de Seuilla 19. años fue electo para la silla Arçobispal de Toledo. Y partièdo al gouerno de su Iglesia finò en el Monasterio de san Geronimo de Beluis, de Religiosos del mismo orden, rico de buenas obras en el año ochenta de su edad, corriendo el 1523. y mandò se le diese à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado, y el sepulcro donde yaze, que es todo de alabastro, tiene el Epitafio siguiente.



H V I V S A L M I C O L L E G I J F V N D A T O R I A C E T H I C  
 R. D. D. D E Z A , O R D I N I S P R A E D I C A T O R V M M A -  
 G I S T E R , I S T I V S Q V E I N S I G N I S C I V I T A T I S H I S -  
 P A L E N . A R C H I E P I S C O P V S , Q V I S V I S M E R I T I S , F A -  
 M A , E T S C I E N T I A A D E C C L E S I A M T O L E T A N A M ,  
 P A S T O R E C A R E N T E , V O C A T V S O B I J T .

A N N O M . D . X X I I I . D I E I X . I V N I J .

V I X I T A N N O S L X X X .

Escriuio sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se ha de auer vn Prelado con sus ouejas. Sixto Senense dize, que la obra mas ilustre que este Prelado escriuio, fue sobre el Euangelio, que intitulò Monothessaró . Y del escriue fray Pedro de la Cruz , Coronista del Orden de santo Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en el exercicio de escriuir y estudiar, por ser hombre que no le passaua el sueño de tres horas.

C A P I T V L O X V I I I .

*Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto de este nombre . Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.*



O N la vida de don fray Diego Deza se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos sucesos que passaron en el, dando abundante materia de no menores, el de quinientos, que comienza memorable por lamuerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamanca dó Iuan de Castilla, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ines Enriquez tuuo por patria à Palencia, dóde fue Canonigo. Estudiò en Salamãca, y tuuo por Maestro en ella al Dotor Diego de Benauen

te, Catedratico de Visperas. Graduòse de Dotor por esta Vniuersidad, y tuuo en ella vna cathedra de Canones, que leyò poco tiempo: porque los Reyes Catolicos le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo de Oydor de su Consejo Real, y dentro de breue tiépo la Presidencia de Castilla. Fue rectissimo en los officios publicos que tuuo, amado y estimado de los hombres doctos de su tiempo, por el fauor que dio à los estudios y letras. Dieronle tambien los Reyes el Obispado de Astorga, y con el passò à la Corte de Roma, à tratar cò el Pontifice de cosas importantes à la corona de España. Desde aquella silla fue promouido à la de Salamanca, por auer sido electo para la de Palencia don fray Diego Deza, en el año nouenta y siete. Fue liberalissimo con su Iglesia, donandola en el principio de su Prelacia nouenta y siete marcos de plata. Asistio en Toledo el año mil y quinientos y dos, con otros Prelados destos Reynos, quando fueron jurados por Principes don Fernando y doña Iuana. En el año cinzo tuuo el Rey Catolico el inuierno en Salamanca.

Passados algunos años se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cauallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor può en cuydado à los Reyes sus señores. Llamauase este Cauallero Rodrigo Maldonado, de la nobilissima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad. Por su demasiado esfuerço no era bien quisto, ni amado de sus iguales. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo. Y aunque era poco amado, quien mas al descubierto le hazia la guerra, era don Garcia Osorio Corregidor en Salamanca. Escriuio al Rey don Fernando las demasias deste Cauallero, mayores de lo q̄ pedia su estado. Sabidos sus excessos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la presuncion deste vassallo, dexandole con la vida, y sin el castillo. El modo que tuuo el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, cò las palabras siguientes.

*Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rei que Rodrigo Maldonado, vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda el castillo de Monleon, q̄ es del derecho de Salamanca, el qual con arrogancia y fuerça no solo en los pueblos vezinos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauan de camino, atreuiendose à ròper los derechos humanos, y diuinos, no viuiendo cò la igualdad de*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 133

de los demás Ciudadanos, no teniendo respeto à los mayores, tratando à los inferiores con insolencia y soberbia. A esto se allegaua, auer (de su propria autoridad) batido moneda: cosa reservada à la autoridad del Principe. Mas adelante passaua, que era su casa y castillo amparo de hombres facinerosos. Auísado el Rei, con pocos de sus criados, partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, preguntò donde estuiesse Rodrigo Maldonado. Respondiòsele que en su casa con otros sus parientes y allegados. Tomò su cavallo el Rei, mandando al Corregidor, y à sus ministros se apoderassen de la puerta de la casa. Viendo el Maldonado auersele impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando paredes y tejados, se fue al Conuento de san Francisco. Mandò el Rei cercar el Monasterio, y que si los Religiosos no le entregassen, echassen las puertas en el suelo. Visto por el Guardian, salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose à los pies del Rei, le suplicaron perdonasse al delinquente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rei era afable, inclinado mas à usar de clemencia, que de rigor, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el castillo de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos Reales, y entregando al Maldonado le llevaron preso al castillo de Monleon, con mandato del Rei, que dixesse à los suyos lo que el Rei mandaua. Salieron los del fuerte con seguro, y dixoles: amigos y compañeros, à que estado me aya traydo la fortuna, ya los veis, mi libertad està en manos del Rei, pero mi vida en la vuestra: aora he de experimentar la confiança que he tenido de vosotros, y la fe que à mi me prometistes. Esto direis tambien à mi muger, que entregue el castillo al Rei, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion, sino quiere perder à su marido, à si y à su familia, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los soldados al fuerte, y ora fuesse con gusto, ora con disgusto de su muger, respondieron no querian entregar el castillo, sino à precio de grã premio: y que si el Rei hiziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera, que no quedasse su muerte sin vengança: porque no estauan las cosas de Portugal tan por el suelo, que no pudiesen tornar à tomar fuerças, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca consideracion, que adonde inclinassen pesaria mas la balança. Y como no se entregaua el castillo, mandò el Rei que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Llevaronle al cadabalso vestido de luto, maniatado de espaldas y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe; daua el miserable voces, infamando la deslealtad de los suyos, y mas la de su muger, dixiendola: Esta es la piedad, el amor, y la fe publica, que quando nos casamos

*prometiste, de que serias constante en la fortuna, prospera, y aduersa? Aora experimento en lo que me has estimado siendo viuo; pues tan poco caso hazes de mi aora que muero. No me mata el Rei, ni executa la muerte este Verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confianza. Con estas quejas vencidos los de dentro, entregaron el castillo, con pacto de poder salir libres adóde quisessen, librado de la muerte à su Capitan. Y rendido el castillo por concierto, dio la buelta el Rei à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.*

Murio este Cauallero el año 1507. y está enterrado en la Parroquia de san Benito, y su sepultura tiene este Epitafio,



AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO  
Y EN SV TIEMPO MVY ESFORZADO RO-  
DRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL  
QVAL FALLECIO Año M. D. VII.

Otro Cauallero vuo deste apellido, no menos valeroso en armas y en prudencia, que yaze en el Conuento de san Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio.



AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO  
MALDONADO, QUE CON POCO CAVDAL SOSTV-  
VO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC.  
LXX IX. DE SV EDAD XL.

El año 1506. en seys de Henero, estando el Rey Catolico en Salamanca, se pregonò la concordia entre el Rey Catolico y sus hijos, mediante Monsur de Bere, Embaxador del Rey Filipe Primero, y quedò acordado, que en las prouisiones se pudiesse don Fernãdo, don Felipe, y doña Iuana.

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y Capilla mayor del Monasterio de nuestra Señora de Gracia; de

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 135

de Religiosos de san Francisco. Y en su tiempo fundò el Colegio de Cuenca don Diego Ramirez, Obispo de Cuenca, en el año 1500. Ha tenido este Colegio tres Cardenales, don Diego de Espinosa Obispo de Ciguença, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y del Consejo de Estado y Guerra. Y don Francisco de Auila, Arce-  
diano de Toledo, y Comissario del Consejo de Cruzada. Y el Car-  
denal don Fernando Niño, Inquisidor General, y Arçobispo de Se-  
uilla. Ha tenido Arçobispos y Obispos diez y seys, Presidentes cin-  
co, quatro Regentes, muchos Oydores de todos Consejos, Inquisi-  
dores, Prebendados y Catedraticos. Ha tenido quatro Escritores,  
el Dotor Margallo, que escriuio, *de celebratione Missarum, de Indul-*  
*gentijs, de censuris Ecclesiasticis.* El Dotor Rojas, *de Hæreticis, de succes-*  
*sionibus, & singularia in fauorem fidei.* El Licenciado don Antonio Ra-  
mirez de Mendoça, Oydor de Granada, adiccionò la segunda parte  
*del Ordenamiento Real,* que escriuio el Dotor Diego Perez: vn vo-  
lumen de consejos, *intitulado informaciones.* El Dotor don Diego de  
Espinosa Arcecano de Tineo en la Catedral de Ouiedo: *una histo-*  
*ria de los Obispos y Reliquias de aquella Iglesia.* A este Colegio conce-  
dio el Papa Adriano Sexto vn priuilegio para poder graduar de Li-  
cenciados y Doctores. En el año 1510. don Diego de Velasco Obispo  
de Calipoli en Italia fundò el Colegio de santo Tomas Cantaurien-  
se, y està enterrado en la Parroquia de santo Tomas, que està par de  
su Colegio. En el mismo año diez, despues de auer gouernado dos  
Iglesias, y seruido à la coronade Castilla en varios cargos, fallecio  
nuestro Prelado à treynta de Otubre en la Ciudad de Palencia.  
Diofele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francis-  
co de Palencia, en la Capilla mayor, como lo ordenò viuien-  
do. Escriuio vn tratado sobre el capitulo *graue, de panis.* Dexò à las  
Iglesias de Astorga y Salamanca muchas cosas de oro y plata, y  
limosnas para casar donzellas. En estas Iglesias, y en la  
de Seuilla dotò las Fiestas de san Ilesonso, san Au-  
gustin, san Martin, y santa Catalina, de quiẽ  
era muy deuoto. Vacò por su muerte  
la silla cinco meses y veynte  
y ocho dias.

(:)

## CAPITULO XIX.

*Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero de este nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueva. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monasterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.*



**M**VERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado don Francisco de Bobadilla, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grandes seruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varon de señaladas letras. Los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y à pocos años el de Salamanca: viniendo à residirle à siete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acontecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el gouierno desta silla: entrando en vna nueva selua de cosas con que la narracion en este tiempo irá algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monasterio de santa Ursula de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze sepultado. Y aunque las cosas de nuestro Prelado campean como precedidas de tal valor y prudencia, ninguna mas que el auer dado en su tiempo principio (y ayudado con larga mano) al edificio suntuoso de la Iglesia nueva, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusierò los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la còtemplan asombro y admiracion, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Pusose la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:



HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE  
DOMINI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIO-  
DECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA  
MENSIS MAII.

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 137

Muchos años antes se solicitaua esta fundacion de Iglesia nueva, muriendo muchos Prelados à vista deste desseo. Auian tomado la mano en fauorecer esta empresa los Reyes Catolicos Fernando, y Isabela, escriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudasse de su parte, como de la carta siguiente, que escriuieron al Cardenal de Angés, se colige.



*Muy reuerendo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Castilla de Leon, è de Aragon, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à saludar como aquel que mucho amamos, è preciamos, è para quien querriamos Dios diesse tanta vida, salud è honra, quanta vos mismo desseais. Fazemos vos saber que la Ciudad de Salamanca es de las insignes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay un estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de continuo muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Cathedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente que à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nuevo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin q̄ del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy Santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Vadojox, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa Corte, haran relacion à vuestra reuerenda Paternidad, è Nos embiamos à suplicar à su Santidad le plega conceder la dicha gracia. Por ende afetuosamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nuestra suplicacion aya efeto, pues que dello nuestro Señor serà muy seruido, è el culto diuino acrecentado: è Nos lo recibiremos de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escriuimos mas largo à los dichos Obispos: Nos vos rogamos les dedes fe, è creencia. Muy reuerendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos*

tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomendada. De Sevilla, diez y siete dias de Febrero, de nouenta y un años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Fernando de Alas.

No tuuierõ cumplido efeto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendose el cumplimiento dellos, à los años de que se va tocando, preualeciendo la sollicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia de la inuencion Gotica, traçada, y aprobada por los mejores Arquitectos, que en aquella edad uiuan; esta dedicada a nuestra Señora, y tiene por armas vna jarra de Açucenas, con la letra que esta al pie deste Escudo.



# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 139

Ayudo el Prelado para que saliesse a luz vn intento tan glorioso, con diez mil ducados, y con el fauor de Dios la obra se ha puesto en el punto que oy la vemos. Cesso por algunos años sin edificar mas de lo que parecia bastante para trasladar de la Iglesia vieja a la nueva los oficios Diuinos, hasta que con motiuo del Cielo el año 1589. don Geronimo Manrique Obispo desta Santa Iglesia con sus Prebendados resoluieron se lleuassen adelante los pensamientos de nuestros antepassados. Diosele el segundo principio para no descansar hasta su fin deseado.

El año 1513. fundo don Francisco de Valdes y Porras, Cauallero Zamorano, y del Consejo de los Reyes Catolicos, el Conuento de nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, por el singular afecto y deuoció que tenia a la gloriosa Virgen nuestra Señora, y al bendito San Geronimo, en hazimiento de gracias de q nuestro Señor le libro por su intercession, del gran peligro en que estaua quando el Rey de Portugal don Alonso le tenia cercado en las puentes de las torres de Zamora, y por la vitoria que nuestro Señor dio en la de Zamora contra el Rey de Portugal, año 1476. prometio de dotar, y edificar vn Còuento, y que se intitullasse nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, es Conuento de gran Religion y obseruancia.

En este año fundo Colegio con nombre de San Salvador, don Diego de Muros, Obispo de Ouiedo, varon santo, y de singulares letras, estimado de los Reyes Catolicos, y del Papa Leon X. en cuyo tiempo publico en Alemania el Antecristo Lutero su doctrina venenosa. Contra el qual se opuso don Diego; deshaziendo los errores deste hijo de perdicion, honro el Papa este seruicio escriuiendole vna carta, en que engrandece la virtud y valor deste Varon, y nació que dize.



LEO PP. X.

*Venerabilis frater, salutem et Apostolicam benedictionem. Ex tuis, et dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioannis et Pauli, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyteri Cardinalis Dertusensis, necnon Nuncij nostri, et multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, ut primum ex literis nostris agnouit prauas, et impias machinationes præcipui filij iniquitatis*

*Mar-*

Martini Lutheri, ad quantam labem quantumq; periculum ille nefarius Sathanae minister isti Catholicae nationi intendebat, statim una cum alijs Regnorum istorum proceribus, miro & incredibili studio inflammata in medium consulendi, ad eam labem auertendam, quantam res postulabat cautionem, & celeritatem adhibuisse, atque omnia remedia, quae venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquisuisse. Quod quidem ita gratum nobis accidit, ut nihil gratius ex partibus istis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: ut enim antea periculum istius Catholicae, & praestantissimae Nationis, quam in visceribus paternae nostrae charitatis semper gessimus, nos maxime commouebat, ita nunc sedata bona ex parte animi nostri sollicitudine in tua praecipue, & tui similibus, quorum pauci sunt, diligentia, consilio, doctrina, optimisque, & sanctissimis actionibus, nobis conquesendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum istum tuum religionis, & Fidei feruentissimum, apud animum nostrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Ecclesiam sponsam suam, his praesidijs, hisq; defensoribus voluerit esse communitam, quibus stantibus, diu exari quidem, & agitari potest, disperdi, & cadere nullo modo potest: itaque quod impium seductorem, grauissimis edictis persequendum censueris, quod Ecclesiastica libertati, nostraeq; & sanctae huius Sedis dignitati, in Regnis istis, & ubique locorum esse volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia consilia in adiuuanda diuina causa defixeris. Fecisti rem dignam Hispana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobilissimis progenitoribus tuis: quorum exempla, si fraternitati tuae defuissent, tamen habebas te ipsum, quem tibi proponeres ad imitandum; id est virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conseruanda, & defendenda Christiana Religione versatam. Quibus de rebus quantum maxime possimus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque solum commendamus, sed etiam pro istis praeclearis officijs, & verè sanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipsos, gratiam de nostram, sed Deum, & Dei fidem, & Reipublicae salutem intueri. Tamen cum incumbere in causam publicam non possis, ut nostram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facile patimur. Nos quidem omni tempore constantissime seruabimus in animo, atque in corde nostro memoriam meritorum tuorum, quae maxima sunt, & cū occasio se offerat, declarare non praetermittemus, quantum pro huiusmodi egregijs actionibus, dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro nostra, & sanctae huius Sedis dignitate libentissime susceptis fraternitati tuae debeamus. Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodū isthuc perlatum esse non dubitamus, Caesarea etiam maiestatis iudicio, & decretis,

# Dela Iglefiay Ciudad de Salamānca. 141

*cum sacri imperij electorum Cesareorumq; Germaniæ Procerum sententijs dānatus est, ac pro heretico, ut quidem est, reputatus, in quo tanta illius maiestatis grauitas, tanta admiranda sapientia, tantum extitit custodiendæ & seruandæ, quantum à Deo, & patribus nostris accepimus Religionis studium, ut manifestè appareat Deum illi comitem, & Dei spiritum illius optimis consilijs adfuisse. Nunc ita urgenda videtur occasio profligandi publicæ fidei hostis, ut nisi eo penitus exterminato ab eius insectatione cessandum non sit. In quo ut fraternitas tua quibuscunque modis, & rationibus potest interdat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vsque rei cōstanter perseuerasse, quam fæliciter incepisse. Quibus de rebus latius agetur cum eadem fraternitate tua Nuncius noster, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud Sanctum Petrū, sub anulo Piscatoris, die ultimamensis Maij. Anno M. D. XXII. Pontificatus nostri Anno nono.*

Desto Colegio, han salido para el gouierno del mundo, grādes y señalados varones. Ha tenido dos Cardenales. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por su singular virtud le dio el Capelo, y otro don Baltasar de Moscoso Sandoual Dean de Toledo. Ha tenido seis Arçobispos; treinta y ocho Obispos; ocho Presidentes; Oidores sesenta y dos, treinta y seis dellos de Cōsejos supremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquisidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Iglesias sesenta y quatro; Catedraticos muchos; escritores seis: don Sebastian Perez Obispo de Osma. Don Diego de Alaua Obispo de Astorga, Auila, Cordoua, Presidente de Granada, y Valladolid: el Obispo Torres de Trinitate. Pedro Istela Repeticiones sobre el Derecho Ciuil: don Diego de Couarruias Obispo de Segouia. En su vida se vera lo que escriuio: don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obispo de Plasencia escriuio obseruaciones, *In diuersa loca Scripturæ*, y muchas cosas que no estan impressas, y las tiene en su poder su sobrino el Dotor Antonio de Azeuedo Canonigo de Salamanca. En el año 1518. Francisco Rodriguez de Salamanca, natural desta Ciudad, y Prebendado en su Iglesia, Camarero del Papa Leon X. fundò el Colegio de San Millan. Ha tenido cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escritores al Dotor Diego Cantera Inquisidor de Murzia, que escriuio vn tomo de *Questiones Criminales*, dō Diego de Ciria Veteta, que escriuio *Tractatio Methodica de legatorum rei alienæ validitate*. Es patron este Colegio de la parroquia de S. Millan, y del Colegio de las Donzellas. En el milmo año don

Gonça-

Gonçalo Gonçalez, fundó el Colegio de Monte Oliuete.

El gozar de tanta paz ha sido causa de enriquezese esta Ciudad con tantas, y tan ilustres memorias, que turbada con la insolencia de algunos, mal contentos con los pedidos del Emperador don Carlos, y indignados con la avaricia de los Governadores, fueron causa que con titulo de santa junta, no solo la gente del pueblo, q̄ mas siente la falta de la hazienda, sino tambien algunos nobles, que siruieron de malas guias, en quien no tuuo tanta cabida la riqueza, quanto el apetito de mayor estado, inquietaron el mar de la paz publica, sosegado, y manso pretendiendo con su soberuia entristecer la libertad del pueblo, conuirtiendo en Imperio el zelo del bien publico, lleuado tras si con titulos de padres de la patria los discursos de aquel tiempo, que sucedio corriendo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte del Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador el Rey de España don Carlos de Austria; y antes que partiese à Francordia, à tomar la primer Corona del Imperio, pidio vn seruicio à sus Reynos, para autorizar la jornada. Concediose lo que el Cesar pedia, mas por fuerça, que de grado en las Cortes que se celebraron en la Coruña. Y aunque los Procuradores vinieron en lo que el Rey queria, las Ciudades quedaron de sta concession tan desseoas de echar de si este seruicio, y de camino vengarse de los agrauios de Mõsiur de Xeutes, la avaricia del qual fue seminario de las dissensiones que se leuataron, poniendo en peligro la paz publica. Dieron fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como partio el Emperador à Alemania, se declararon algunas conjuraciones que auia contra el bien comun. Fueron las cabeças principales deste motin Iuan de Padilla en Toledo, Iuan Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera que se declaró fue Segouia, ahorcando por los pies à Iuan de Tordelillas Regidor que auia concedido el seruicio, y seguia las partes Imperiales, executando resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedé escriuir sin lastima, allà lo saben, y cuentan. De aqui saltó el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, que se via ofendida, de los que auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguiéron à estas Ciudades gran numero de Villas, y Lugares, que las lleuó el titulo de santa junta, que assi llamauan a esta diuision diabolica. Escriuieron los Comuneros al Cesar vna

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 143

carta (que yo he visto original) llena de quejas que son faetas enarboladas donde cuentan el estado de su junta, y las culpas que tenía los ministros destos Reynos. *Quexauanse entre otras cosas, poder en los negocios mas el fauor, que la justicia, verse las leyes, y los oficios vendidos, la virtud, y la verdad sin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero,* adorado de los ministros Flamencos, que atendiédo mas al vtil proprio, que al publico, pusieron en peligro el Reyno de su señor. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, padecieron muchos daños, vltraçando à la razon el impetu, por querer con el valor, y consejo, apartarlos del camino errado que lleuauan. El tiempo que durò este motin fueron muchos los desconciertos que passaron tratando barbaramente las cosas de su propria patria. Fue el Capitan de los de Salamanca vn Valoria pelegero que pago su pecado, y murio ahorcado, y hecho quartos en la Ciudad de Palécia. Fue notable el daño que el y los suyos hizieron en Salamanca, derribaron casas, robaron otras, y maltrataron à muchos, confederaronse las Ciudades mal contentas, preuinieronse para la ofensa, y defenfa. Y puesto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordefillas, echando della à don Bernardo de Sádoual Marques de Denia, que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, dandola a entender que el zelo de su seruicio les auia hecho tomar las armas, suplicandola tomasse el gouierno de sus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por sus indisposiciones no tuuiesse el juyzio libre, vnas vezes acordandose de quien era, les respondia a guiso, otras trabajada de su dolécia no muy a favor dellos. En este interin se dio auiso al Emperador, de lo que en España passaua. Dio su poder para el gouierno à don Ínigo de Velasco Condestable, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, que acetaron el cargo, y se apercebieron de gente, para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y sus sequaces. Embiádoles primero vn Embaxador de paz que fue don Fray Antonio de Gueuara: prometiéndoles que les cūplirian quanto pidiesse. Mas (como bié dezia el Papa Iuan XXII. que ninguna cosa està mas lexos de la verdad que el vulgo) respondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia, *que no merecia respuesta la embaxada:* que el bié en manos de vn malo es como el agua que llueue en el mar que no aprouecha: despidieron al Embaxador, y quedò la guerra publicada acabandose de despeñar del todo. Par-

rio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su cãpo con el Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Governadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intento de pelear si la ocasion lo pidiesse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salio la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo a batalla con ellos, los desbarataron, sin poderse defender. Fueron presos los principales personages desta historia, Iuan de Padilla, Iuan Brauo, y otros, que despues fueron condenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado. Como la demas gente vio presos sus Capitanes, no atreuiendose à esperar la fortuna vècedora, desfilandose cada vno por su parte, se deshizo el bãdo comunero, y la razon boluio con esta vitoria a levantar cabeça. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, dio la buelta à España; y hallandola sossegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auia tomado las armas contra su grandeza. La primera que despues de Burgos fue perdonada, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la junta, se ha hecho esta narraciõ. He visto el processo original de todas estas culpas, y alboroto, y es mucho de ver los acuerdos que tomauan. En este año estaua nuestro Prelado en Roma siguiendo pleitos en defensa de su jurisdiccion, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio vitorioso. Passado el ruido de las armas, torno otra vez el regalo de la paz, enriqueziendo à Salamanca cõ obras dignas de immortal memoria. En este año veynte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo Arçobispo de Santiago, y Toledo, que caso al Emperador don Carlos, y bautizo al Rey Filipe II. es vno de los mayores desta Vniuersidad, y de los mejores en edificio que tiene Salamanca. En el està enterrado el Arçobispo su fundador, y en su Capilla vn marmol escrito que manifiesta los motiuos que tuuo para fundarle.



*Ad Dei Omnipotentis gloriam: Ad Virginis matris honorem: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis purissimum cultum: Ad Reipublicæ*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 145

*publica perpetuam utilitatem: Ad propria ciuitatis magnificentiam, et splēdorem: Ad pauperum nobilium ingenia subleuanda: Ad cleri augmentum: Ad sui animi piam memoriam, et corporis perpetuum domicilium, Illustrissimus Dominus Alfonso de Fonseca, et Azeuedo, Cōpostellanus primum, deinde Toletanus dignissimus Archiepiscopus, hoc tam felix, quam sacrum Collegium, et insignem Capellam fieri curauit, quae uiuens ipse inchoauit, et moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIII. Aetatis uero suae LVII. Cuius hic custodiuntur ossa, anima uerò in caelis requiescit in aeternum.*

Ha tenido este Colegio vn Cardenal, el Dotor don Gabriel Trejo Paniagua, que el Papa Paulo V. le dio el Capelo el año 1615. y escritores à Otalora que escriuio vn tratado de *Nobilitate*, Hernado Vazquez de Menchaca, cinco tomos sobre diferentes textos del derecho. Pedro Plaça vn Tratado de *Delictis*, don Antonio de Meneses, Presidente de Consejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado de *Seruitutibus, de Transactionibus, de Rescindenda uenditione, de Fidei commissis*. El padre Francisco de Ribera de la Compañia de *LESVS*, sobre los *Profetas menores, Apocalipsi, y Epistola ad Hebraeos*. El Licenciado Alfo Perez, Canonigo de Plasencia, vn tratado sobre los *Meteoros de Aristoteles*. El Arçobispo compro la libertad desta Ciudad, para que sus vezinos no pagassen pecho. Reconoce por supremo bien el que este Prelado le hizo, y agradecelo con particulares muestras de solemnidad yendo todos los años en procesiõ, el postrer dia de Pascua de Espiritu santo, juntamente cõ la Iglesia Catedral, y Clerezia de Salamanca a su Colegio, donde se pide à Dios la saluacion de su alma. En el mismo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de santa Maria. Deste Colegio fue Colegial dõ Pedro Gregorio Arçobispo de Zaragoza, varõ de singular santidad, leuãtaua se la mayor parte del año a media noche a Maitines, ayunaua quatro dias en la semana, y en nueue años que fue Arçobispo dio en limosnas publicas, y doziētos y ochenta mil ducados, sin las que dio en secreto, que fueron muchas, murio el año 1602. Tambien fue Colegial deste Colegio don Iuan Aluarez de Caldas Obispo de Auila. En este año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas esclarecidos hijos, que ha tenido. Sucedio, que estando vaca la Iglesia de Toledo, queriēdo el Emperador Carlos presentar para aquella silla

vna persona tal, que a juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mucha satisfacion que tenia de sus letras, y vida le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo Fray Iuan, para besar à su Magestad la mano, suplicandole fuesse seruido de concederle otra antes que se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyendo era pedir algo, en consequencia de aquello que le acabaua de dar. Respondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que se le suplicasse. Confiado Fray Iuan de tal palabra le dixo: *Señor lo que à vuestra Magestad suplico es, que esto que aqui ha passado, y passare; lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me verá hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas ajenas, vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quien pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto officio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enseñar frayle.* Quedò el Cesar admirado de ver la resolucion Christiana del sieruo de Dios, dicha con vnas muestras de humildad tan grande, que se conuenio à hazer lo que le suplicaua. Y en todo aquel tiempo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir el secreto, haita que llegando la nueua de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con Fray Iuan Hurtado, exemplo raro de templança.

En el año siguiente de XXVI. don Iuan de Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de Santa Cruz, ha tenido este Colegio quatro Obispos, ocho Catedraticos, en esta, y otras Vniuersidades, y sin estos Inquisidores, y Prebendados de Iglesias.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tãtas, y tan insignes memorias, cuenta del Iacobo Puteo, que dando à saco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por librarse de las manos enemigas, del Palacio sacro al Castillo de San Angel, le hizo compañía nuestro Prelado, y añade, que estando en su compañía le concedio el Pontifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamanca, con que fue Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia. Tuuieron fin los pleytos à que auia ido à aquella Corte. Dio la buelta

nuestro

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 147

nuestro Prelado à España, y viniendo à su Iglesia murio en el año M. D. XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto en la Villa de Babilafuente, de su Obispado, de achaque de resfriado, dieronle sepultura a este Prelado en su Iglesia Cathedral, y el Epirafio de su sepultura dize.



AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AÑOS.

Vacò la Sede nueue meses, y veynte y seis dias:

## C A P I T V L O XX.

*De don Luis Cabeça de Vaca, primero de este nombre, Maestro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca se fundaron en su tiempo.*



ON Francisco de Bobadilla tuuo por sucessor en la silla à Don Luis Cabeça de Vaca, decendiente de la nobilissima familia de los Vacas, antiquissima en España, y en la Ciudad de Iaé, de adonde fue natural, varon de gran religion, y letras. Antes que fuesse electo por Obispo de esta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; diole esta Sede, en el año treinta, viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la possession della. En el año quarto de su Prelacia, que fue el de treinta y quatro, don Fr. Diego de Toledo gran Prior de S. Iuan, fundò el Colegio de S. Iuan de Clerigos Comendadores del mismo Orden. Y don Diego de Añaya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamanca, fundò el Monasterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordé de S. Agustin: y el Emperador don Carlos visito esta Ciudad, y fue recibido en ella, con la magestad que à tal Cesar se deuia. Y para significar la mucha

aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuò en ella, le empleò en oír à los Doctores, y Maestros, dando muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad. Celebro la Escuela esta visita con la riqueza de ingenio, que merecia la presencia de tal Principe, en este año treinta y quatro se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores del mesmo Ordé, edificio de los mejores que tiene Salamanca. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado siete años su Iglesia, fue promovido para la de Palécia, en el de M. D. XXXVII. tomo della possession à treinta de Mayo. Cuenta se del que como tuuiesse algunos años aquella Iglesia y estuuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendo sela el Emperador Carlos. V. respondió *que no la aceptaria, que bastauan las mugeres q̄ auia tenido, que con la de Palencia se halla na bien casado, que queria morir en ella.* Argumento de gran virtud y téplança. Fue liberal con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, *que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil nonécientos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudieffen sustentar, el que mas se señaló fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca q̄ dio su pan à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hambre.* Llego su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, *que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.* Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, que tiene este Epitafio.



LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI  
V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI,  
PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO, EXECV-  
TORES TESTAMENTI  
POSVERE.  
OBIIT XII. DECEME. M. D. L. HAC ECCLESIA  
HEREDE RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca por vna vez mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huertanas. Vacò la silla de Salamãca por su promocion à la de Palencia ochéta y tres dias.

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 149

## C A P I T V L O XXI.

*Del Obispo don Rodrigo de Mendoça, tercero deste nombre. Y como en su tiempo se casò la primera vez en Salamanca el Rey don Felipe II. con la Princesa doña Maria.*



OMO fue electo para la silla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca dō Rodrigo de Mendoça, hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro, despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestrescuela de Alcalá de Henarès, y acõpañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, don de le siruio el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y sido Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, de que tomo possession à onze de Julio del año 1538. En el qual se juntarõ à Cortes en Toledo los tres estados, por orden del Emperador, en que pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rétas, y patrimonio real, afsistio en ellas dō Rodrigo en compañía de otros veinte y vn Obispos. Huuo grandes debates en las Cortes. Los Grâdes en ninguna manera concedieron los Prelados con condicion, que se traxesse beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̄ passò en ellas, cõ no peq̄no sentimiêto del Emperador, nos dexò escrito el Doctor Pedro de Salazar de Médoça, en la Historia del Cardenal dō Iuã Tauera, por auer sido este Principe vno de los ministros que el Emperador eligio para dar fin à su intento. En este mismo año fundò el monasterio de Corpus Christi, de Religiosas del Orden de San Francisco, don Christoual Suarez Tesorero del Emperador Carlos. Y en el año quarenta y dos, don Francisco de Herrera, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cõuento de I E S V S, de Religiosas del Orden de San Bernardo.

El siguiête de XLIII. el Rey dō Felipe el II. se casò la primera vez en esta Ciudad, Miercoles a 14. de Nouiembre, con la Princesa doña Maria, hija de don Iuan el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Vna relacion de aquel tiempo dize.

Llegò la Princesa à Aldea Tejada, lugar poco distante de Salamanca, y alli la salieron à recibir Lunes à doze de Nouiembre mil y trezientos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. Seguian trezientos Caualleros de los bandos de santo Tomè y san Benito. Los del bando de san Benito, que eran ciento y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesí; y los del bando de santo Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de color pagiza y blanca. Escaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de su Princesa. Salieron al camino à besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y despues dellos à poco trecho la Uniuersidad y Colegios, bien adereçados los vnos y los otros à su modo. Llegaron la Iusticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, con ropones de terciopelo carmesí, donde la recibieron debaxo de un riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Catedral à hazer oracion, donde fue recibida con solenne pompa de toda su Clerecia. Desde aqui partio à palacio, al qual llegó à una hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos triunfales, y calles bien adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tomè, estaua la Duquesa de Alua, y todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acompañado del Cardenal don Iuã Tavera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Conde de Aluadeliste, Conde de Aguilar, Duque de Medina, Marques de Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Conde de Andrada, Principe de Ascoli, Conde de Fuenzalida, Comendador mayor de Leon, y Comendador mayor de Castilla. Allegaron à vistas el un esposo del otro, ricamente atauizados. Desposolos el Cardenal de Toledo. Y cumpliendo con este acto, se sentaron los Principes en sus sillas, besandoles las manos toda la gente de Corte. A esto se siguió un sarao, que tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se pasó el Martes treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el Duque y Duquesa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitó el Principe las Escuelas, solennizando su entrada, como acostumbra, con la fertilidad de sus ingenios. El lueues los dos bandos corrieron toros y cañas, siendo uno de los de la fiesta el Duque de Alua. El Viernes visitó los Colegios, y Monasterios. El Sabado solennizaron los bandos las bodas de sus Principes con justas, saliendo bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el patenque, con artificiosas inuenciones de fuegos y de apariencias. Contentísimos los Principes partieron de Salamanca à diez y nueue de No-

niembre, para su Corte de Valladolid. El año siguiente de XLIII. fundo el Colegio de santa Cruz doña Isabel de Ribas muger del Dotor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en este mismo el Dotor Loarte, y doña Maria de Castro fundaron el Conuento de la Madre de Dios, de Religiosas del tercer Orden de San Francisco. El siguiente de XLV. el Dotor don Martin Gasco Canonigo y Maestrelcuela de la Iglesia de Seuilla, que murio electo Obispo de Cadiz, fundo el Colegio de la Madalena: murio nuestro Prelado en Valladolid a 4. de Nouiembre de 1545. Viuiendo mando se le diesse a su cuerpo sepultura en la Capilla mayor del Conuento de San Francisco de Valladolid, donde tienen sus enterramientos los Condes sus padres. Vacò la sede quatro meses.

C A P I T V L O XXII.

*Del Obispo don Pedro de Castro sexto deste nombre, como acompañò al Rey Filipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como conuirtio en disputas publicas à muchos Hereges en Inglaterra, entre ellos al Arçobispo Gonchestre.*



VE electo para la silla de Salamanca dó Pedro de Castro, hijo de don Dionis de Alencastro, descendiente de la casa Real de Portugal, y de doña Beatriz de Castro Condessa de Lemos. Criose en Portugal, cerca de Bragança, en vn monasterio de Religiosos Bernardos, tuuo por Maestro al Dotor Cadorniga Canonigo de Orense, passò à Alcalá à proseguir sus estudios, donde se graduo, y leyo las Catedras de Matematicas, y santo Tomas. En esta sazón passò por Alcalá el Emperador don Carlos, y visitando aquella Vniuersidad, oyo à don Pedro que suplico al Emperador le diesse licencia para que le fuesse siruiendo. Respondiole el Cesar, se tenia por bié ser uido en q̄ leyessse, y no en q̄ le acompañasse, prometiendole se acordaria de sus letra-, para premiarlas como mereciã. Assi fue, q̄ antes q̄ se embarcasse à Fiãdes, le dio 800. ducados de pésiõ sobre el Obispado de Segouia, y 600. sobre el de Malaga, y sin passar muchos

dias le embió la cedula del Obispado de Salamanca, de que tomó posesion por el mes de Março, del año 46. Fue vno de los doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España.

En el año 1548. en Salamanca dio principio el Cardenal don Fráncisco de Mendoza Obispo de Coria al Colegio de la Compañia de Iesus. Valdreme para escriuir de su fundacion, y de los claros varones que ha tenido en letras y santidad, que en esta edad, por la grandeza de su valor, y prudencia tuuieron gran credito con los Pontifices Romanos, y Reyes, y Emperadores Christianos, de vna Historia, que escriuio de la fundacion deste Colegio, q̄ yo he leydo manuscrita, el padre Miguel Marcos gran Teologo, hijo deste Colegio, que quiso ser Coronista de los hechos de sus mayores, y gente; es la primera vez que sale en publico. Ayudò el Cardenal, como quien era, pronosticando la felicidad que se ha visto en nuestros tiempos deste Colegio, que ya tiene por señores y fundadores à Reyes. Fueron las primeras piedras viuas deste edificio espiritual el Padre Dotor Torres, que en Alcalá fue gran cosa, el segundo el Padre Pedro Seuillano; y el tercero el Padre Bautista, varon raro en espíritu y en pulpito. Tuuo la fundacion en sus principios notables contradiciones de hóbres doctos, que se acabaron poniendo su autoridad de por medio el íanto Papa Paulo Tercero: con que se sossegaró los animos contrarios desta obra. Fue dando fruto la planta, y el primer nouicio, que recibio este Colegio fue el Licenciado Gonçalo Gonçalez varon de admirable espíritu, y à semejança suya entraron otros siguiendole à tratar del remedio, y saluacion de sus almas. Ha tenido muchos hijos auétajados en letras y santidad. Vno fue el Dotor Francisco de Toledo natural de Cordoua, q̄ siendo Catedratico en esta Vniuersidad entrò en la Còpañia, fue Còsejero y Predicador Apostolico de los Pontifices Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, Urbano Setimo, Gregorio Decimocuarto, Innocencio Nono, y Clemente Otauo, que le dio por la excelencia de sus letras, y prudécia el capelo de Cardenal, y fue el primer Cardenal que tuuo su Religion: escriuio doctamente sobre S. Iuán, y san Lucas, sobre la Epistola ad Romanos, vna Suma, el curso de Filosofia, juntando en lo que escriue breuedad y claridad. Otro fue el Dotor Francisco Suarez natural de Granada. No se en que fue mayor, si en la vida, ò en las letras; en ambas cosas lo fue. Imbióle su Religion à Roma à que leyesse Teulugia en el Colegio

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 153

Romano, que acabaua de edificar Gregorio Decimo tercio. El primer oyente que tuuo en su primera licion, fue al mismo Pontifice (doy testimonio dello, que me hallè presente al caso, y oí la licion que leyó) vino à España, mandòle Filipe Tercero leyesse en Coimbra la Catedra de Prima de Teulugia. Escriuióle en este tiépo Paulo Quinto algunas cartas, dandole gracias de seruicios que auía hecho à la Iglesia Romana; en vna le da titulo de Doctor eximio. Murio en Lisboa como Sabio, y como Santo, y està enterrado en la casa professa de su Religion. Dexò impressos onze tomos de Teulugia, dos de Metafísica, y otros nueue à punto, que se van imprimiendo: en el que escriuió en defensa de la Fè al Rei de Inglaterra, se auentajò el Autor à si proprio. Otro fue Iuan Maldonado natural de Zafra, leyó en Paris con increyble concurso de dicipulos, y aplauso de Catolicos, que con razon le llamauan martillo de Hereges. A los mas doctos causa mas admiracion lo que escriuió sobre los quatro Euangelios: escriuió tambien sobre los Profetas mayores, y otras cosas, que no han salido à luz. Gregorio de Valencia natural de Medina del Campo, escriuió sobre las quatro partes de santo Tomas, que desde q̄ passò el Cardenal Cayetano, no lo ha hecho ningún Doctor: tambien escriuió Controuersias contra Hereges. Otro el Doctor Francisco de Ribera natural de Villacañin; supò mucho de la inteligencia de la Escritura santa; escriuió sobre el Apocalypso: de Templo: sobre los Profetas menores; sobre la Epistola ad Hebreos, y la vida de santa Teresa de Iesus. Otro fue Iosè Acosta natural de Medina del Campo, que vio la mayor parte del mundo, y escriuió vn libro *de nouissimis temporibus*, y *Christo reuelato*: tomos de Sermones, y vna Historia de las Indias. Otras muchas personas hã entrado en este Colegio siendo Retores de la Vniuersidad, Colegiales mayores, y en sangre ilustrissimos; pero mas le ilustraron los q̄ como gloriosos Martires la derramaron por la Fè à manos de Hereges, y Gentiles en diuersas partes del mundo. El prouecho que haze en esta Vniuersidad este Colegio es muy notorio, como se vera à su tiempo, no con palabras mias, sino con las de vna Reyna santa, quando escriua la fundacion deste Colegio Real, que lo acertará mejor. En este mismo don Alonso de Paz, y don Suero Alonso de Solis fundaron el Monasterio de la Madalena, de la Penitencia, de Religiosas del Orden de santo Domingo. Y en este mismo año fue llamado del Emperador el Principe don Felipe à Flandes. Acompañó-

pañóle en esta jornada el Obispo con titulo de su Capellan mayor. Y passando por Alemania tuuo muchas disputas con Hereges, saliendo vencedoras las letras de nuestro Obispo. Boluio à España passados tres años, despues de auer visitado en compañía de su Principe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Payfes baxos. En el año cincuenta don Francisco de Solis Medico del Papa Paulo Tercero, y Obispo de Vanarea, patria de san Buena Ventura, fundò el Colegio de los niños Huerfanos. En este año murio el Maestro Iuan Vaseo, de nacion Flamenco, que escriuio Historia de España; yaze en el Colegio de la Vera-Cruz de Religiosos Mercenarios: y el Epitafio de su sepultura dize:



*Conditur hoc tumulo Flandra de gente Vaseus,*

*Salmanticensis gloria Gymnasij.*

*Ergo iacent Musæ ingenium facundia lingua,*

*Et cum sincera Religione Fides.*

Por este tiempo acabò en el Señor en el Còuento de Morerueta, de Religiosos del Orden de S. Bernardo, F. Benito de Salamàca, natural desta Ciudad: cuétan del las Historias de su Orden, q̄ el vltimo dia de su vida se leuantò muy de mañana, cerrò su celda, y dio à vn Religioso la llau, diziendole: *Componed la celda, que no he de boluer à ella.* Baxò à la Iglesia, ocupòse en ayudar à Missas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la sagrada comunión: y en acabando de recibirla, dio su espiritu al Señor, quedando el cuerpo de rodillas, que fue el primer milagro que obrò, y el segundo, que al punto se deramò vn olor suauissimo por la Iglesia, de que gozaron los que se hallaron presentes, que le dieron como à Santo sepultura. El año siguiente de cincuenta y dos se fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara y Calatraua. Partio de España el Rei dó Filipe à casarse à Inglaterra con la Reina Maria, acompañóle el Obispo. Y embiando en la misma sazón el Papa Iulio Tercero por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, para componer en aquel Reino las cosas de la Religion: vno de los q̄ siruieron có mas zelo à la Iglesia, fue el Obispo don Pedro, conuenciendo à muchos Hereges en disputas publicas: vno dellos fue el Arçobispo Góche-  
stre, que siendo en vida del Rei Enrico gran Chanciller del Reino,

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 155

auia escrito vn libro contra la poteidad del Papa, y sembradole por el Reino. Con este pudo tanto nuestro Obispo, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retractar en Sermones publicos, de quanto auia escrito, y recoger los libros impressos, que se quemaron en presencia del Cardenal Legado; y confesò, que si auia escrito errores, no fue por no entender que no lo eran, sino por agradar al Rei Enrico. De aì à pocos meses murio el Arçobispo, dando señales de yr verdaderamente arrepentido de los errores passados. Vacò la silla de Cuèca en este tièpo, à la qual fue promovido nuestro Obispo por el mes de Julio, de 1556. y despues de auerla gouernado santamente, murio en la Villa de Pareja, de su Obispado, en primero de Agosto, de 1561. y de su edad 55. Depositòse su cuerpo en aquella Villa, hasta que en el año 1588. fue trasladado à la Villa de Monforte de Lemos. Yaze en el Conuento de san Francisco, q se edificò con limosnas que este Prelado hizo. Por su promocion à la Iglesia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meses. En su vacante se edificò el Conuento de san Francisco de Paula, siendo Prouisor el Canonigo Maestro Gallo, q despues fue Obispo de Origuela.

## C A P I T V L O . X X I I I .

*Del Obispo don Pedro de Acuña, setimo de este nombre. Y como murio de contento de verse en vn dia electo Obispo de Salamanca y Presidente de Castilla.*



V CEDIO en la silla don Pedro de Acuña y Auellaneda. Tuuo por patria à la Villa de Aranda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Isabel de Auellaneda. Fue Collegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Instituta en su Vniuersidad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, del Consejo de Ordenes, y del Consejo Supremo de Inquisicion. En el año quarenta y nueue fue electo Obispo de Astorga. En el cinquenta y vno fue con otros Prelados al Concilio de Trento. Y passando por Francia, fue detenido por el Rei Frances, por diferencias que entre el Emperador y Rey de Francia corrian. Puesto en libertad, no prosiguiò su viage. Dio la buelta à España, y en el año 1555. fue promovido para

para la Iglesia de Salamanca. Y antes que tomasse possession desta silla, estando en Aranda patria suya, de camino para su Obispado murio, en 24. de Setiembre, del mismo año, de su edad cincuenta. Los naturales de Aranda dizen, que murio de contento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla, que destas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dar fin à su vida. Que lastima, si assi fue. Durò la enfermedad del contento ocho dias, que es mucho durar, aunque sea cò titulo de enfermedad. Dio se le à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de Aranda, de Religiosos del mismo Orden. Fùdò en esta Villa vn Colegio para el bien publico de su patria.

### C A P I T V L O X X I I I I .

*Del Obispo don Francisco Manrique de Lara, segundo deste nombre: y como en su tiempo se trasladaron los Oficios Divinos de la Iglesia antigua à la nueva.*



OR muerte de don Pedro de Acuña fue electo para la Iglesia de Salamanca don Francisco Manrique de Lara. Nacio en Najara, de la nobilissima familia de los Manriques de Lara: fueron sus padres don Pedro Manrique, primer Duque de Najara, y doña Guiomar de Castro. Pafso los primeros años de su edad en la casa de sus padres; y muerto el Duque le lleuò à la suya su tio el Cardenal de Burgos. En este tiempo se leuantò el motin de las Comunidades, y don Francisco Manrique fue à defender los Estados de su padre con trezientos hombres de armas, y en la defensa se vuo valerosamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y desseando hazerle grandes mercedes, le mandò dexar la espada, y que siguiesse el habito de Clerigo. Diole titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que residio en la Corte, gustaua el Emperador le dixesse Missa, por la buena presencia que tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo le embiò à Francia à tratar de pazes con el Rei Francisco. Assentòlas, y buuelto à España le presentò para el Obispado de Orense. Acompañò al Rey de Bohemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y suceffor en el Imperio, desde España

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 157

ña hasta Alemania; y dexandole en su Corte, partio para el Concilio de Trento. Boluio à España, y fue electo para la silla de Salamanca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomó possession della à onze de Junio, de 1556. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes para España, dexando ya renunciado el título de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reinos. Vino acompañado de sus hermanas la Reina Maria de Vngria y Leonora de Francia, ya viudas. Embiò orden que le fuesse à recibir à Laredo el Obispo don Fráncisco Manrique. Vino sirviendo à Carlos y à las personas Reales hasta Valladolid. Y en el cinquenta y ocho, dando la buelta de Portugal à Castilla la Reina doña Leonor, q̄ auia ido à ver à su hija la Infanta doña Maria, tambien la vino sirviendo. Esto fue con los Reyes, de quiẽ fue muy amado: y no lo fue menos de sus ouejas y Iglesia, por auer sido Prelado de marauillosa liberalidad cõ los pobres, acudiendo al remedio y necesidad de todos: visitaua las casas de muchos dellos ( que esta es la honra à quien san Geronimo llama verdadera y propria del Prelado. ) Tenia de todos los pobres memoria, para acordarse de todos, sustentandoles, y vistiendoles con amor de padre. En su tiempo se trasladaron en el año 1560. los officios diuinos de la Iglesia antigua à la nueva: siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rey de España Filipo Segundo. Ay memoria desta translacion en vn marmol, que està en vna esquina deste edificio nuevo, que dize:



PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE,  
FRANCISCO MANRIQUE DE LARA EPISCOPO,  
EX VETERE AD HOC TEMPLVM  
FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO  
A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizose la translacion con mucha solemnidad, concurriendo à ella las Religiones, Clerecia de la Ciudad y Obispado. En vna relacion de aquel tiempo se dize, que quatro dias despues se hallò vna escritura en los Archiuos de la Catedral, por donde parecia que quatrocientos y sesenta años antes se auia dicho la primera Misa en la Iglesia vieja. En este mismo año laime Lopez Ran Canonigo de

de Salamanca, fundò el Hospital del Amparo , y el Orden de San Francisco celebrò Capitulo general en esta Ciudad , y don Garcia Rodriguez, Arcediano desta Iglesia, hizo el gasto del capitulo con grandíssima abundãcia, y les dio a los Religiosos acabado el capitulo adereço de camino, y limosna para su viage. De tal hecho dura la memoria en la Religion. En este año fue promovido este Prelado para el Obispado de Ciguença; y partiendo para la residencia de su silla, murio en Toledo, de enfermedad de disenteria , por el mes de Setiembre, en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de San Iuan de los Reyes, del Orden de San Francisco; y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa , donde yaze . Vacò la Sede XLVI. dias.

## C A P I T V L O   X X V .

*Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça, octauo de este nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Consilio Compostelano Salmantino.*



OR la elecció de don Francisco Manrique fue electo para la silla de Salamanca don Pedro González de Mendoça , natural de Guadalajara , de la ilustríssima familia de los Duques del Infantado, hijo del Duque don Íñigo Lopez de mendoça, y de doña Ísabel de Aragón. Estudio en Alcalá, y graduose de Licenciado en Canones. En Salamãca fue Retor de su Vniuersidad. Dióle el Rey Filipe el Abadía de Santillana, y el Arcedianato de Talauera , en la santa Iglesia de Toledo; y por su virtud y ser quien era el Obispado de Salamanca: del qual tomò possessión à seis de Agosto , del 1560. confagrose en Guadalajara à 29. de Setiembre, dia de S. Miguel, el Rey Filipo le embió à mandar partiesse al Concilio de Trento, que se juntò varias vezes , para contrastar la heregia de Lutero, que puso con sus errores en miserable seruidūbre al Imperio de Alemania, y a otros Reynos susvezinos asistio hasta el fin del, que fue el año mil y quinientos y sesenta y tres, fue muy estimado del Pótifice Pio Quarto, embiole a visitar có criados suyos , y a darle el pesame de la muerte de su madre. En este año el Maestro don Geronimo de Arce, Tesorero

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 159

rero de la Iglesia de Segouia, y Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de 64. se fundò el Monasterio de san Antonio, de Religiosos de san Francisco Recolectos: recibieron la Iglesia de mano deste Prelado.

En el año 1565. se celebrò el Còcilio vltimo Compostelano Salmantino, y asistieron en el

† *Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Arçobispo de Santiago.*

† *Don Iuan de San-Millan, Obispo de Leon.*

† *Don Pedro Ponce de Leon, Obispo de Plasencia.*

† *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obispo de Astorga.*

† *Don Geronimo Velasco, Obispo de Ouedo.*

† *Don Pedro Gonçalez de Mendocça, Obispo de Salamanca.*

† *Don Aluaro de Mendocça, Obispo de Auila.*

† *Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo.*

† *Don Iuan de Ribera Obispo de Vadojox.*

† *Don Diego de Torquemada, Obispo de Tui.*

† *Don Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo.*

† *Don Iuan Manuel, Obispo de Zamora.*

† *Don Fernando Tricio, Obispo de Orense.*

Antes que se diessè principio al Concilio, el Arçobispo exhortò à los Prelados que ayunassen algunos dias, diessen limosnas, y hiziesen oraciones, y que lo mismo hiziesen las Ordenes, para que inspirasse el Espiritu santo en sus coraçones, para acertar a ordenar lo que mas conuiniessè al bien de la Iglesia. Con tan santas preuenciones, à ocho de Setiembre dia del Nacimiento de nuestra Señora se ordenò vna procession solenne desde la Parroquia de san Martin hasta la Iglesia Catedral, en la qual iuan el Arçobispo, y Obispos con sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Pontifical: porque dixo la Missa. Acompañoles el Cabildo, Religiones, y Clero, y los Procuradores de las Iglesias Catedrales y Colegiatas de la Prouincia. Celebròse la Missa, y acabada con gran solemnidad, precedieron algunas ceremonias solennes, que para abrir los Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sesion del Concilio Compostelano, siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rei de España Filipo Segundo. Leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad

de

de Salamanca el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformation y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Consintieron los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera sessiõ. Celebrõse la segunda por el mes de Abril, del año siguiente. 1566. auiendo ya passado à mejor vida el Papa Pio Quarto, y sucedido en la silla Pio Quinto. En el mismo año à veynte y feys de Mayo, se celebrò la tercera Sessiõ, con que se dio fin al Concilio, despidiendo el Arçobispo à los Obispos congregados, en esta forma. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del Altar mayor, y sentado en su silla con su pluvial y mitra, dixo: *Reuerendissimos Padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, id en paz. Y vosotros Reuerendos Procuradores de las Iglesias, id con la bendiccion del Señor.* Y dandõsela, dentro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. En el año 1569. fundò el Monasterio de Descalças Carmelitas la santa Madre Teresa de Iesus. En el mismo fundò Colegio en esta Ciudad el Orden Premõstratense, para alentar en esta familia sacra los estudios de sus mejores ingenios. En el de 1572. se fundò el Colegio de Guadalupe, de nro Prelado Religiosos del Ordẽ de S. Geronimo. Siruio a la Magestad de Filipe II. en trassadar los huesos de la Reina doña Iuana de Tordefillas al Escorial, y los de la Reina doña Isabel de la Paz y Principe don Carlos de Madrid al mismo Conuento Real. Acompañaronle en esta jornada segunda los Obispos de Siguença y Zamora, y Duques de Arcos y Escalona. Escriuio este Prelado vna historia de lo que sucedio en el Concilio de Trento, desde el dia que entrò en el, hasta que se dissoluió. Esta historia tengo original, y con ella los pareceres que dio en el Concilio. Murio este Prelado Viernes diez de Setiembre a la hora de anochecer, del año 1574. de su edad 56 de vna calentura lenta. Diosele a su cuerpo sepultura en Guadalajara, en el Monasterio de nuestra Señora de los Remedios, de Donzellas huerfanas, que fundo viuiendo, como lo dize el letrero siguiente.



*Esta Iglesia y Monasterio de nuestra Señora del Remedio; de las donzellas pobres, edificò y fundò el Ilustrissimo y Reuerendissimo señor don Pedro Gonçalez de Mendocã, Obispo de Salamanca, y Arcediano de Talauera, hijo de los Ilustrissimos Se-*

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 161

ñores dō Inigo de Mendoza, Duque Quarto del Infantado, y doña Isabel de Aragon su muger, y le dotò de renta para las donzellas que en el estan, y para los Capellanes que dizen los officios Divinos, y se acabò año M. D. LXX. VIII.

Por su muerte vacò la Sede ocho meses.

## CAPITULO XXVI.

*Del Obispo don Francisco Soto Salazar, tercero deste nombre. Y como castigò el error de los Alzobrados.*



**F**UE don Francisco Soto natural de la Villa de Bonilla de la sierra, en tierra de Auila. Sus padres se llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar. Estudio en Salamanca Gramatica, y la profesion de Canones, en que salio señalado. Vacò en este tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouision della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y estudios de Francisco Soto, le dieron la Capellania, que no dexò hasta q̄ le dieron el Obispado de Segorue. Fue al Varco à tomar la possession, y a dar las gracias por la buena obra que se le auia hecho. Boluio a continuar sus estudios, con mas libros, y dineros. Dexò a Salamãca, y para practicar mejor lo que auia aprendido passo a Valladolid dõde entro en seruicio de vn Letrado practico de aquella audiencia, que despues fue Oïdor en ella. Sucedió q̄ en este tiempo fue electo por Obispo de Astorga don Diego de Alaua Presidete de Granada; y desseado llevar para el gouierno de su Iglesia vna persona q̄ acertasse a dar buena cuenta della, dio auiso al Oïdor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio, ninguna persona podia ser mas a proposito que Soto. Admitiole en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; que gouerno algunos años con mucha satisfacion. Fue don Diego promovido desta Iglesia para la de Auila, lleuole tambien consigo, con titulo de Prouisor. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo se le dieron. Como los meritos de dõ Diego de Alaua eran muchos, fue promovido de la Iglesia de Auila para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla,

pidio al Canonigo Soto le acópañasse, y siruiesse, hasta dexar en buē ordē lo que el Obispo desseaua. Y dādo principio a ello, y a curar en fermedades antiguas, q̄ pedian medicinas no ordinarias, por tocar a personas poderosas, se leuātō contra el tan fuerte persecucion, que huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse apedreado a seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes a los ricos, que tienen por deshonra dexarse atar las manos, aunque sea para bien suyo. Estādo en ella algunos meses, tuuo noticia de sus letras y prudencia don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, eligiōle por Inquisidor de Cordoua, donde fue recebido cō aplauso general de todos. Afsi se truecan las suertes, q̄ muchas vezes se ama lo que poco antes se aborrecia. En breue passo a Seuilla con el mismo cargo, y dende alli a la Inquisicion de Toledo, y sin passar mucho tiempo fue electo para el Consejo supremo de Inquisicion. Y como ya su prudēcia era probada en cosas graues, el Rey Filipo II. le dio titulo de Comissario general de la Cruzada; fue electo por Obispo de Albarracin, y Sogorue. El tiēpo q̄ gouerno este Obispado, enseñō a sus ouejas con el exemplo de su buena vida, a enderezar sus costumbres mostrandose con ellas liberal, y limosnero, gouerno esta Iglesia algunos años dexando impressa la memoria de su nōbre en los animos de todos. En el de 1574. fue promouido a la Iglesia de Salamanca, tomo della possession en el año adelante Miercoles a quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto su valor, y letras, aqui venciendo a si mismas dieron mayor resplandor. En el año que fue electo celebrou ordenes, vispera de la Trinidad en el Conuento de S. Loreço el Real del Escorial, y fuerō las primeras q̄ se celebrārō en estos Palacios de Dios; afsistierō a ver estos sãcros ritos, el Rey su fundador, y la Reyna doña Ana, y el Domingo siguiēte dia de la Trinidad cōfirmo a las Infantas doña Isabel, despues Condesa de Flandes, y a doña Catalina Duquesa de Saboya, y tãbiē los mismos Reyes afsistieron a ver dar este Sacramento a estas grandes señoras, y a otros niños de la Villa. En el año de 76. fundò dō Iuã Delgado Obispo de Iaē, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiēte de 77. don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, fundò el Colegio de S. Pelayo, que es vno de los mejores q̄ tiene Salamãca. En este año se fundo el Colegio de los niños dela Dotrina.

Leuantose en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida,

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 163

Merida, y Villas de sus contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueva luz, que fingian, persuadian à los simples ignorantes, ser el verdadero espíritu el errado, con que querian alúbrar las almas de sus sequazes: por esto se llamaron Alúbrados, venian a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos, y disciplinas fingidas començaron a sembrar su maldad: que es arte nueva sacar de las virtudes veneno, que virtud de las venenosas veese cada hora y cada dia. Fueron los Capitanes deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez. Oluidados de la fuerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça y ociosa, que aplicò el oído à este desorden. Vinosse à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo: llamauase Fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, no siendo assi, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, autorizando à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, de Francia, y Inglaterra. A estas añadió otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oía (era parienta del frayle) y estaua tocada desta malicia y veneno, el buen consejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (de satino grande) dixo hablando con el Predicador: *Padre, mejor vida es la destos, y mas sana doctrina que la vuestra.* Fue presa por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, que si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passaron los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su officio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necesidad priessa. Pusierò los ojos el Rey Catolico, y el Còsejo de Inquisición en el Obispo dñ Fráncisco Soto, pareciédoles (cò razon) q̄ solo era, el q̄ podia dar fin à este negocio. Mádoselo el Rey, y pidioselo el Consejo, y partio de Salamáca para Llerena el año 1576. donde asistio hasta morir, dando despacho à muchos de los culpados, muriendo no sin sospecha, q̄ el medico que le curaua le aplicò medicinas còtrarias à la enfermedad q̄ padecia, q̄ era de orina. Este indicio salio cierto, porq̄ despues de muerto el Obispo estubo mucho tièpo preso, por indicios q̄ auia ayudado con medicinas

contrarias para que caminasse apriessa el dolor, y el dolorido. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M. D. LXXVIII. Diosele à su cuerpo sepultura en Auila, en el Conuento de santo Tomas el Real, de Religiosos del Orde de Santo Domingo, en vna Capilla q̄ fundò, y dotò, como de vn letrado que esta en ella se colige.



CAPILLA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV Magestad, e DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LLERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII.

ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.  
Por su muerte vacò el Obispado ocho meses.

### C A P I T V L O XXVII.

*Del Obispo don Fernando Tricio y Arençana, segundo deste nombre.*



ESSEAVA llegar à este punto de escriuir la vida de don Fernando Tricio, en quien resplandecio vn exemplo de la virtud antigua, que aunque fue breuè la que gozò en esta filla, es tan copiosa de obras, que da materia para largos y caudalosos discursos. Sino acertare a dezirlo, como el sujeto lo pide, dirè en disculpamia lo que Tito Liuius de la excelencia, y virtudes de Catõ, que ninguno erà parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas desazerlas. Como murio don Francisco Soto fue electo para Salamãca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores de lo bueno y honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinien tos y seis, dia de San Bernabe. Estudio la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las Artes en la Vniuersidad de Alcalá. Desde alli passo à estudiar la Teulugia à la Ciudad

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 165

Ciudad de Paris, que la estudiò en compañía de don Frai Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella vino a Salamanca, y fue opositor del Colegio de San Salvador de Ouiedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Filosofia. Fue opositor al Canonicato Magistral de la Iglesia Catedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por sus letras, y virtud: el Rey Filipe Segundo le embiò al Concilio de Trento: Boluio à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallaronse presentes a su consagracion los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar possession del Obispado, que despues le dio el Rey Filipo Segundo. Gouernò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero padre de los pobres. Cuéntase del que no teniendo muchas vezes que dar, se quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traia en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obispo, que morir en vn Hospital por dar su hazienda à pobres.* Lexos estaua de atesorar el que esto dezia, y tenia bien conocida la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que valen quando se gaitan y emplean en el seruicio de Dios. Dexò fundada en Orense para el bien publico de los pobres vna memoria pia, fue electo para Salamanca; tomo possession de su Iglesia à tres de Setiembre, del año setenta y ocho. Queriendo su Cabildo, y Ciudad hazerle vn solene recibimiento, no lo quiso consentir, entrando muy de noche acompañado de su familia sola. El dia siguiente fue à visitar su Iglesia, con contentamiento suyo, y de todas sus ouejas, que se malogro bien presto. Hizo obras señaladas de caridad, y de padre. Cuéntase del, q̄ diziédole su Mayor domo: *Señor en Salamãca se ha de tener otro aparato y compostura de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir à visitar à V. S. serà biẽ cõprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el aposento donde ha de viuir.* Respondio el buen Prelado: *Y si los pobres lo saben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que hasta aora he tenido (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alhombra.)* Y hagoos saber que ningun Obispo murio de frio. Succedio despues desto, que vna noche entro vna pobre viuda

(yo la conoci) a pedirle la fauoreciesse con alguna limosna para casar à vna hija suya , y respondiola como verdadero padre : *Yo os prometo señora que en mi casa no ai dinero ninguno , y para que no quede sin remedio, tomà estos dos candeleros de plata por aora , y bolued otro dia , que aura lo que pedis, y se os dara todo lo que vos mandaredes.* Tomò la viuda sus candeleros , publicando à voces la caridad del Prelado. Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano , en que leía las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entràdo vn dia à besarfe-las vn Religioso Maestro, de cuyo compañero, que se hallò presen-te, supe esto, y despues de auer passado algunas palabras de cumpli-miento , le preguntò : Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado : *No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas , que su Magestad me escriue, y lo nuevo para mi es, que leyendo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entendia tal lugar , y gustaria me le declarasse vuesa paternidad.* Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confesso auia enmudecido con la respue-sta que le auia dado, y seruidole de reprehension , para no buscar las nouedades del mundo. Era enemigo de cumplimientos: visitando-le vn dia, y dandole el para bien de su venida, vno de los Prebenda-dos de su Iglesia, de los mas prudètes que yo conoci en mi tiempo: le dixo: *Vna V. S. muchos años para que todos le siruamos.* Respondio el Obispo : *Que quiere dezir (señor) servir ? Ayú darnos vnos à otros.* Era muy religioso y humilde. Algunas noches mientras no le falto la salud se yua al Coro solo con vn Capellà, y se sentaua en la vltima silla, à oír Maitines: que en la Iglesia de Salamanca se dizen à prima noche, y gustaua grandemente de ver con la deuociõ q̄ se cantauan, y saliafe del Coro dando a todos su bendicion , no consintièdo que ninguno de los Prebendados le acompañasse: y suplicàdole vna no-che los que estauan en Maitines , les diessè licencia para que lo hi-ziesseñ les dixo. *Señores yo no he venido à quitar à Dios lo que es suyo; esta es hora suya, bueluanse al Coro.* Estas y otras cosas tales he podido sa-be: deste ilustrisimo varon, que dan noticia de su buena y santa vi-da. Diòle vna enfermedad de calentura lenta , que le fue acabando apriessa. No hizo testamento, porque no tenia de que: hizose vn in-uentario, q̄ siruio dello. Dexo por herederos de su hazièda à su Igle-sia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Murio en Iue-ues nueue de Otubre, dia del gran Pontifice S. Dionisio Areopagi-ta (cuyas obras sabia de memoria) à las seis dela mañana, corrièdo el

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 167

Año 1578. no auiendo gozado la filla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setenta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomò la mano el Cabildo en celebrar las obsequias, que fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, que se le pudiesse vnã lapida con este letrero.



AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIO ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIÒ A IX. DE OCTVBERE M. D. LXXVIII. AÑOS. MANDO LO PONER SV ILVSTRE CABILDO.

*Ad Superos, et vixit, abiit solamen egenis  
Fernandus Tricius: cetera fama canat.*

Para socorro de los pobres dexò en su patria seisçientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido a los pobres, tornándose à emplear el precio dello. Y ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es su remedio y reparo; dexo por Patronos al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y suceßores de su casa, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Ecclesiasticos, con carga de vn Aniuersario, q̄ se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento, por su fin vacò la filla seis meses.

## C A P I T V L O XXVIII.

*Del Obispo don Geronimo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Aluala*

*Santa Madre Teresa de IESVS.*



VVO por patria don Geronimo Manrique a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña luana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersacion de hombre letrado y Obis

po. Passò los primeros años de sus estudios en Alcalá de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor, y Doctor por su Vniuersidad. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de San Pedro de Toledo, con titulo de Examinador del Arçobispado, en tiempo q̄ le gouernaua Don Pedro Giró por la prision del Arçobispo. Filipe Segundo le presento para el Obispado de Salamanca, escogiendo entre muchos, porque dezia este Rey, que no solamente daua el Obispado de Salamanca para que le gouernassen los Obispos, sino también para q̄ fuesen Maestros de los q̄ han de ser Obispos, q̄ se crian en esta vniuersidad. Tomo posesion del Obispado à 10. de Abril de 1578. consagrose en Cordoua su patria, la Dominica quarta de Quaresma. asistieron a su consagracion los Obispos dō F. Martin de Cordoua Obispo desta Ciudad, dō Francisco Pacheco de Malaga, dō Iuan de Simácas Obispo de Cartagena en Indias. Fue excelēte Doctor, y Predicador del Euāgelio, y verdadero padre de los pobres, este renombre se le perpetuo en su sepultura, como cosa adquirida por la industria de su vida. Fūdaronsē en su tiempo Cōuentos y Colegios para el biē publico de la Religion, el año 1580. se fundo el Colegio de S. Bernardo de Religiosos del mismo Orden. Filipe II. ayudo con dos mil ducados suplicandose lo F. Marcos de Villalua General desta Religio. El primer Colegial q̄ tuuo fue el Maestro F. Pedro de Lorca catedratico en la Vniuersidad de Alcalá, q̄ escriuio doctamente sobre santo Tomas. Ha tenido dos catedraticos. El Maestro F. Luis Bernardo General de su Orden catedratico de Escritura, y el Maestro F. Angel Manriq̄ catedratico de S. Thomas. El año 1581. se fundo el Colegio de San Elias de Religiosos descalços Carmelitas. En el 82. murio la Fundadora deste Orden en la Villa de Alua la Santa Madre Terefa de I E S V S. En el año ochenta y tres vinieron à Salamāca los Hermanos de Iuan de Dios, encomendoseles el gouierno del Hospital General, de los Martires S. Cosme y S. Damian. En el por industria deste Prelado se incorporaron los demas q̄ auia en Salamanca: en este año celebrò este Prelado Synodo en su Iglesia, y predico. En el año 86. se fundo el Cōuento de S. Iosef de Religiosos descalços del Orden de S. Francisco, q̄ se intitula del Caluario. Fue su fundador don Pedro Temino Obispo de Auila, puso la primera piedra nuestro Prelado, y coloco el Sacramento con grande solenidad, y cócurso de la deuocion del pueblo. Murio auiendo gouernado su Sede cō-

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 169

doctrina, y limosnas catorce años despues de auerse hallado por orden del Rey Filipe a tres Capítulos generales de S. Benito, y S. Bernardo, auriendole promovido el mismo Rey al Obispado de Cordoua, de q̄ no tomo possession. Murio en Domingo 19. de Setiembre del año 1593. de su edad 63. de enfermedad de apoplexia, q̄ le duro tres dias tan cerca como cierta la tenia. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, que tiene este Epitafio.



AQVI YAZE DON GERÓNIMO MANRIQUE OBISPO  
DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA.  
MURIO A XIX. DE SETIEMBRE DE  
M. D. XCIII. AÑOS.

VERE PATER PAUPERVM.

Vaco por su muerte el Obispado quatro años y diez meses. Y en en el tiempo q̄ estuuo sin Prelado, en el año 1593. se fundo el Colegio de los Irládeses, dedicado à S. Patricio Obispo y padre de la Christiãdad de Irláda, fundose cõ el fauor del Rey Filipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamãca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè de sus mayores, y por aprender en esta escuela, y contrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziendo voto de ir à predicar la ley Euangelica a los Catolicos de Irlanda, ofreciendose al martirio por la salud de su gente. Merece por muchos titulos ser acorrida, por ser de diferente nacion, y sustentar vn intento tan Catolico. Ha tenido este Colegio vn Arçobispo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de su Isla defienden la misma causa. En el XCIII. se fundo el Monasterio de Religiosas descalças Agustinas, en la Iglesia de san Roque.

La causa de tan larga Sede vacante, fue pretender el Rey don Filipe II. que la Iglesia de Valladolid se erigiesse de Colegiata en Cathedral, dexando de reconocer la Abadia de Medina del Cãpo a los Obispos de Salamanca, a los quales auia obedecido por espacio de 600. años. En tiempo deste Prelado murio en Salamanca Cristoual Caluete de Estrella Coronista del Emperador, y de Filipe II. y esta enterrado en la Parroquia de Santa Olalla.

## CAPITULO XXIX.

*Del Obispo don Pedro Iunco de Posada, octavo de este nombre.*



Tan larga sede vacante, sucedio en el Obispado don Pedro Iunco de Posada. Tuuo por patria à la Villa de Llanes, en las Montañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuan de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega: linages nobles en las Asturias. Nacio don Pedro en el año 1528. à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicechanciller, quando aquel Obispado era Abadia. Fue Canonigo de Palencia, Oydor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moriscos de aquel Reyno tomaron armas contra España. Siruio en este officio en cosas del aumento del patrimonio Real. Deste tribunal passo al Supremo de Inquisicion, y siruio en el por espacio de ocho años. En el de 1590. fue electo para la presidencia de Valladolid. Este cargo descubrió el valor y prudencia de sus letras, y excelente expediente, que tenia en los negocios, pues vuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autes, administrando justicia con rectitud y entereza. Quiça este valor fue causa de los emulos que tuuo, que los vencio haziendoles buenas obras. De estos officios no salio rico ni prospero: argumento de su pureza y templaça. Desde aquella silla de justicia fue promovido para la Obispal de Salamaca. Tomò della possessiõ Lunes à 20. de Julio del año 1598. consagròse à feys de Setiembre, en la Iglesia Cathedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alfonso de Moscoso, de Leon; don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli, Abad de Santander. Es memorable este año por la muerte del Rei Filipo Segundo, gran Monarca, por la grãdeza de su religion, de su potencia, e imperio; que ofrecio sus fuerças y tesoros en defensa de la Fè Catolica, sustentando guerras en mar y tierra contra naciones Barbaras y Hereges: deshaziendo innumerables vezes exercitos y armadas enemigas. Fue el que mejor

en-

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 171

entendio el arte de bien reynar, y de premiar à la virtud y valor. Reynò quarenta y siete años, siendo señor de toda España, y de grã parte del mundo. Dexò assentadas pazes entre sus Reynos y Francia. Murio en el Escorial, en el Conuento que viuiendo edificò. Celebrò Salamanca las obsequias de su Rei: mandòme esta Ciudad formasse el Epitafio siguiente, que dize algo de la gloria de su Monarquia Catolica.



PHILIPPO II. IEROSOLYMÆ, HISPANIA-  
RVM, NOVI ORBIS REGICA-  
THOLICO.

*Qui maiores suos superauit prudentiâ, æquauit pietate, exce-  
luit potentiâ, qui regnum ex asere relictum militari industriâ ad-  
auxit. Cui nemo tam pater, tam pius nemo. A suis post obitum  
publicis lacrymis summo opere desideratus. Ab Orbe, ab ore om-  
nium siue amicorum, siue inimicorum dicas, summis laudibus  
decantatus.*

O B I I T A N N O M. D. X C. I X.

El año 1600. se fundò el Colegio de Niñas Huerfanas. Y en este año visitaron nuestros gloriosos Reyes Filipo Tercero, y Margarita de Austria esta Ciudad, que los recibio con la grandeza que a tales Magestades conuenia. El año 1601. se fundò el Monasterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religiosas Descalças de san Francisco, celebrò el Obispo Sinodo, y se acordaron en el cosas importantes para el buen gouierno de sus subditos. Fue vigilantissimo en la prouision de los beneficios curados, y en acudir al bien publico de los pobres. Ayunaua dos dias en la semana, los Sabados, y los Viernes, por ser deuotissimo de nuestra Señora, y de la Cruz, Sufrio con mucha paciencia las enfermedades con que Dios le visitò y regalò, que fueron muchas, y por muchos meses. Murio en el año mil y seyscientos y dos, à tres de Mayo, en dia de Viernes, à las dos horas despues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era deuoto, espirando con las palabras, que la Iglesia saluda à nuestra Madre

Madre y Señora la Virgen Maria: *Monstra te esse Matrem*: con que acabò su vida de dolor de hijada y calentura, en el año de su edad sesenta y quatro. Mandò se le diessè à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiendo, para si, y para sus padres, y la dexò dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.



**AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVN-DADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QUE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA. FINÒ A TRES DE MAYO, AÑO 1602. Y DE SV EDAD LX. IIII.**

R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses.



LIBRO



LIBRO

QVARTO DEL  
TEATRO ECLESIASTICO,  
DE LA IGLESIA CATEDRAL  
DE SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,  
*Coronista de la Magestad Católica del Rey FELIPE III.  
Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de  
Salamanca.*

## CAPITVLO I.

*Del Obispo don Luis Fernandez de Cordoua segundo, y de don  
fray Diego Ordoñez quarto deste nombre, Religioso del  
Orden de san Francisco.*



VE sucessor en la silla dó Luis Fernandez de Cordoua, decendiente de los primeros que conquistaron à Cordoua, quando la ganò de Moros el Rei don Fernando el Santo. Nacio por el mes de Febrero del año 1555. Fueron sus padres don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Médoça, señores de Guadalcaçar. Fue el padre grã Cauallero en la guerra de Granada, militando contra la ley de Mahoma. En el año onze de su edad le embiaron sus padres à Salamanca, à que diesse principio à los estudios de ambos derechos Pontificio, y Cesareo. Dio fin à ellos graduandose de Licenciado por esta Vniuersidad. Dexò-

la,

la, passó a la Corte de Roma, en tiempo que gouernaua la Sede el santo y prudente Papa Gregorio XIII. que conociendo la virtud, nobleza, y letras deste Prelado le dio el Deanato de su patria Cordoua, y besandole los pies por merced tan señalada, partio de su Corte santa a residir en su Iglesia, estando en ella por orden del Pontifice, y Rey Filipo II. afsistio a vn Capitulo prouincial del Orden de San Francisco de Paula, que los Padres deste Orden celebraron. Reformato por acuerdo de los mismos los Conuentos que el Orden de San Basilio tenia en Andaluzia, y Castilla. Visito por orden del mismo Rey el Colegio que fundo en Salamanca don Diego Ramirez de Villacusa Obispo de Cuenca. Visito tambien el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo. Por este tiempo edifico en Guadalcazar vn Conuento que dedico a nuestra Señora de la Caridad, y puso en el Religiosos descalços Carmelitas. Acabo su visita, y el Rey Filipe III. le eligio por Obispo desta santa Iglesia dando a entender al tiempo que se le daua la mucha satisfacion que tenia de su valor y virtud. Diciendole *Estoi contento con aueros dado el Obispado de Salamanca, entendiendo he descargado mi conciencia, y espero regireis aquella Iglesia con la satisfacion que tengo de vuestra persona y letras.*

Tomo possession de su Silla a tres de Febrero del año 1603. Con sagrose a nueue del mismo mes en Valladolid, en el Conuento de San Pablo del Orden de Santo Domingo. Afsistieron a su consagracion, Don Domingo Genasio Arçobispo Sipontino en Italia Nuncio Apostolico en estos Reynos, que despues fue Cardenal, y don Iuan Bautista Azeuedo Inquisidor General Obispo de Valladolid, y don Fray Pedro de Oña del Orden de la Merced Obispo de Gaceta en Italia. En esta consagracion se hallo su Magestad hórando los meritos del Obispo. Pocos dias despues de consagrado murio la Infanta doña Maria, finando en los Palacios Reales de sus padres. Dio se orden al Obispo lleuasse el cuerpo, y le diessé sepultura en el Cõuento de San Lorenzo el Real, sepultura comun de sus Abuelos y Padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego, cumplio con esta jornada, y vino a seruir a su esposa la Iglesia de Salamanca. Desde este punto soy Coronista fiel de sus hechos, y gouierno tan admirable, que me tendria por dichoso si acertasse a dezillo cõ palabras, que igualassen con la alteza de sus obras. Fue eminente Prelado en el gouierno, y buen exemplo de vida. Por su mano dio despacho

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 175

pacho à todos los negocios de sus subditos, y assi tenia de todos vna cumplida noticia. En las prouisiones de los beneficios curados estubo tan atento, que premio siempre al virtuoso y letrado. Cumplièdo tambien con dar limosna à los pobres, que al tiempo que se partio à la Iglesia de Malaga, salian por las calles à llorar la ausencia de tal pastor, y Prelado. Cúplio con la autoridad de su dignidad y estado, tratandose con la grandeza y estimacion que ella pide, era afable, y en los diuinos officios muy deuoto. Visitò muchas vezes su Obispado, y todo el tiempo que gouernò esta Sede, nunca dexò de la mano la vigilancia y cuydado, y quien mas de cerca conocio este grande efecto, fueron los Conuentos de Religiosas, que le dauan obediencia, que los dexò ricos de buen exemplo y hazienda.

En el segundo año de su Prelacia dio de limosna à la fabrica de su Iglesia quinientos ducados: reedificò sus palacios Obispaes: celebrò Sinodo en catorze de Setiembre, del 1604. En este año se fundò el Colegio de san Pedro y san Pablo, y fundaron Conuento los Padres Augustinos Descalços en la Ermita de san Lazaro. En el siguiente fundaron su Conuento los Trinitarios Descalços. Asistio por mandado del Rey Filipo à vn Capitulo General que celebrò en Valladolid el Orden de san Benito. En el fue electo por General de su Congregacion el Maestro fray Antonio Perez, persona de grandes letras. En el mismo año doña Maria de Figueroa fundo el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de la Merced, y se manifestó con milagros el Christo de las Batallas: calificolos el Obispo, y mandò se publicassen con grande solemnidad, y que se pintassen cerca de la Capilla desta Imagen milagrosa. Escriui vna Historia por mandado de mi Cabildo desta Imagē, que anda impressa. En el año 1608. nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificò al santo frai Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin, tutelar de Salamanca. En el año 1610. celebraron Capitulo en Salamanca los Caualleros del Orden Militar de san Iuan, haziendo officio de gran Prior don Diego Brochero natural de Salamanca: celebraronle en la Iglesia Catedral. En el año 1611. salieron expelidos desta Ciudad y su tierra 942. Moriscos: ya dixè affaz de la expulsion desta gente en el Teatro de la Ciudad de Auila. En este año por el mes de Octubre murio en san Lorenço el Real del Escorial la muy alta y esclarecida Reyna Margarita. Celebrò la Ciudad de Salamanca con la grandeza deuida, las honras funerales de su Reyna, y fue el acompaña-

mien-

miento tan numeroso de gente, que passaron de mas de cinco mil personas. Dixo el Obispo la Missa: mandome la Ciudad escriuir el Epitafio que se fixò en el Tumulo Real de aquesta Reyna. Que dize.



*Margarita Austriaca, Catholica, Pia, Hispaniarum, India-  
rumq; Regina.*

*Potentissimi Philippi III. dulcissima Coniux; Felicissima  
pro securitate Regnorum Prole relicta.*

*Ætate non sua Fato cedens, publico suorum mœrore.*

*Apposita est ad maiores suos.*

*Ipsa verò iam verè regnans, sine metu, sine meta, velut Tutela-  
ris apud Regem Regum, Regnum morte relictum  
prece protegit.*

**A N N O M. DC. XI.**

Mandò la Reyna en su testamento se edificasse en Salamanca vn Colegio de la Compañia de Iesus, para que en el estudien Religio-  
sos deste Orden, que su fin sea la conuersion de las gentes, y aumen-  
to de los Catolicos. Dizelo la santa Reyna con palabras tan zelosas  
del bien publico, que tengo por conueniente inferir aqui la clausu-  
la, para que sepa España lo mucho que perdio con la muerte de tal  
Reyna, y conozca la estimacion que hizo del Colegio, virtud, y le-  
tras de la Compañia de Salamanca, que sin duda es el mayor que  
tiene su Religion. Y la clausula dize.



*Primeramente mispadres tuuieron siempre grandissima deuocion à la  
Compañia de Iesus, y murieron con ella. Mis abuelos fueron los primeros que  
la truxeron à Alemania, y por medio della, y de los Colegios que le funda-  
ron, conseruaronla en la Fè Catolica, como oy dia por gracia de Dios se ve.  
Despues los bienes que yo desde mi niñez recibí della son innumerables, y ta-  
les y tantos, que yo los estimo en mas, que toda la grandexa deste mundo: y  
me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere madre en lo temporal  
de*

## De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 177

de los que à mi me fueron tan fieles padres en lo espiritual. Tambien como todos saben, el grande, è increíble fruto que la Compañia por todo el mundo entre Fieles, è Infieles, y Hereges con todo genero de hombres haze, juzgo por bienaventurado à quien Dios haze esta merced, que pueda de su hacienda fundar un Colegio della, y hazer se particionero de tantos bienes. Así mirando de una parte al fruto, que entre otros, y quizá mas que otros Colegios, hasta agora hizo el Colegio de Salamanca, y à lo que de aqui adelante harà, y de otra parte à la necesidad que padece, y que hasta aqui le falta Fundador. Mando para aquel Colegio ochenta mil ducados, para que los Padres lo apliquen à renta fixa, como mejor lo pudieren, para sustento de sus Estudiantes, que acabados sus estudios se derramen por todo el mundo, alumbrándole, è inflamándole con su buena doctrina, zelo, y exemplo. Y todo esto hago puramente por amor de Dios, de mi alma, de la del Rei mi Señor, y de la casa de Austria, y destes Reinos, creyendo por cierto, que no puedo hazer cosa mas acertada para este fin, pues en esta obra se encierran todas las demas obras de misericordia. Tomòse possession en nombre de la Magestad Catolica deste Colegio, dándole titulo de Colegio Real, dedicándole al Espiritu santo, el año 1614.

En este año 1611. estauan vacos los Obispados de Segouia y Páplona. Su Magestad le dio à escoger al Obispo de los dos el que quisiere: vi la carta firmada del Secretario Francisco Gonçalez de Heredia. No aceptò por hallarse obligado del grande amor que tenia à su Iglesia, y Obispado. En este año fundò el Colegio de san Idefonso el Doctor Alonso de san Martin, varon de venerable vida.

El año 1612. fundaron Colegio en Salamanca los Clerigos Menores, y dedicaron su casa à san Carlos Borromeo. Este año dio el Obispo de limosna mil ducados à la Parroquia de Guadalcaçar, y muchas limosnas quantiosas à los Descalços Carmelitas de esta Villa.

En el año 1614. entraron en Salamanca los Padres Capuchinos de san Francisco. Fundòles el Conuento el Capitan Iuan de Miers, ofreciendo à Dios toda la hacienda, y haueres que auia ganado con peligros de su vida en guerras de mar y tierra.

En este año nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificò à la santa Madre Teresa de Iesus, cuyo cuerpo duerme en el Señor en la Villa de Alua de Tormes. Reconocido este Prelado de las misericordias que Dios le hazia, siendo Obispo desta Sede, fue à dezir à esta Villa la primera Misa de Pótifical, acompañándole muchos

Prebendados de su Iglesia, vno dellos fui yo, y tambien testigo de como la Villa de Alua hizo voto en sus manos de tener a esta Santa por patrona y abogada suya, solenizando su fiesta para siempre. Tambien hizo voto de guardar su fiesta la Ciudad de Salamanca, y de tenerla por patrona, y despues de hecho y jurado embio la Ciudad dos Caualleros Regidores por Embaxadores suyos a la Villa de Alua para que venerassen, y adorassen el Santo cuerpo, escriuió la Ciudad al Conuento, lleuaron la carta los nobles Caualleros Regidores don Diego Moreta Maldonado, y don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca deudo muy cercano de la Santa.

En este año por el mes de Deziembre la Magestad Catolica presento al Obispo para la Iglesia de Malaga. Oíle dezir (dandole el parabien de la merced que su Magestad le hazia) que nunca auia dado memorial ni hecho diligencia para sus acrecentamientos, y que si auia acetado la Iglesia de Malaga, era por no dezir dos vezes de no a su Rey, que es mucho para este tiempo. Quando me lo dezia me acordaua de vnas palabras que Plutarcó escriue al Emperador Trajano, dedicandole el libro de su Politica, dádole a entender en ellas los medios con que auia merecido la Magestad del Imperio, no có titulos de pretension ni ambicion, no có promessas ni dadiuas, sino có vida y costumbres dignas de Imperio, y Corona. *Modestiam tuã noueram non appetere principatum, quem tamen semper morum elegantia mereri studuisti; quo quidem tanto dignior iudicaris, quanto à crimine ambitionis uideris esse remotior.* Dio al tiempo de su partida a la fabrica de su Iglesia mil ducados, y antes quãdo se traslado el coro, como agora esta mas de dos mil ducados, y a su Cabildo, mil dozientos y cinquenta para que se fundasse vn Aniuersario, que se ha de dezir por la pia memoria de su alma, despues de largos años de vida. Dio muchas limosnas a Conuentos de Religiosos, y Religiosas pobres, y có larga mano a los pobres vergonçantes. Dio 200. ducados a la Congregacion del Espiritu Santo, que se instituyo en su tiempo en la parroquia de S. Martin, donde se haze a Dios muy gran seruicio, y a los pobres limosna. Dexaron en su tiempo muchas personas zelosas del bien publico sus haziendas para casar donzellas, o entrarfe en Religion, rescatar Cautiuos, y para otras obras pias. Tambien se planto en su tiempo la deuocion de la Via dolorosa del Caluario tan frequentada de los Salmantinos. Dixome poco antes de su partida, que vna cosa le lleuaua triste a Malaga, que en todo el tiempo

que

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 179

que auia regido esta Sede, no auia podido acabar cō los pobres que negociassen cō el sin medios y sin fauores, que piensan sino los lleuan, que no han de ser bien oidos, y passaua adelante, que de su parte auia hecho quanto alcançaua su industria, y que no auia dado fruto ni salido con su intento.

Tomo possession de su Iglesia de Malaga à onze del mes de Mayo 1615. Vaco la Sede por su promocion tres meses y onze dias.

Sucediole en la Sede don Fray Diego Ordoñez del Orden de S. Frãcisco. Tuuo por patria a Torrijos del Ducado de Escalona, fue en su Religion por su buena vida y letras, letor de Teologia, Guardian de algunas casás, Difinidor, Prouincial, y Comissario general: diole el Rei Filipe III. el Obispado de Iaca, y sin ir a residir le dio el de Salamanca. Quãdo fue electo para esta segunda Iglesia, dio a la primera de Iaca toda la renta que le pertenecia desde el dia de la data de la gracia, tomo possession del Obispado de Salamanca a 31. de Agosto del 1615. Murio a 22. de Diziembre del mismo año,

enterrole su Cabildo de limosna, porque murio muy

pobre, en la Capilla mayor del Conuento de

S. Francisco de Salamanca. Vaco

la Sede onze meses, y

ocho dias.



## CAPITULO II.

*Del Obispo don Francisco de Mendoza quarto deste nombre.  
En su tiempo se assentò la primera piedra del Colegio Real de  
la Compañia de Iesus, y la Religion de san Francis-  
co celebrò en Salamanca su Capitulo  
General.*



**D**E todos estos Prelados fue sucessor don Francisco de Mendoza, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Leonor de Ribera, Còdes de Orgaz. Nacio en santa Olalla, Villa del Estado de sus padres. Estudiò en Salamanca los Canones y leyes, y fue Colegial en el Colegio de Cuenca, Canonigo de Toledo, Inquisidor en aquella Ciudad, y del Consejo supremo de Inquisicion. La Magestad de Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Salamanca, en el año 1616. Tomo possession de su Sede dia de san Andres 30. de Nouiembre. Confagrole en Madrid, à 22. de Henero. 1617. en el Conuento Real de las Descalças Franciscas, don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla, y afsistieron el Arçobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid. En su tiempo, y por su mano se puso la primera piedra bendita en el Colegio Real de la Compañia de Iesus, que mandò fundar la santa y gloriosa Reina doña Margarita de Austria, y executar el muy Pio y Catolico Rey don Felipe Tercero su consorte. Celebrò el Obispo el acto de la primera piedra, à doze de Nouiembre, cò vna nueva grãdeza de deuocion Eclesiastica, fue en procession vestido de Pontifical, despues de auer celebrado en su Iglesia. Missa de Pontifical, y predicado del misterio desta piedra primitiua el Dotor Cristoual de Guzman y Santoyo, Canonigo de Pulpito. Acompañò al Obispo el Cabildo, Clerecia, Religiones y Ciudad. La piedra fundamental tiene en medio vn vazio, y en el vna caxa de plomo con monedas de oro y plata, y vna lamina, que dize.

(··)

# De la Iglesia y Ciudad de Salamanca. 181



*Spiritus sanctus operi adspiret, sub cuius tutelari nomine*  
PHILIPPVS TERTIVS Hispaniarum Rex, & uxor huma-  
ta Regina MARGARITA hoc SOCIETATIS IESV Col-  
legium à fundamentis erexere, & perpetuo censu donare. Episco-  
pus D. FRANCISCVS DE MENDOÇA, Prospectante Se-  
natorum & Presbyterorum ordine Salmantino, primarium eius  
lapidem posuit. Anno xij. Pontificatus PAULI V. & nostra  
reparationis M. DC. XVII. Pridie Idus Nouembris.

Hallaronse presentes con el Obispo al assiento desta piedra don Fernando Paez Castillejo del habito de Santiago, Corregidor de Salamanca, y el Padre Iuan de Montemayor, Prouincial de la Compañia de Iesus, y yo, que hize en este dia officio de Maestro de ceremonias, y de Coronista del soberano seruicio, que la Magestad Catolica hazia à la Iglesia Vniuersal, y vimos proseguir el edificio, que va creciendo para bien de innumerables gentes. Tiene su sitio en medio de la Ciudad, escogido por la industria del Doctor Fernandez Nauarrete Secretario y Capellan de su Magestad y Altezas, y Canonigo de Santiago.

El año 1678. celebrò la Religion de san Francisco en el Conuento de Salamanca su Capitulo General, en el sedio successor à fray Antonio Trejo, Ministro General desta Religion Serafica, electo Obispo de Cartagena.

En este año uisitaua la Vniuersidad de Salamanca por orden de su Magestad el Licenciado Gilimon de la Mota, del Consejo Real de Castilla, natural de Medina del Campo, Ministro de grandes letras, entereza y zelo del bien publico, fiando de su prudencia el cõponer las cosas desta madre vniuersal, apartando de sus terminos lo que le puede ofender. Va dando fruto su gran consejo y cuydado : y el que se espera sera cumplido y copioso.

F I N.

# Lo que se ha de añadir á los Varones Ilustres.

- I**UAN Arias Maldonado, armòle Cauallero el Rei don Alonso XI.  
Diego Lopez de Texeda murio en seruicio del Rei don Iuan el Primero,  
en la batalla que Dio al Rei de Portugal entre Duero y Miño.  
Diego Lopez de Texeda donzel del Rei don Enrique el Tercero.  
Don Antonio de Texeda Castellano de Pomblin.  
Iuan de Texeda Embaxador de Venecia y Portugal en tiempo de la Reina  
doña Iuana, y del Emperador don Carlos.  
Diego de Texeda siruio al Emperador en la ocasion de las Comunidades.  
Alonso de Texeda Canonigo de Salamanca, Capellan del Rei Filipe II.  
Iuan de Texeda se hallò en la toma de la Goleta y Tunex.  
Antonio de Texeda siruio sesenta años al Emperador, y al Rei Filipe II.  
Fue Sargento mayor en lo de san Quintin, y quedò por General quando  
la perdida de la Herradura.  
Gonçalo de Texeda se hallò en la guerra de Portugal,  
Don Iuan Alonso de Texeda, siruio en Melilla, y en las armadas de mar  
con don Iuan Puertocarrero.  
Don Lope de Paz se hallò en la jornada de Bretaña, y en la de Argel con  
Andrea Doria.  
Gonçalo de Monroy lleuò un tercio de infanteria à su cargo, con que so-  
corrio à Malta.  
Don Diego Maldonado siruio en la jornada de Durban, y en el leuanta-  
miento de los Moriscos de Granada.  
Gaspar de Añaya Capitan.  
Diego Sanchez Capitan en ambas Indias.  
Dotor don Esteuán Nuñez de Herrera Catedratico de Visperas de Ca-  
nones.  
Licenciado Buena Ventura Quadrado Fiscal de las Audiencias de Santo  
Domingo, y de santa Fè en Indias.  
Maestro Anton Rodriguez de Salamanca, Catedratico de Filosofia, y Mé-  
dico de la Inquisicion.  
Alonso de Heredia Alferex en Flandes, y en la Habana.

## Sesmos del Obispado de Salamanca.

**S**ESMO de Armuña. Sesmo de Peña de Rey. Sesmo de Va-  
ños. Sesmo de Valdevilloria.

## Villas del Obispado de Salamanca.

**A** LVA, Almenara, Arauzo, Añouerde, Aldeafeca de la Frontera, Altejos, Buenamadre, Babilafuente, Belbis, Barrueco Pardo, San Cristoual del Monte, Cantalapedra, Carrascal, Casafollilla, Zarçoso, Zarçofillo, Campicerrado, Escorial, san Esteuan, Guijo, Holmedilla, Huelmos, Herguijuela, Ledesma, San Martin del Castañal, Monleon, Mercadillo, Miranda, Matilla, Sa-Muñoz, Peñaranda, San Pelayo, Palacios del Arçobispo, Peralejos de abaxo, Rollan, Santiago de la Puebla, Saluatierra, Sauzelle, Texares, Tamames, Texeda, Topas, Villanueva de Cañedo, Villanueva del Orbada, Villoria, Villafuerte, Villaflores, Villagonçalo, Villalua, Vezinos, Villarino, Viluestre, Vitigodino, Valuerde, Villanueva de los Pauones, Villanueva de Figueroa, Yecla.

L A V S D E O .





10  
20

1-41

*P. ...*

*...*  
*...*  
*...*

7.1



747